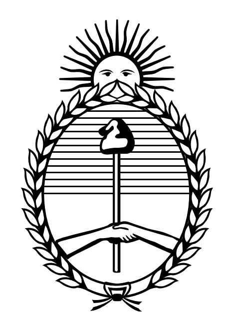
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 5
de marzo de 2010

Año CXVIII
Número 31.857

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	23
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	25
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	25
2.4. Remates Comerciales	
Anteriores	25
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	18
Anteriores	26
3.2 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	31
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	33
4. Partidos Políticos	
Nuevos	22
Anteriores	35

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICA OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 81, Folio 268, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed. fecha 26/02/2010 reformó el Artículo Segundo de su Estatuto Social el que enunciaba el Objeto Social, y como consecuencia de la reforma se excluyó del mismo las actividades de asesoramiento contable e impositivo, informes y análisis de mercado. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 8, de fecha 17/02/2010-pasado al folio 31, Registro Notarial 978, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 1/03/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 78.

e. 05/03/2010 Nº 20943/10 v. 05/03/2010

ARQAUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ioram Amsel, argentino, DNI: 18.759.330, casado, 01/10/66, arquitecto, domicilio Avenida García del Río 2477 piso 7º departamento B Cap. Fed.; Javier Gustavo Vilamowski, argentino, DNI: 18.234.769, 23/04/67, casado, arquitecto, domicilio Avenida García del Río 2477 piso 7º departamento B; Mariano Hernán Boruchowicz, argentino, DNI: 18.367.249, 06/06/67, casado, arquitecto, domicilio Avenida García De Las Camelias 14 Barrio Las Glorietas Nordelta Partido de Tigre Prov. de Bs. As.- 2) 02/03/10.- 3) Avenida García del Río 2477 séptimo piso B Cap. Fed.- 4) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas.- La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también tendrá por objeto lo siguiente: Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados, Contratos de Fideicomiso.- 5) 99 años.- 6) $ 60.000.- 7 y 8) Presidente: Javier Gustavo Vilamowski; Director Suplente: Ioram Amsel ambos con domicilio especial en la Avenida García del Río 2477 piso 7º Departamento B Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. - 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 70 de fecha 03/02/10 ante la Escribana Lorena Gil Peruzzotti.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 03/03/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 31.

e. 05/03/2010 Nº 21798/10 v. 05/03/2010

AVSECUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Germán Silvero, casado, abogado, nacido el 19/11/70, DNI 21.683.465, domiciliado en Av. Córdoba 785 piso 4 ofic. 7 Cap. Fed. y Elvio Adrián Ochoa, divorciado, empresario, nacido el 2/1/60, DNI 13.753.371, domiciliado en la calle 41 Nº 546, piso 3 Depto. “A”, La Plata, Prov. de Bs. As., ambos argentinos. Constitución: 24/2/10. Domicilio: Uruguay 265 piso 2 depto. A Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: prestación de servicios de vigilancia, custodia y seguridad de personas y/o bienes en áreas del territorio de la República Argentina sometidos a la jurisdicción de la Policía de Seguridad Aeroportuaria y/o la autoridad que en el futuro la reemplace. Proyección, dirección y/o ejecución de instalaciones de sistemas de seguridad y protección mediante videos, alarmas, computación, comunicaciones, circuitos cerrados de televisión, etcétera. Importación y exportación de equipos, elementos y repuestos destinados a la seguridad y protección de personas y/o bienes. Plazo: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Elvio Adrián Ochoa Director Suplente Roberto Germán Silvero, quienes fijaron domicilio especial en Uruguay 265 piso 2 depto. A Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 271 del 24/2/10 pasada al folio 1565 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 25/02/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 280.

e. 05/03/2010 Nº 20679/10 v. 05/03/2010

BIOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 49 del 24-2-10. Registro 1837 de Juana Carla Mensa. Alberto Abel Berazategui, casado, agricultor, 26-4-46, DNI 4.975.802; Gabriel Andrés Berazategui, soltero, contador, 8-4-79, DNI 27.130.927; ambos argentinos, domiciliados en Maipú 10, Moquehuá, Chivilcoy, Pcia. Bs. As. Bioeste S.A. 99 años. Agropecuarias: Realizar todo tipo de actividad agropecuaria y ganadera, entre otras: a) Cria, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado. b) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies; c) Explotación de la actividad forestal y frutícola; d) Explotación de la actividad apícola; e) Explotación de tambo, elaboración de quesos y productos lácteos; f) Compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado; g) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación de los productos y subproductos mencionados; h) Explotación de la actividad avícola; i) Compra y venta de bienes muebles y semovientes relacionados; j) Producción y exportación de semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos, para esta actividad. Servicios Agropecuarios: Realizar todos los servicios relacionados con la agricultura, entre otros: siembra, roturación, preparación de la tierra, fertilizar, fumigar, aplicación de agroquímicos, cosecha y recolección de cereales y frutos de la tierra; Acopio, acondicionamiento, almacenaje y comercialización de cereales y oleaginosas. Trabajos aéreos en general, rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, combate de la erosión, defoliación, protección contra las heladas, persecución de animales dañinos. Indutrialización de productos agropecuarios, elaboración de harinas, aceites, bio combustibles y cualquier tipo de alimentos para animales y su comercialización. Mandataria y Representaciones: Relacionadas con el objeto principal, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, franchsing, acuerdos de colaboración, Uniones Transitorias de Empresas, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-11. Sede: Uriburu 1632, Piso 10, Departamento A, Cap. Fed. Presidente: Alberto Abel Berazategui; Director Suplente: Mirta Graciela Guerra, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/03/2010 Nº 20872/10 v. 05/03/2010

BUSHARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12/01/10 se cambió la sede social a Lavalle 636 1º piso, oficina “7”, CABA. Se cambió el objeto social reformándose el artículo 3º quedando así: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Se cambió la denominación social por la de Caorda S.A., reformándose el artículo 1º. Se redujo el número de directores fijándose entre 1 a 5, por 3 ejercicios, reformándose el artículo 9º del estatuto social. Presidente: Ariel Héctor Pietronave y Directora Suplente: Karina Paola Pietronave. Ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 636 1º piso oficina "7", CABA. Se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores reformándose el artículo 10º. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/01/10.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 05/03/2010 Nº 20704/10 v. 05/03/2010

CASA LECHUZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 57, Fº 159 del 25/02/2010, Reg. 61, C.A.B.A., Christa Petra Rohland de Winter, casada, Pasaporte Alemán 479207270, alemana, 25/10/1950, comerciante y Jürgen Alwin Winter, casado, Pasaporte Alemán C6KGR1M7J, alemán, 27/09/1951, comerciante, ambos domiciliados en Los Ceibos 2837, La Lonja, Pdo. De Pilar, Pcia. de Bs. As., constituyeron: "Casa Lechuza S.A.". Duración: 99 años. Objeto: el asesoramiento y la prestación de servicios de gestoría en relación a la radicación temporaria y/o permanente de extranjeros, tales como solicitud de permisos de ingresos, visas y residencias, trámites de importación de efectos personales, asesoramiento y administración de bienes inmuebles. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio. Cantidad de miembros: entre 1 y 3. Mandato: 1 año. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejerccio Social: cierra el 31/08. Liquidación: Directorio o liquidador designado por la asamblea. Directorio: Director Único y Presidente: Karl-Heinz Erich Winter y Director Suplente: Christa Petra Rohland de Winter, ambos fijan domicilio especial en La Habana 3723, C.A.B.A. Sede Social: La Habana 3273, C.A.B.A. Autorizada por esc. púb. ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/03/2010. Número: 100301088501/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 05/03/2010 Nº 20874/10 v. 05/03/2010

CASAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 12-02-2010, registro notarial 1767. Socios: Miguel Angel Salina, 13/12/1970, empresario, DNI 21.937.703 y Mónica Jorgelina Balague, 9/4/1971, empresaria, DNI 22.156.629, ambos argentinos, casados, domiciliados en Gobernador Castro 3360, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: (1) Financiera: A) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinado a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compras utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general litigiosos o no con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros.- B) Otorgar préstamos y/o aportes en inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general.- C) Por el aporte de Capitales, industria o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas no sociedades.- D) Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencias, de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. E) Gestionar la cobranza de créditos de cualquier tipo, propios o de terceros, litigosos o no.- (2) Inversora: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clases de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas, o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 40.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente. Miguel Angel Salina y Director Suplente Mónica Jorgelina Balague. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Lavalle 1772, piso segundo, departamento 12 CABA. Autorizado por escritura pública del 12 de febrero de 2010, Escribana Mirtha Patricia Roca, Folio 377 del Registro Notarial 1767 de CABA.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 16/02/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 03.

e. 05/03/2010 Nº 21924/10 v. 05/03/2010

CERRITO 782

SOCIEDAD ANONIMA

(Continuadora de Mecalux Sociedad Anónima, sociedad extranjera). Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Jus-Justicia 1) Guillermo Eduardo Matta y Trejo, argentino, 8/11/1949, L.E Nº 7.869.292, abogado, divorciado, Cerrito Nº 782 piso 5 de C.A.B.A., Elsa Inés Pérez Mendoza, argentina, 15/10/1951, D.N.I 6.699.273 empresaria, divorciada, Av. Presidente Quintana Nº 236 piso 2-de C.A.B.A, 2) Escritura 47 del 19/02/2010, folio 139, Registro 1683 de C.A.B.A. 3) Cerrito 782 S.A. 4) Cerrito 782 piso 5 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, Excelto inmuebles rurales. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. 6) 99 años. 7) $ 50.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Matta y trejo. Director suplente: Andrea Inés Berger. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura Nº 47 del 19/02/2010 folio 139 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 02. Nº Libro: 45.

e. 05/03/2010 Nº 20863/10 v. 05/03/2010

COFACE INVOICE MANAGEMENT AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de febrero del 2010 se resolvio aumentar el capital social de $ 2.331.723 a $ 4.164.807, importando por ende el aumento de $ 1.833.084 y reformar parcialmente el estatuto en lo siguiente "Artículo Cuarto: Capital: "El capital social es de cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos siete pesos ($ 4.164.807) representado por cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos siete ($ 4.164.807) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. En oportunidad de cada aumento se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como así mismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciiones.". Autorizado a publicar por instrumento privado del 10 de febrero de 2010, Dr. Carlos Agnoletti.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/03/2010. Número: 147154. Tomo: 0202. Folio: 128.

e. 05/03/2010 Nº 20931/10 v. 05/03/2010

COTRUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 25/2/2010 se modifica objeto social: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. Jorge Olivera, Autorizado por Asamblea Extraordinaria de 25/2/2010.

Contador - Jorge Oscar Olivera

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/03/2010. Número: 351037. Tomo: 0167. Folio: 065.

e. 05/03/2010 Nº 21829/10 v. 05/03/2010

DESDE EL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 66 del 25/2/10, Registro Notarial 1488. Socios: Sergio Lojk, argentino, casado, nacido: 1/6/67, DNI: 18.381.316, domicilio: Conde 2255, 1º "A", C.A.B.A.; y María Matilde Mendri, argentina, viuda, nacida: 11/10/35, DNI: 2.732.205, domicilio: Vuelta de Obligado 3316, 1º "D", C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de: artículos para el hogar y para la industria, de decoración, bazar, regalería, marroquinería, ramos generales, jugueteria y librería, y/o artefactos similares. Capital: $ 60.000., representado por 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10. cada una, de 1 voto. Suscripción: $ 30.000. en partes iguales. Integración: 25% ($ 15.000.) en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: José Eduardo Caramico. Director Suplente: Sergio Lojk. Domicilio especial: la sede social. Sede social: Vuelta de Obligado 3316, Piso 1º Dpto. "D", C.A.B.A. Autorizada por escritura 66, del 25/2/10, Registro Notarial 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2010. Número: 100302090234/8. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 05/03/2010 Nº 21403/10 v. 05/03/2010

ELECTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 9345 Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 18/12/2009 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 18/12/2009, celebrada a las 5:45 horas, se resolvió la modificación de la denominación social "Electra Argentina S.A." a "Aires Sureños S.A." y, por consiguiente, la reforma del artículo primero del estatuto social. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 18/12/2009, celebrada a las 5:45 horas, a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 05/03/2010 Nº 21842/10 v. 05/03/2010

ELECTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 9345 Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 18/12/2009 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 18/12/2009, celebrada a las 6:30 horas, se resolvió reformar el artículo décimo quinto del estatuto social en relación con el quórum y mayorías necesarias para la celebración de asambleas. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante acta de asamblea del 18/12/2009, celebrada a las 6:30 horas a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 05/03/2010 Nº 21843/10 v. 05/03/2010

ERTACH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 21/12/09 se aumentó el capital en $ 565.200, esto es de $ 110.729.477 a $ 111.294.677, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 21/12/09.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 05/03/2010 Nº 21925/10 v. 05/03/2010

ESDASI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 151 del 25/9/2009, Fº 424, Registro 549, Cap. Fed. Por Asamblea del 3/7/2009 se reslovió: Aumentar el capital social en la suma de $ 3.800.000, o sea de $ 2.000.000 a la suma de $ 5.800.000. Se reforma el Art. 4º del Estatuto Social. Esc. María Luz Aliaga, Matricula 3604. Autorizada en escritura citada.

Escribana – María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2010. Número: 100224082357/8. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 05/03/2010 Nº 20609/10 v. 05/03/2010

EUROAMERICANA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 49 del 17/02/2010, folio 106, Reg. 1937, se modificó el Artículo Primero del Estatuto Social instrumentado por Escritura 453, del 14/12/2009, folio 1142, Registro 1937 de Capital Federal del año 2009, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Denominación y Domicilio: Con la denominación "AGM Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.", queda constituida una Sociedad Anónima

que se regirá por los presentes Estatutos. El Domicilio legal de la Sociedad se fija en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país y en el exterior, con o sin asignación de Capital, conforme las disposiciones que rijan la materia". Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/02/2010. Número: 100218074485/E. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 05/03/2010 Nº 20734/10 v. 05/03/2010

EZEMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día que por escritura de fecha 1/3/10 al folio 282 del registro 592 de esta ciudad se eliminó del objeto social "farmacias; y de auditoria para la asistencia medica". El Autorizado instrumento público de fecha 5/11/09 al folio 1689 del presente registro a mi cargo.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 8192. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 47.

e. 05/03/2010 Nº 20923/10 v. 05/03/2010

FINCA DOS QUEBRACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Amado Ali, nacido 9/12/1940, DNI 4.576.987, viudo, Walter Ricardo Ali, nacido 30/09/1964, DNI 16.876.262, casado, Gerardo Oscar Ali, nacido 23/04/1962, DNI 14.945.661, casado, Laura Verónica Ali, nacida 24/10/1969, DNI 21.113.358, casada, todos argentinos, comerciantes, con domicilio en la calle Las Magnolias 850, Pilar, Pcia. Bs. As.; denominación: Finca Dos Quebrachos S.A.; duración: 99 años; objeto: realizar por sí y/o a través de terceros y/o asociados a éstos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, agrícolas o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todos los productos y subproductos derivados de la explotación agrícola y ganadera; capital: $ 12.000; administración: de 1 a 5 por tres ejercicios; representación: presidente o vicepresidente; fiscalización: sin síndicos; cierre de ejercicio: 31/05; directorio: presidente: Walter Ricardo Ali; vicepresidente: Laura Verónica Ali; director suplente: Gerardo Oscar Ali, todos con domicilio especial en la sede social; sede social: Ruiz Huidobro 3.935, piso 14, departamento "B", C.A.B.A. Vanesa Eliana Alvarez, abogada, autorizada en instrumento constitutivo, Escritura Nº 55 del 18/02/2010. Escribana Noemí Repetti, Registro 1488 de CABA.

Abogada — Vanesa Eliana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 94. Folio: 98.

e. 05/03/2010 Nº 20806/10 v. 05/03/2010

FINCA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30/12/09 aumentó su capital a $ 5.562.500, reformando el artículo 4º del Estatuto Social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 664 del 30/12/09 folio 1670 del Registro 475 Cap.Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 03/03/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 083.

e. 05/03/2010 Nº 21911/10 v. 05/03/2010

GBSPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Javier Lorenzo, DNI 28.641.378, nacidol 19/12/1980, soltero, comerciante, domiciliado en Córdoba 31 de Martínez y Florencio Jorge Lorenzo, LE 4.543.621, nacido 14/1/1946, casado, empresario, domiciliado en Castelli 1468 de Martínez; argentinos y vecinos de la Pcia. de Bs. As. 2) escritura número 37 del 26/2/10, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) "Gbspot S.A.". 4) sede social: Vuelta de Obligado 1255, Piso 6º, Departamento 16, Cap. Fed. 5) comercialización, importación y exportación de artículos para bazar, juguetería, objetos decorativos y textiles, accesorios para el hogar. 6) 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Javier Lorenzo; Director Suplente: Florencio Jorge Lorenzo. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/8 cada año. El Director constituye domicilio especial en la sede social de la sociedad. Apoderado por escritura del 26/2/10.

Escribano – Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/03/2010. Número: FAA03832625.

e. 05/03/2010 Nº 20712/10 v. 05/03/2010

GERDING HILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Complementario. Publicado el 17/02/10. Por escritura del 16-02-2010 Registro 657 se modifica el estatuto respecto al objeto, debido a una observación efectuada por la Inspección General de Justicia, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el país y/o en el extranjero, a la compra, venta, locacion, cesion, enajenación, subdivisión, urbanización, construcción, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a Viviendas y Urbanizaciones y o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. 2) conforme a la observación efectuada por la Inspección General de Justicia respecto al cierre del Ejercicio social el mismo ha sido consignado incorrectamente en la publicación del edicto en el Boletín Oficial el día 31 de diciembre de cada año. Alejandro Casal, autorizado por escritura 43 del 16/02/2010 registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 04/03/2010. Nº Acta: 30. Libro Nº: 81.

e. 05/03/2010 Nº 21967/10 v. 05/03/2010

GRUPO TSI

SOCIEDAD ANONIMA

1: Ignacio Jose Alabes, argentino, nacido el 8 de julio de 1974, soltero, DNI 23.942.197, CUIL 20-23942197-1, empleado, domiciliado en Calle 425 esquina 13 S/N, Villa Elisa, PBA; Tomas Scaglia, argentino, nacido el 20 de mayo de 1975, casado en primeras nupcias con Viviana Edith Velazquez, DNI 24.421.982, CUIT 23-24421982-9, despachante, domiciliado en Calle 426 esquina 9 S/n, Villa Elisa, PBA y Carlos Sergio Cipolla, argentino, nacido el 6 de febrero de 1961, casado en primeras nupcias con Adriana Marcela Fontana, DNI 14.415.938, CUIT 20-14415938-2, abogado, domiciliado en Calle 18 Nº 983 y 1/2, Departamento 9, La Plata, PBA, todos argentinos y constituyendo domicilio especial en San Martín 793 Piso 21 Oficina D, CABA. 2: escritura 27 del 23/2/2010: 3: Grupo TSI S.A. 4: San Martín 793 Piso 21 Oficina D, CABA; 5: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país, bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas: la comercialización, representación, distribución, importación y/o exportación de mercaderías en general. 6: 99 años. 7: $ 80.000. 8: 1 a 5; 3 ejercicios; Director titular y Presidente: Tomas Scaglia; Director suplente: Ignacio Jose Alabes; Sin síndicos. 9: Presidente y en caso de Directorio Pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Autorizado por Escritura 27 del 23 de febrero de 2010, folio 54. Titular del Registro 2045 de Capital.

Escribana – Juliana M. Venturelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2010. Número: 100302089973/6. Matrícula Profesional Nº: 4328.

e. 05/03/2010 Nº 20623/10 v. 05/03/2010

HEMAHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 100 de fecha 01/03/2010 se reformó art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadisticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Podrá asimismo adquirir aparatologia médica, material descartable, insumos y cualquier derivado de la sangre. Crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudio e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Asimismo podrá, a los fines de su objeto adquirir y/o enajenar, dar o recibir en comisión, consignar, representar, transportar, distribuir y locar equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios u odontológicos. Iris Mabel Meza autorizada en Escritura 519 del 30/10/09, al folio 1088, del Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 21 a mi cargo.

e. 05/03/2010 Nº 20628/10 v. 05/03/2010

IBERMATICA SOFTWARE FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de Acta de Directorio del 19/10/2009, se resolvió modificar la sede social a la Avenida 25 de Mayo 81, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. María Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 19/10/2009.

Abogada – María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2010. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 05/03/2010 Nº 21939/10 v. 09/03/2010

INDUSTRIA TIMECA METALURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Aviso T.I. Nº 124290/09 del 24-12-2009: Se reforma el Artículo Decimo Primero prescindiendo de la Sindicatura. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 17-12-2009. Industria Timeca Metalúrgica S.A.: última inscripción: .09-02-1988, Número 255, Libro 104, Tomo Soc. por Acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 05/03/2010 Nº 20638/10 v. 05/03/2010

INTELGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto de fecha 20/1/2010 TI 4/15/10 debiendo decir en el objeto social "Brindar la estructura necesaria para que los socios por sí o por terceros también profesionales ejerzan su profesión; Autorizada por esc 20 reg 2084 CABA del 12.1.2010 Esc Felipe Yofre.

Autorizada – María Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 053.

e. 05/03/2010 Nº 20611/10 v. 05/03/2010

KACYCRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 21.9.2009 se resolvió el aumento del capital social a $ 182.000, - mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 170.000, - y la designación como Director Titular y Presidente a Adriana Lidia Ruggeri y Directora Suplente a Cyntia Vanessa Antonelli y la reforma de los arts. 4 y 6 del estatuto. Apoderado: Manuel Felix Origone, escritura 828, Registro 44 V. López.

Abogado – Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 05/03/2010 Nº 20718/10 v. 05/03/2010

MARIANO BEREDJIKLIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que complementado edicto publicado el 5/01/2010 el plazo de duración de la sociedad "Marino Beredjiklian S.A." es de 99 años. Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura. Esc Nº 423 del 1º de Diciembre de 2009.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/02/2010. Número: 100210062013/2. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 05/03/2010 Nº 20728/10 v. 05/03/2010

MOLIENDA ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de 01/03/2010, Folio 46, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina Carbone. 2) Molienda Areco S.A. 3) Darío Alejandro Kaplan, argentino, nacido 21/4/1974, casado 1as. nupcias María Dolores Manes, empresario, DNI. 23.967.070, CUIT. 23-23967070-9, domiciliado Dorrego 2450, 7º piso, dpto. 704, C.A.B.A; Marcelo Eduardo Kahn, argentino, nacido 22/04/1947, casado 1as. nupcias Silvia Susana Martín, empresario, DNI. 7.595.731, CUIT. 23-07595731-9, domiciliado Arribeños 1499, piso 12, C.A.B.A.; Eduardo Ignacio Francos, argentino, nacido 14/11/1980, soltero, economista, DNI. 28.505.230, CUIT. 20-28505230-1, domiciliado Gral. Indalecio Chenaut 1975, 13º piso, dpto. "C", C.A.B.A.; Ana Inés Manes, argentina, nacida 08/08/1988, empleada, soltera, DNI. 34.001.189, CUIL. 23-34001189-9, domiciliada Juncal 1330, piso 2º, dpto. "A", C.A.B.A.; María Luján Francos, argentina, nacida 18/07/1978, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, casada 1as. nupcias Martín Fernando Mazzeo, DNI. 26.421.055, CUIT. 27-26421055-6, domiciliada José Ortega y Gasset 1739, 4º piso, dpto. "B", C.A.B.A; Nicolás Franco D'Alessandro, argentino, nacido 30/01/1982, soltero, DNI. 28.796.363, CUIL. 20-28796363-8, domiciliado Libertad 872, Haedo, Pcia. Buenos Aires; Sebastián Esteban Carbajales, argentino, nacido 23/10/1977, empresario, casado 1as. nupcias Mónica Pazos, DNI. 26.025.452, CUIT. 23-26025452-9, domiciliado Melián 2168, 10º piso, C.A.B.A. y Jorge Alfredo Vaiser, argentino, nacido 13/10/1954, farmacéutico, divorciado, DNI. 11.443.398, CUIT. 20-11443398-6, domiciliado Bragado 6052, Wilde, Pcia. Buenos Aires. 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la molienda de productos agropecuarios; transformación de productos y subproductos agropecuarios, especialmente molienda de trigo y fabricación de alimentos

balanceados; procesado e industrialización de frutas, hortalizas y/u otros productos de granja; instalación y explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de productos agrícolas, de granja y alimentos en general; compraventa, comercialización, depósito y consignación de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; fabricación de todo tipo de productos terminados a base de cualquier harina; e importación y exportación de todos los bienes mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 1.174.000. 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Darío Alejandro Kaplan; Vicepresidente: Francisco D'Alessandro, italiano, nacido 19/04/1949, casado, productor agropecuario, DNI. 93.233.498, CUIT. 23-93233498-9, domiciliado Libertad 872, Haedo, Pcia. Buenos Aires; Director Titular: Marcelo Eduardo Hahn; Directores Suplentes: Nicolás Franco D'Alessandro y Eduardo Ignacio Francos, que aceptan y constituyen domicilio en sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 cada año. 10) Sede social: La Pampa 2875, 2º piso, Dpto. "M", C.A.B.A. Firma: Darío Alejandro Kaplan, Presidente escritura de 01/03/2010, folio 46, Registro 1109 C.A.B.A.

Darío Kaplan

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 5.

e. 05/03/2010 Nº 20896/10 v. 05/03/2010

NARMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 683 del 23/12/09 se constituye SA, socios: Martín Juan Pablo Lemme, argentino, 30/8/79, DNI 27.460.635, soltero, gastronómico, domicilio real Belgrano 256, Dpto. D, San Nicolas, Pcia. Bs. As. y Flavia del Forno, argentina, 08/7/1967, DNI 18.576.645, soltera, auxiliar admi nistrativa, domicilio real Av. Moreno, 139, 1er piso, San Nicolas, Pcia. Bs. As. 1) Narmal S.A. 2) 99 años 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades autárquicas e Instituciones y Empresas Privadas, dentro del país y del extranjero, las siguientes actividades comerciales: I) Administración delegada (y/o concesión) de manejo de hoteles. II) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país; Capacitación del personal contratado por hoteles; Auditorías y prestación de servicios de consultoría a hoteles. Capacitación de personal contratado por hoteles para afrontar el servicio gastronómico propio y/o interno. La prestación de servicios de auditoría, consultorio y control de calidad del servicios y productos elaborados en el sector gastronómico propio y/o interno de distintos hoteles. III) La prestación del servicio de catering, lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, para Empresas y particulares. Organización de eventos sociales para empresas y particulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 20.000. 5) Dirección y administración 1/5 Directores Titulares por 2 ejercicios siendo reelegibles. 6) Sin Síndicos 7) 31/07 8) Presidente: Flavia del Forno, Director Suplente: Martín Juan Pablo Lemme. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Paraguay 755, 3º piso, dpto. "9" C.A.B.A. autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 683 del 23/12/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 13.

e. 05/03/2010 Nº 20847/10 v. 05/03/2010

NETELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17-1-07 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 250.000, reformándose el Artículo 4ºdel Estatuto. Por Asamblea Ordinaria del 1-4-08 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 3-4-08 se distribuyó asi: Presidente: Ricardo Eduardo Colombo; Director Suplente: Ramiro Javier Bermúdez, ambos con domicilio especial en la sede social. y por Asamblea Extraordinaria del 21-6-09 se amplió el Objeto Social, incorporando el siguiente punto: B) Exportación, importación, fabricación, comercialización, y distribución de bienes y/o servicios relacionados con el Objeto principal. En consecuencia se reformó el Artículo 3º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 16 del 18-2-10, Registro 48 ante Patricia Gabriela Vazquez.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/03/2010 Nº 20861/10 v. 05/03/2010

OS DA FONTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 63 del 23/02/2010 Registro 1528 2) Kurt Santiago Schild, 18/05/29 CI 2.505.652 comerciante, Divorciado, domiciliado en Tacuari 119, piso 3, C.A.B.A Suizo y Roberto Inocencio Martín, 27/10/43 DNI 7.974.290 comerciante, soltero domiciliado en Udaondo 2507 C.A.B.A., argentino 3) Os Da Fonte S.A 4) Moreno 970, piso 3, Dto. 60 CABA 5) Comercialización de artículos de limpieza y sus maquinarias: mediante la compra, venta, almacenaje, permuta, consignación, representación, ejercicio de mandatos, franquicias, como así también la producción, importación y exportación de dichos productos, realizando operaciones financieras como anexo para cumplir su actividad pincipal excepto las incluidas en la ley de entidades financieras. 6) 50 Años 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 1 por acción 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Kurt Santiago Schild y Director Suplente Roberto Inocencio Martín domicilio especial en sede Social 10) 31/05 11) Cristian Daniel Lozano autorizado escritura del up-supra.

Autorizado - Cristian Daniel Lozano

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 068.

e. 05/03/2010 Nº 21011/10 v. 05/03/2010

PARKER & CO. INVESTMENTS INC

SOCIEDAD ANONIMA

(Continuadora de Parker & Co. Investments Inc. S.A. Sociedad Extranjera) Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de JusJusticia 1) Guillermo Eduardo Matta y Trejo, argentino, 8/11/1949, L.E Nº 7.869.292, abogado, divorciado, Cerrito Nº 782 piso 5 de C.A.B.A., Elsa Inés Pérez Mendoza, argentina, 15/10/1951, D.N.I 6.699.273 empresaria, divorciada, Av. Presidente Quintana Nº 236 piso 2 de C.A.B.A, 2) Escritura 46 del 19/02/2010, folio 131, Registro 1683 de C.A.B.A. 3) Parker & Co. Investments Inc S.A 4) Cerrito 782 piso 5 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: Financiero: Podrá realizar inversiones o aportes de capital a sociedades de acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; realizar préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derecho real o garantía; comprar, administrar o regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos y títulos valores en general, conforme lo establecen las leyes en vigor, con exclusión de las actividades previstas por la Ley 21.256 y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. 6) 99 años. 7) $ 500.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Eduardo Matta y Trejo. Director suplente: Andrea Inés Berger. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura Nº 46 del 19/02/2010 folio 131 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 03. Nº Libro: 45.

e. 05/03/2010 Nº 20859/10 v. 05/03/2010

QUESADA 2128

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 109 del 05/02/2010.Socios: Andrés Gustavo Sikorsky, 31/10/66 DNI 18160845, contador, domicilio real y especial Combate de los Pozos 65, piso 8, depto. B, CABA, Sergio Rubén Gutraich, 02/10/67, arquitecto, DNI 18397012, domicilio real y especial Chenaut 1723, 3º piso, depto. B, CABA; ambos argentinos y casados, duración 99 años; Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Capital $ 30000. Presidente: Sergio Rubén Gutraich. Director Suplente: Andrés Gustavo Sikorsky. Cierre 31/12 de cada año. Sede Social: Quesada 2128, CABA. Autorizada por Escritura 109 del 05/02/2010. Reg. 1927.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 50. Nº Libro: 35.

e. 05/03/2010 Nº 20617/10 v. 05/03/2010

RESIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 10/02/10 se resolvió aumentar el capital social llevándolo de $ 1.636.360 a $ 2.396.960, y modificar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripto al Tº 102 Fº 30 del C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea del 10/02/10.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 05/03/2010 Nº 20727/10 v. 05/03/2010

S&A RENOVABLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública Nº 34 del 25/02/2010. 2) María Amalia Leguizamon, argentina, nacida 12/08/46, DNI 5120384, casada, empresaria, Avda. del Libertador 408, 13º B, CABA y Charles Richard Koppel, británico, nacido 08/10/66, pasaporte 099167883, casado, empresario, Viamonte 1145, 10º A, CABA. 3) "S&A Renovables S.A.". 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avda. del Libertador 828, 1º A, CABA. 5) Objeto: 1) Manufacturado y transformación de sustancias de origen vegetal y/o animal en combustible; 2) Comercialización de productos combustibles y subproductos asociados que devengan de la industrialización de materia prima vegetal o animal; 3) Importación y exportación de maquinaria y/o semillas y/o plantas y/o productos y/o servicios y/o subproductos aplicables a, o derivados de la actividad que desarrolle la sociedad conforme su objeto social; 4) Construcción, instalación y explotación de plantas de generación de energías no tradicionales, a partir de fuentes no tradicionales y renovables; 5) Actividades de inversión. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 400.000. 8) Sin sindicatura; Presidente: Estanislao Ricardo Auriemma. Directores titulares: Ricardo Alfredo Auriemma y Charles Richard Koppel. Director suplente: Eduardo Higinio Maltaneres. Estanislao Ricardo Auriemma y Ricardo Alfredo Auriemma constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 828, 1º A, CABA. Charles Richard Koppel y Eduardo Higinio Maltaneres constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, 10º A, CABA. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Apoderada especial por Escritura Pública del 25/02/2010.

Abogada – Vanesa Balda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 62. Folio: 399.

e. 05/03/2010 Nº 20709/10 v. 05/03/2010

S&A RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública Nº 35 del 25/02/2010. 2) María Amalia Leguizamon, argentina, nacida 12/08/46, DNI 5120384, casada, empresaria, Avda. del Libertador 408, 13º B, CABA y Charles Richard Koppel, británico, nacido 08/10/66, pasaporte 099167883, casado, empresario, Viamonte 1145, 10º A, CABA. 3) "S&A Resources S.A.". 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avda. del Libertador 828, 1º A, CABA. 5) Objeto: A) 1) Exploración y explotación de minas, pozos hidrocarburiferos y de cualquier otra naturaleza. Procesamiento de minerales extraídos y comercialización de subproductos. Procesamiento y refinación de hidrocarburos y sus derivados. 2) Adquirir por compra, usufructo, alquiler, descubrimiento, arrendamiento o de otro modo y poseer minas, descubrimientos minerales, pertenencias mineras, permisos de cateo y/o exploración, licencias y cualquier derecho minero de cualquier clase y trabajar, desarrollar, operar, hacer valer, vender o de otro modo disponer de los mismos. 3) Excavar, perforar, taladrar, extraer, triturar, lavar, fundir, reducir, refinar, amalgamar, ensayar, analizar y de cualquier otro modo tratar oro, plata, cobre, plomo, hierro, petróleo, gas carbón y cualquier otro mineral metálico o no metálico de cualquiera de las tres categorias, ya sea que el depósito o mineral pertenezca o no a la sociedad. B) Industrial: elaboración, transformación y obtención de beneficios minerales de cualquier materia prima, producto, subproducto, de sustancias relacionadas en el inciso A) precedente. C) Comercial: Tornar comerciables, comercializar, distribuir, comprar y vender o de otro modo disponer de materias primas, derivados, productos, subproductos y sustancias relacionadas en el punto A) de este artículo, máquinas, herramientas, materias primas o de cualquier otro elemento relacionado, directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. D) Técnica: Prestar servicios relacionados con el objeto de la sociedad. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 400.000. 8) Sin sindicatura; Presidente: Estanislao Ricardo Auriemma. Directores titulares: Ricardo Alfredo Auriemma y Charles Richard Koppel. Director suplente: Eduardo Higinio Maltaneres. Estanislao Ricardo Auriemma y Ricardo Alfredo Auriemma constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 828, 1º A, CABA. Charles Richard Koppel y Eduardo Higinio Maltaneres constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, 10º A, CABA. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Apoderada especial por Escritura Pública del 25/02/2010.

Abogada – Vanesa Balda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 62. Folio: 399.

e. 05/03/2010 Nº 20705/10 v. 05/03/2010

SANTA ELENA ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea de Accionistas del 30/10/2007 se resolvió: Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.000.000, reformándose el art 4 del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de Pesos un millón ($ 1.000.000.-) representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones de las mismas o diferentes caracteristicas, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la épo-

ca de la emisión, forma y condiciones de pago, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado por acta de Directorio del 18/12/2009.

Abogado - Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/03/2010. Tomo: 52. Folio: 169.

e. 05/03/2010 Nº 20870/10 v. 05/03/2010

SERVICIOS INTEGRALES DE GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 10/4/06 se resolvió modificar el objeto social, quedando el mismo de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por nuevo objeto social: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación y distribución de equipos electrónicos de posicionamiento global, equipos tacografos, equipos de control de vehículos, sus repuestos y accesorios, servicios prestados mediante la utilización de los mencionados equipos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, su negociación en el país o fuera de el, y todo dispositivo aplicable al transporte en general. La industrialización de componentes, con fin general y en especial sobre equipos electrónicos de posicionamiento global, equipos tacografos, equipos de control de vehículos, y todo dispositivo aplicable al transporte, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con aquel. Y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/06, se decidió modificar el artículo 9º, por adecuación de la garantía de los directores a las nuevas normas de IGJ. Autorizado e instrumentado por Escritura 1536 del 6/10/09.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473965/7. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 05/03/2010 Nº 20933/10 v. 05/03/2010

TEMA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 2/3/10. 2) María Florencia Defelice, argentina, casada, Comerciante, 23/3/1968, DNI 20.054.205, Santa María 6365, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Marina Defelice, argentina, csada, abogada, 19/5/1970, DNI 21.651.924, Los Bosques 1730, tigre, Provincia de Buenos Aires y Hernan Calvo, argentino, casado, abogado, 19/6/1965, DNI 17.713.302, Corredor Bancalari Benavidez 3901, Tigre, Provincia de Buenos Aires Bosch. 3) Tema Uno S.A. 4) Domicilio legal y especial Uruguay 950 piso 4º, oficina "7", Cap. Fed. 5) Duración 99 Años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, en cualquier parte de la república o en el exterior, a la Investigación de mercado, en todas las áreas de la actividad económica, en el país o en el extranjero pudiendo contratar para ello todos los servicios necesarios para su desenvolvimiento. Procesamiento manual y/o mecánico de datos, desarrollo de encuestas, análisis de opinión. Diseño de planillas para encuestas. Estudios estadísticos. Graficación de tendencias de consumidores y demás servicios para empresas relacionados con esta materia. Prestación de servicios de marketing, tele marketing y logística promocional. Acercamiento de deudores y acreeglores; a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 50.000, 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 3 ejercicio. Presidente: María Florencia Defelice. Director Suplente: Marina Defelice, Domicilio especial y legal Uruguay 950 piso 4 oficina "7", Cap Fed. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/6 de cada año. Autorizado por Esc Nº 69 del 2/3/10 F 281 Reg 1742.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 02/03/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 44.

e. 05/03/2010 Nº 20844/10 v. 05/03/2010

TERRA OIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 45 del 18/02/2010. 2) José Carlos Argiro, argentino, nacido el 4/11/1945, casado, empresario, LE 4.527.610, CUIT 20-04527610-5, y Teresa del Valle Dimani, argentina, casada, nacida el 24/06/1955, empresaria, DNI 11.910.413 CUIT 27-11910413-6, ambos domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen 1284, Piso 4 Departamento 7 de esta CABA 3) Terra Oil S.A. 4) Domicilio legal y especial calle Juana Manso 1.350, Piso 8, Departamento D Capital Federal. 5) Duración 99 Años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando con terceros, a las siguientes actividades: a) Petroleras y Energías Tradicionales y Alternativas: Consultoría, investigación, asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería de subsuelo, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos, sólidos líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación y profundización, recuperación secundaria de pozos, recuperación de pozos con la utilización de nuevas tecnologías utilizando químicos o encimas biológicas, recuperación de pozos maduros ó técnicamente abandonados con el uso de tecnologías biológicas, químicas ó mecánicas, laboreo minero y tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados, generación de energía eléctrica en todas sus formas, entre otras hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica, geotérmica, maremotriz, nuclear, solar; Construcción de tanques de almacenamiento y de reservas; construcción de plantas de bombeo, con sus instalaciones de carga y de descarga. Desparafinado de cañerías, construcción de instalaciones electromecánicas, de lineas de alta, media y baja tensión; b) Servicios: Prestar servicios de ingeniería y consultoría en general, incluidos los servicios relacionados con la industria petroquímica y minera en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos y estudios, exploración de reservorios naturales con la utilización de análisis de imágenes satelitales para gas y petróleo, oro, plata, litio, diamantes, aguas termales y minerales en general, y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, procesamiento y refinamiento de hidrocarburos, gas y minerales; mantenimiento y reparación de instalaciones de equipos, realización de construcciones civiles, montajes y desmontaje de cañerías, limpieza y recolección de residuos, pintura, limpieza y rasqueteo de tanques y cañerías, provisión de refrigerios, comidas y atención de comedores; c) Comerciales: Producción, refinación, importación, exportación, comercialización, despacho, almacenamiento, compra y venta al por mayor y por menor dentro y fuera de la República Argentina, de hidrocarburos en general, gas, combustibles, biocombustibles, lubricantes y sus derivados, productos químicos y sustancias similares. Comprar, vender, importar ó exportar equipos, motores, máquinas, elementos, productos químicos y encimas biológicas para la aplicación en la industria petrolera, y todo tipo de materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos, sólidos líquidos y gaseosos, como asi también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier, naturaleza. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, procesos industriales nacionales ó extranjeros. d) Industriales: La industrialización de los productos de las industrias petrolera, petroquímicas y mineras; e) Transporte: Con equipos propios ó de terceros para la movilización y transporte de gas, hidrocarburos, lubricantes, solventes, biocombustibles, combustibles y sus derivados, pudiendo armar ó arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicio, plantas de almacenamiento y despacho de combustibles liquidos, sólidos y gaseosos y demás instalaciones relacionadas con los objetos mencionados precedentemente; f) Destilerías y refinerías: La construcción y/o explotación de refinerias de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, ceras, parafinas y demás productos y subproductos derivados del petróleo y el gas, como así también de los biocombustibles. Las actividades serán realizadas por Profesionales con Título Habilitante cuando la normativa lo regule. - A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes ó por estos estatutos. .7) $ 500.000.8) Directorio: 1 a 3. Plazo de Duración: 3 ejercicios. Presidente: José Carlos Argiro Director Suplente: Teresa del Valle Dimani. Domicilio especial y legal: Juana Manso 1.350, Piso 8, Departamento D Capital. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o director suplente en su caso. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Esc Nº 45 del 18/02/2010 folio 181 registro 1742.

Escribano – Alfredo Soares Gaché

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/02/2010. Número: 100224082877/C. Matrícula Profesional Nº: 3473.

e. 05/03/2010 Nº 20743/10 v. 05/03/2010

TRAVEL AD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/02/10 1) Es aceptada la renuncia del Director Suplente Diego Noriega y se designan vicepresidente a Diego Ariel Carnicelli, DNI 25.284.406, Directoras suplentes a Constanza Sanmarco, DNI 25.952.809 y María Cristina Dubra, Pasaporte español BA 5.683.336; los dos primeros domiciliados en Camino General Belgrano 8782 Lote 1 Manzana 64 Gutierrez Partido de Berazategui Provincia de Buenos Aires y la última en Larrea 562 piso 2º CABA. 2) Se ratifica el mandato del Presidente Juan Pablo Panasci. Todos los mandatos por 3 ejercicios. Todos los directores fijan domicilio especial en Larrea 562 piso 2º CABA. 3) Se traslada la sede social a Larrea 562 piso 2º CABA. 4) Se reforman los artículos octavo y noveno del estatuto social. José María de Martín autorizado en Asamblea del 10/02/10.

Abogado – José María De Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 69. Folio: 808.

e. 05/03/2010 Nº 20648/10 v. 05/03/2010

WALL CHASE PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento aviso 8/1/2010, Boletín 31817, factura 0059-00101168, modificó artículo tercero: "Tercero: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: Servicios de reclutamiento y selección de personal, servicios de reinserción laboral, tercerización de procesos de personal, capacitación y consultoría de recursos humanos, para la contratación de trabajadores bajo la modalidad de trabajo eventual, de acuerdo a lo prescripto por la Ley 24.013 y por el Decreto Nacional 342/92". Designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 1032, Fº 3293, 21/12/2009, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 182.

e. 05/03/2010 Nº 20605/10 v. 05/03/2010

ZERBAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Pereyra, nacido el 28/04/1955, empresario, DNI 11.333.982, divorciado, Tomkinson 2257, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; y María Laura Pereyra, nacida el 06/09/1979, casada, empleada, DNI. 27601860, Colpayo 380, piso 3º, depto. C, CABA., ambos argentinos, domicilio especial Tucumán 1561, piso 6º, depto. 49 CABA. 2) Escritura 13 del 17/02/2010, Fº 34 Registro 1573 CABA. 3) "Zerbagro S.A."- 4) Tucumán 1561, piso 6º, depto. 49, CABA. 5) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación frutícola, hortícola y agrícola ganadera, en todas sus ramas, efectuadas sobre inmuebles propios o de terceros. Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, exportación e importación de productos frutícolas, hortícolas, agrícolas y ganaderos, ya sea en la forma en que se obtienen de la naturaleza o después de realizado cualquier proceso de acondicionamiento o industrialización; como así también productos destinados a la actividad agrícola y ganadera, incluidos agroquímicos, químicos para la sanidad y nutrición animal y vegetal, productos destinados a combatir plagas domésticas, granos, semillas, frutales, hortícolas, vinos, miel y otros relacionados, tales como herbicidas, funguicidas, insecticidas, fertilizantes y hormonas de uso agrícola-ganadero; productos y materiales genéticos para el desarrollo, estudio y propagación de especies frutícolas y hortícolas, en especial cítricos, ciruelas, durazneros, nectarinas y cualquier otra variedad exótica de las especies citadas. Industriales: Para la fabricación y transformación de los productos referidos en el objeto comercial. Servicios: Prestación de servicios de empaque y acondicionamiento de frutos y productos por cuenta propia o de terceros. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones: Ejercer todo tipo de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000. 500 cuotas, $ 100 valor nominal cada una de 1 voto. 8) 1 a 10 por 3 ejercicios. Fiscalización: Los socios. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12 cada año. Presidente: Juan Carlos Pereyra. Director Suplente: María Laura Pereyra. 10) 31/12 cada año. Por escritura up supra se autorizó a Mirta Isabel Cáseres, DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h.). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 1/03/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 43.

e. 05/03/2010 Nº 20668/10 v. 05/03/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso del 22-02-10. El objeto social queda redactado de la siguiente manera: "Asesoramiento integral de empresas desde sus ópticas: seguridad, higiene y medio ambiente". Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada Instrumento del 10.02.10.

Abogada – Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 05/03/2010 Nº 20683/10 v. 05/03/2010

ALL41

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/02/10 se constituye sociedad. 1) Guillermo Miguel Cacchione, argentino, casado, licenciado en publicidad, 25/03/1958, DNI 11.987.744; Karina Eugenia Veliz, argentina, casada, licenciada en relaciones públicas, 6/07/1969, DNI 21.002.376, ambos domiciliados en Olleros 2510, piso 4º, departamento "9", CABA; Rosana Girotti, argentina, soltera, empresaria, 27/04/1973, DNI 23.251.252, Juan Bautista Alberdi 1461, piso 1º, departamento "A", Olivos, provincia de Buenos Aires; Gabriel Grifasi, argentino, casado, ingeniero, 13/06/1967, DNI 18.328.724, Ballivián 2177, CABA. 2) Sede Social: Sarmiento 3940, piso 3º, departamento "D", CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Producción de espectáculos de todo género, es decir, teatrales, circenses, shows, artísticos, desfiles de modelos, conciertos musicales, espectáculos coreográficos, culturales o artísticos; b) Producción de acciones de marketing o promocionales y publicidad; c) Organización de todo evento o servicio que se relacione con congresos, convenciones y seminarios en general; d) La producción y/o la coproducción de toda actividad lícita, de carácter publicitario, promocional, artístico y/o cultural. 5) Capital: $ 60.000. 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes. Gerente designado: Guillermo Miguel Cacchione con domicilio constituido en Olleros 2510, piso 4º, departamento "9" CABA 7) Quórum: mayoría absoluta de sus miembros. 8) Mayoría: mayoría absoluta de los votos presentes. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por instrumento de constitución del 26/02/2010.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 05/03/2010 Nº 20969/10 v. 05/03/2010

BEAUTY AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valeria Olive, argentina, 28-5-81, soltera, DNI 28862940, Alsina 782 Adrogue Pcia Bs As, Aldo Bressi, italiano, 23-1-51, divorciado, DNI 92863318, Avenida Santa Fe 2268 Piso tercero C.A.B.A., ambos comerciantes 2) 26-2-2010 3) 28/2 4) 99 años 5) $ 15.000 6) Avenida Santa Fe 2268 Piso tercero C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la representación de modelos o artistas de todo tipo, con el fin de asesorarlos y promoverlos en todo lo relacionado a su carrera b) la realización de eventos y acciones de marketing y publicidad de distinta naturaleza, entre otros: desfiles, acciones de prensa, imagen, fotografía y realización de books, campañas gráficas y desfiles de modelos, pudiendo contratar o subcontratar a tal efecto los modelos o artistas sea en forma temporaria o permanente y los lugares indispensables para la realización de eventos c) la contratación y subcontratación de modelos y artistas del país o extranjeros d) Escuela de modelos. Podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto 8) Gerente: Valeria Olive, domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 32, 26-2-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2010. Número: 149169. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 05/03/2010 Nº 20653/10 v. 05/03/2010

BELIEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura 38 del 29-01-2010 pasada al folio 96 del registro 1637 de C.A.B.A. Socios: Ezequiel Francisco Meles, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1989, D.N. I. 34.374.996, hijo de Roberto Daniel Meles y Lidia Ester Gavarrón, domiciliado en la calle Guayaquil 340, quinto piso, departamento “B”, C.A.B.A., C.U.I.L. 20-34374996-2; y Guillermo Javier Olivera; argentino, casado en primeras nupcias con Natalia Soledad Meles, comerciante, nacido el 21 de junio de 1979, D.N.I. 27.310.884, hijo de Daniel Eduardo Olivera y de Nilda Noemí Jorge, domiciliado en la calle Francisco Bilbao 1862, segundo piso, departamento “D”, C.A.B.A., C.U.I.T. 20-27310884-0 Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación y venta de muebles y accesorios para el hogar; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo; ropa de cama, sabanas, cubrecamas, toallas. Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tehjidos, mercadería, botonería, artículos de punto, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Administración: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio Social: 31 de enero de cada año. Gerente: Guillermo Javier Olivera, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domcilio especial en la Av. Asamblea 933, C.A.B.A. Sede social: Av. Asamblea 933, C.A.B.A. Autorizado: Juan Carlos Garibotto, D.N.I. 26. 523.168, por escritura 38 del 29-01-2010 pasada al folio 96 del registro 1637 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 73. Nº Libro: 58.

e. 05/03/2010 Nº 20670/10 v. 05/03/2010

BMFV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Antonio Aprigliano, argentina, nacida el 19/04/75, comerciante, casada, DNI 23.702.251, domiciliada en José Cubas 2769, CABA y Martín Gabriel Méndez, argentino, nacido el 30/11/81, comerciante, casado, DNI 23.463.763, domiciliado en Av. San Martín 6465, CABA y Alberto Cardozo, argentino, nacido el 13/11/45, soltero, comerciante, DNI 4.529.537, domiciliado en Vidal Nº 571, loc. Burzaco, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 21 del 22/02/10 Registro 1294 CABA. 3) BMFV S.R.L. 4) Lavalle Nº 636, 1º piso oficina “7”, CABA. 5) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles y la realización de operaciones en propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/03. Gerente: Beatriz Antonia Aprigliano, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb Nº 21 del 22/02/10 Registro 1294 CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 05/03/2010 Nº 20710/10 v. 05/03/2010

CALISTENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 578 del 18/12/2009, Registro 1132 CABA se formalizó cesión de cuotas sociales, Emilce Gladys Ayub cedió 340 cuotas a favor de Sigmundo Gutstadt. Por escritura 10 del 13/01/2010, Registro 1132 CABA se formalizó cesión de cuotas sociales, Mercedes Eleuteria Soto cedió 660 cuotas a favor de José Alberto Torres. Se aceptó renuncia de gerente Mercedes Eleuteria Soto y se designó nuevo gerente José Alberto Torres, D.N.I.5.522.951, por todo el término de duración de la sociedad. Se modificó artículo 4 Contrato Social. La decisión fue adoptada por Reunión de Socios Unánime del 13/01/2010. Por escritura 26 del 02/02/2010, Registro 1132 CABA se modificó sede social Anterior Dorrego 2131 Planta Baja Departamento 4 CABA Actual Charcas 2935 CABA. Se modificó artículo 1 y 4 Contrato Social. Capital Social Anterior: Emilce Gladys Ayub 340 cuotas sociales, Mercedes Eleuteria Soto 660 cuotas sociales, Actual: Sigmundo Gutstadt 340 cuotas sociales, José Alberto Torres 660 cuotas sociales. La decisión fue adoptada por Reunión de Socios Unánime del 02/02/2010. Autorizada por Escrituras 578 del 18/12/2009, fo. 1747 ‘A”, 10 del 13/01/2010 fo. 27 “A” y 26 del 02/02/2010 fo. 73 “A” Reg. 1132, C.A.B.A.

Escribana – Vanesa Fandiño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/03/2010. Número: 100301089187/D. Matrícula Profesional Nº: 4687.

e. 05/03/2010 Nº 20975/10 v. 05/03/2010

CAMPANA 4846

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/02/10 se constituye sociedad. 1) Diana Andrea Gallo, argentina, casada, empresaria, 19/04/1967, DNI 18.033.699, Gualeguaychú 4757, CABA; Silvana Gabriela Gallo, argentina, soltera, empresaria, 5/06/1963, DNI 16.584.050, Aranguren 73, piso 2º, departamento “B”, CABA; 2) Sede: Campana 4846, CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes. Gerente designado: Diana Andrea Gallo con domicilio constituido en la sede. 7) Quórum: mayoría absoluta de sus miembros. 8) Mayoría: mayoría absoluta de los votos presentes. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por instrumento de constitución del 23/02/2010.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 05/03/2010 Nº 20967/10 v. 05/03/2010

COLLECTION LIBERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado dél 18.2.2010 María José Gilardi, en representación de su hija Amanda Simsolo cede, vende y transfiere 375 cuotas a favor de Josué Arsenio Quesada, DNI 5071967, argentino, casado, nacido 18.4.1948, empresario, domicilio en Mansilla 866, San Isidro, Buenos Aires. Apoderado en instrumento referido: Dr. Manuel Felix Origone.

Abogado – Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 05/03/2010 Nº 20713/10 v. 05/03/2010

CONGRESO 4999

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 37 del 24/02/2010 Juan Luisio, argentino, nacido 12/07/1947, contador, casado, DNI 10.669.593; Juan Javier Luisio, argentino, nacido 22/02/1974, contador, casado, DNI 23.798.791 y Juan Daniel Luisio, argentino, nacido 21/02/1978, contador, soltero, DNI 26.266.739, con domicilio real y especial en Teodoro Garcia 1790, planta baja, dpto 1 Cap. Fed. constituyen “Congreso 4999 S.R.L.”. Plazo 99 años. Objeto Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra y la posterior construcción de todo tipo de obras privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, edificios, trabajos de remodelación, demoliciones y excavaciones, y su posterior venta, permuta, alquiler, fraccionamiento y arrendamiento, inclusive las comprendidas bajo la previa afectación al régimen de propiedad horizontal y/o a cualquier otro régimen de propiedad creado y/o a crearse, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital ($ 501.000.-), dividido en 501.000 cuotas de $ 1 valor nominal. administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Irma Angela Daipre, argentina, nacida el 4 de marzo de 1939, empresaria, soltera, titular de la Libreta Cívica número 3.184.427, con CUIT 23-03184427-4, domiciliada en forma real y especial en la calle Teodoro Garcia número 1734, planta baja, departamento “A” de ésta Ciudad. ejercicio 31/12 Sede Virrey del Pino 2378 Cap. Fed. Carla Gisele Calo apoderada por esc 37 del 24/02/2010 folio 88 Registro 1912 de Cap. Fed.

Carla G. Calo

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 02/03/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 001.

e. 05/03/2010 Nº 20816/10 v. 05/03/2010

CONVERSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Guillermo Hileman Rivera, 51 años, DNI 12342631, Ingeniero Químico; Mónica María Junquet, ama de casa, 45 años, DNI 16920308; ambos argentinos, casados, domicilio Patricios 2603 de Beccar Prov Bs As. 2) Conversum SRL. 3) Escritura 12/2/10. 4) Cerrito 1070 9º oficina 128 CABA. 5) 50 años. 6) Prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica, consultoría, desarrollo de sistemas y gerenciamiento de proyectos vinculados con el sector energético y producción de insumos básicos para la industria a través de profesionales con titulos habilitantes en la materia. 7) $ 30000. 8) 1 ó más gerentes en forma indistinta. Se designó: Mariano Guillermo Hileman Rivera, domicilio especial: sede social. 9) 30/6. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 05/03/2010 Nº 20690/10 v. 05/03/2010

CUATRO PATAS RENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del Contrato Constitutivo de “Cuatro Patas Rental S.R.L. del 01/12/09” (Publicación complementaria de la del 14/01/10. B.O. Nº 31821) por Inst. Privado rectificatorio 01-03-2010 firmado por persona autorizada: Patricia Rita Tagini, cuya firma se halla certificada por Escribano Publico; se resolvió rectificar del mismo, la siguiente cláusula que queda redactada: Tercera: Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la siguiente actividad: Producción Artística y Comercial en los medios de prensa, gráficos, radio y televisión; explotación de estaciones difusoras de radio, televisión, u otros medios de transmisión, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, como así también shows, eventos, que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores; esto es, la explotación de todo género de expresiones artísticas públicas; ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, festivales; pudiendo producir y explotar todo tipo de evento. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Contrato Social”. Fdo El autorizado, que surge del Contrato de Constitución:”Cuatro Patas Rental SRL”. Inst. Priv. 1-12-09. Patricia Rita Tagini.

Abogada – Patricia Rita Tagini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 92. Folio: 143.

e. 05/03/2010 Nº 20633/10 v. 05/03/2010

EL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/02/2010, Jorge Alfredo Visciglio, DNI 17233153, 8/4/1964, Paraguay 4750, piso 7, depto. B, CABA; y Hernán Mario Caputo, DNI 20009771, 20/2/1968, Ayacucho 1050, Tigre, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes, solteros y argentinos. El Río SRL. Duracion 99 años. Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital social: $ 12.000.- Socio Gerente: Jorge Alfredo Visciglio, con domicilio especial en Honduras 4770, CABA. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Honduras 4770, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 24/02/2010.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 46.

e. 05/03/2010 Nº 20661/10 v. 05/03/2010

FNM SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/2/10. Socios Francisco Macri, italiano, 21/11/44, DNI 93.170.109, domiciliado en Avenida Vergara 4077, Hurlingham, Prov. Bs. As., CUIT 20.15252908.3 y Natalia Daniela Macri, argentina, 28/12/76, DNI 25.615.198, domiciliada en calle O'Higgins 1686, Hurlingham, Prov. Bs. As., CUIT 20.25615198.2, ambos casados y comerciantes. Denominación FNM Service SRL. Duración 75 años. Objeto realizar servicio de limpieza, higiene, mantenimiento y reparación de todo tipo de edificios, departamentos, oficinas, locales comerciales, depósitos, almacenes, establecimientos industriales y agropecuarios, medios de transportes en general, viviendas, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, de telefonía, de gas, de techos, de desagües; realizar desinfecciones, desinfectaciones, desratizaciones y controles de plagas; compra, venta, arrendamiento y alquiler de productos y bienes vinculados con las actividades detalladas. Capital. $ 9.000.

Administración y representación 2 gerentes, socios o no, actuación conjunta, plazo 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/7. Domicilio Sarmiento 1562, 6º piso, oficina "D", Cap. Fed. Gerentes Francisco Macri, italiano, 21/11/44, DNI 93.170.109, domicilio real Avenida Vergara 4077, Hurlingham, Prov. Bs. As., domicilio especial Ciudad de la Paz 192, Cap. Fed, CUIT 20.15252908.3 y Cristian Daniel Micheloud, argentino, 14/8/74, DNI 24.103.811 domicilio Jorge Daniel Thevenin 2690, Hurlingham, Prov. Bs. As., domicilio especial Salta 635 Cap. Fed., CUIT 20.24103811.5, ambos casados y comerciantes, aceptan designación y cargo. Autorizado Guillermo Jorge Vigil, instrumento privado 18/2/10.

Abogado – Guillermo Jorge Vigil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 66. Folio: 223.

e. 05/03/2010 Nº 20952/10 v. 05/03/2010

GORRITI 3914

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Cambio de Gerente: Instrumento privado del 11/06/09: 1) El socio Raúl Mosquera Arzamendia vende, cede y transfiere la totalidad de sus 300 cuotas, de $ 10 c/u, representativas del 25% del capital social, a Alejandro Inafuku, argentino, soltero, nacido el 14/03/81, DNI 28.753.280, domicilio real y especial en Cochabamba 605, 3º "C", CABA, que adquiere las mismas. 2) Los restantes socios, Sres. Martín Andrés Casabé y Santiago Bermúdez, nombran a Alejandro Inafuku como nuevo Socio Gerente y ratifican instrumento privado de cesión del 12/09/07 por el que se desvinculara el Sr. Sebastián Oporto Leiva. 3) Raúl Mosquera Arzamendia queda desvinculado de la Sociedad. 4) Se modifican las Cláusulas "Cuarta" y "Quinta". Carlos María Martin, abogado, Tº 101 – Fº 220, CPACF, autorizado por instrumento privado del 11/06/09.

Abogado – Carlos M. Martin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 101. Folio: 220.

e. 05/03/2010 Nº 20922/10 v. 05/03/2010

GRAL PACHECO COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1722165. Hace saber que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 21/1/10, Andrés Gustavo Leo, titular de quinientas (500) cuotas sociales, de valor nominal pesos uno cada una, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, a Oscar Roberto Leo, DNI 8.268.224, 11/11/47, casado, empresario. Asimismo, Osvaldo Gerardo Leo, titular de quinientas (500) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, conforme al siguiente detalle: a Oscar Roberto Leo la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales; y a Patricio Oscar Leo DNI 28.911.846, 2/7/81, soltero, comerciante, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, ambos cesionarios argentinos y con Domicilio real y especial Av. De Los Constituyentes 721, Localidad General Pacheco, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. Autorización por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 21/1/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/03/2010 Nº 20832/10 v. 05/03/2010

H2O LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15 de febrero de 2010 se constituye la sociedad. Socios: Liliana Mirta Marsicano, argentina, comerciante, casada en 1º nupcias con Ernesto Luis Curtti, nacida el 08/04/1955, DNI 12.087.403, C.U.I.T. 27-12087403-4, con domicilio en Crisóstomo Alvarez 2739, C.A.B,A y Marta Teresa Curtti, argentina, comerciante, casada en 1º nupcias con Horacio S. Rodriguez, D.N.I. 6.534.236, C.U.I.L. Nº 2706534236-9, con domicilio en Arrotea 755, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios para mantenimiento, reparación, instalación, costrucción, resguardo y/o limpieza de inmuebles y muebles de terceros -incluso la organización y metodización- ya se trate de organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. b) Prestación de servicios de barrido, limpieza y cualesquiera de los enunciados en a), en desarrolados en calles y/o demás lugares públicos o privados, abiertos o cubiertos, incluso los relativos a recolección de residuos domiciliarios, industriales, patológicos, químicos, farmacéuticos o peligrosos, así como los de fumigación, desinfección y demás prestaciones afines o complementarias. Capital Social: Se fija en $ 11.000 (pesos once mil) dividido en 1.100 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: Liliana Mirta Marsicano suscribe 550 cuotas y Marta Teresa Curti suscribe 550 cuotas. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. Garantía: Póliza de caución por $ 2.000. Sede social: Arrotea 755, Capital Federal. Socio gerente: Liliana Mirta Marsicano. Domicilio especial: Arrotea 755, C,A.B,A. Por contrato de constitución de fecha 15/02/10 se autoriza a la Sra. María Magdalena Pugliese, D,N.I, 12447427, para la tramitación de la presente publicación.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 30.

e. 05/03/2010 Nº 20809/10 v. 05/03/2010

HASLUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios de fecha 18/08/2009, los socios de Haslun SRL se reúnen con el fin de a) Aumentar el capital de $ 40.000 a $ 414.000 en virtud del aporte efectuado por los socios con fecha 25/02/2009; el aumento es efectuado de la siguiente manera: Diego Martín Muzzupappa $ 187.00, Lucas Javier Napolitano $ 187.000. la suma producto de la capitalización supera el quíntuplo previsto por el artículo 188 de la LSC, consecuencia de ello se modifica el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos catorce mil ($ 414.000) dividido en 41.400 cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Lucas Javier Napolitano titular de veinte mil setecientas (20700) cuotas de Diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; el Sr. Diego Martín Muzzupappa titular de veinte mil setecientas (20700) cuotas de valor nominal diez pesos cada una". El suscripto se encuentra autorizado en el acta de reunión de socios del 18/08/2009, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 05/03/2010 Nº 20677/10 v. 05/03/2010

HIDALGO 880

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Osvaldo Luis Vulcano, le: 4420391, viudo, empresario, Juncal 3152 Piso 5 dpto. B CABA.; Norberto Oscar Vulcano, dni: 4534220, casado, médico, Céspedes 3329 CABA.; Claudia Paula Vulcano, dni: 24171566, soltera, comerciante, Rivadavia 3824 piso 1 dpto. C CABA.; Mario Álvaro de Brito, dni: 10196376, viudo, calle Pública sin número, La Población, Prov. Córdoba; quien concurre a este acto en nombre y representación de Mercedes de Brito, dni: 29392415, soltera, abogada, Poeta Lugones 204 piso 3 Córdoba, Prov. Córdoba y de Francisco de Brito, dni: 32069420, soltero, estudiante, Estrada 320 Villa Dolores Prov. Córdoba, Todos argentinos, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Garage, Lavadero: Explotación de espacios destinados a guarda de automóviles y rodados en estacionamientos por hora, días o mes. Explotación de servicios y mantenimiento de automotores, comercialización de combustibles, aceites y lubricantes y mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. Alquiler: instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles o utilitarios, en el territorio de la Republica Argentina, representaciones, comisiones y consignaciones vinculadas con el objeto social; Financiera: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras por sí, asociadas a terceros o a través de terceros relacionadas con las actividades comerciales y de servicios del objeto social así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas/a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías. La sociedad no realizará operaciones Ley Entidades Financieras ni concurso público, operar con bancos oficiales privados y mixtos, nacionales o extranjeros. 3) Pesos veinte mil. 4) uno o más Gerentes en forma individual/indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad. 4) 30.11. Gerente: Osvaldo Luis Vulcano con Domicilio Especial en Sede Social: Hidalgo 880 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 241/21.12.2009.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 37.

e. 05/03/2010 Nº 20610/10 v. 05/03/2010

IMAGINE GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 25/02/10 Rubén Daniel Aurelio García cede 2500 cuotas y María laura Gutiérrez cede 2500 cuotas las que son adquiridas en partes iguales por Olga Marta Daloia y Martín Fernández. Los cedentes renuncian al cargo de gerente y se designa a Olga Marta Daloia con domicilio especial en Homero 744 C.A.B.A. La sociedad fija domicilio legal en Montevideo 666 C.A.B.A. reforma artículo 7º Estableciendo la administración en 1 o más gerentes socios o no. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 25/02/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 05/03/2010 Nº 20667/10 v. 05/03/2010

INVOLVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 23/02/10. Socios: Juan Pablo Villani, DNI Nº 31.722.834, CUIT 20-31722834-2, argentino, estudiante, soltero, nacido el 24/06/1985, con domicilio en la calle Cabello 3682, Piso 4º, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y María Mercedes Frei, DNI Nº 32.920.172, CUIT 23-132920172-4, argentina, soltera, licenciada en Administración de Empresas, nacida el 29/01/1987, con domicilio en Cabello 3682, Piso 4º, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación social: Involve S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la intermediación para la compra y venta, adquisición, transferencia y contratación de todo tipo de bienes y servicios, así como también la provisión, marketing y comercialización de bienes y servicios, propios o de terceros, y provisión de servicios de publicidad y marketing sobre los mismos, de personas físicas o jurídicas, en cualquier tipo de medio de publicidad. A tal fin la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades, siendo las mismas meramente ejemplificativas: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, marketing y comercialización de los bienes y servicios vinculados con la actividad principal; c) creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad y marketing de bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; d) el mantenimiento, reparación asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Administración: a cargo de una gerencia integrada entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la reunión de socios designar suplentes en igual o menor número, por el término de 3 ejercicios; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: Salta 949, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerencia: Gerente General: Juan Pablo Villani y Gerente Suplente: María Mercedes Frei. Los gerentes constituyen domicilio especial en la calle Sanchez de Bustamante 2295, Piso 6º, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Marcos F. L. Nazar Anchorena, abogado, inscripta al Tº 102 Fº 30 del C.P.A.C.F, autorizado por instrumento privado de fecha 23/02/10.

Abogado – Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 05/03/2010 Nº 20724/10 v. 05/03/2010

LIFE MODELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado de fecha 3/3/10. 2) Sebastian Sorstayn Darcyl, divorciado, argentino, residente uruguayo, nacido el 16-5-1967, empresario, DNI 18.366.855, con domicilio en Calle de la Concepción entre Minas y Maldonado, Padrón 2140, Nueva Palmira, Departamento de Colonia, Uruguay, CUIT No. 20-18366855-3, y Gonzalo Marcos Carriquiri, casado, argentino, nacido el 13 de septiembre de 1962, empresario, DNI 16.161.330, con domicilio en Avda. Santa Fé 1629 (C.A.B.A.), CUIT No. 20-16161330-5. 3) Life Models S.R.L. 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial de los socios en Migueletes 2387, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la búsqueda, selección, preselección, evaluación y contratación de personas talentosas en el área artística, musical, deportiva y cultural. La contratación o subcontratación de los mismos. El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones e intermediaciones relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. El negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cualquier medio y por los métodos usuales para este fin. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Capital social $ 12.000.- 8) Gerente: Gonzalo Marcos Carriquiri, por todo el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Migueletes 2387, C.A.B.A. 9) Cierre 30/09. 10) Domicilio social en Migueletes 2387, C.A.B.A. Autorizado Contador Julio César Marchione según contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 03/03/10.

Contador - Julio César Marchione

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/03/2010. Número: 351178. Tomo: 0173. Folio: 208.

e. 05/03/2010 Nº 21971/10 v. 05/03/2010

MICROPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 26/2/10 - Amílcar Iván Valeriani (Gerente), 25/4/78, D.N.I 26391358, comerciante, Ruta 205 km. 163 Cuartel 4, Saladillo, Prov. de Bs. As. y Marcelo Roberto Márques, 13/10/62, D.N.I. 14990307, empleado Dolores 607, C.A.B.A. ambos argentinos, divorciados y con domicilio especial en Sede Social - 99 años - Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación y distribución de materias primas y productos elaborados de la industria del metal, plástica y polimérica en general. Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. $ 12000 - 31/12 - Sede Social: Dolores 607, C.A.B.A. Autorización en Escritura Pública Nº 58 del 26/2/10. Escribana Gorelik.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 05/03/2010 Nº 20757/10 v. 05/03/2010

MODULAR HOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunion de socios del 20-11-2009: 1) Se reforma el Artículo Sexto: Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 2) Se designa como socio Gerente a Antonio Monteiro Roman con domicilio especial en Mejico 3250, Florida, Pcia. de Bs. As. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 26-

02-2010. Modular Homes S.R.L.: última inscripción 26-12-2006 Nº 11815 Lº 125 Tº - de SRL

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 05/03/2010 Nº 21381/10 v. 05/03/2010

MORENO DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.519.147. Se hace saber que los socios en forma unánime el 25/02/10 resolvieron reformar el contrato social: a) Articulo 2º: Prorrogar el plazo de duración a 99 años contados desde el 06/03/90. b) Articulo 4º: Aumentar el capital a $. 20.000.- c) Articulo 5º: Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. y d) Ratificar como Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Graciela Susana Sánchez y Marta Beatriz Sánchez, individual e indistinta, a excepción de adquisición o enajenación de bienes inmuebles, contratación de prestamos, constitución de derechos reales o no de garantías y el otorgamiento de poderes, lo que requerirá firma conjunta, quienes aceptan continuar como Gerentes, constituyendo domicilio especial en Avenida Corrientes 2438, Piso 9º, Departamento "B", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 19, del 25/02/10, folio 38, Registro 908 de Capital Federal. Escribano Héctor Jorge Bruno, Matrícula 3212.

Escribano – Héctor Jorge Bruno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/2010. Número: 100302091460/9. Matrícula Profesional Nº: 3212.

e. 05/03/2010 Nº 21056/10 v. 05/03/2010

MOTIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/2/10, Sebastián Mauro Biscardi, soltero, 14/11/72, empresario, DNI 23.075.365; Avalos 706; Natalia Fiant, casada, 6/3/77, kinesióloga, DNI 25.743.871, Griveo 2476; Leticia Inés Costa, casada, 20/11/69, arquitecta, DNI 20.932.309, 14 de julio 1333, piso 1º, unidad "C"; y Adrián Marcelo Saracca, gerente, soltero, 9/5/69, licenciado en comercio exterior, DNI 20.471.499, Avenida Garay 2874, piso 1º unidad "C" todos argentinos y de Cap. Fed. 99 años. Capital $ 40.000.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las actividades propias de una empresa de viajes y turismo, pudiendo a tales efectos intervenir en el país o en el extranjero en: La intermediación en la reserva ó locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait",la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La organización de eventos y/o convenciones y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes previstas en la ley 18.829 y sus decretos reglamentarios. La compraventa, locación, subdivisión, explotación, construcción y administración de inmuebles de turismo urbanos y rurales. Para el caso que la actividad haya sido reservada a profesionales con título habilitante la sociedad deberá contratar personal que cumpla con estos requisitos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cierre 28/2. Administración, Representación legal a cargo de los gerentes. Sede social y domicilio especial: Palpa 2448, piso 11, unidad "D" de Cap. Fed. Firma apoderado, Esc. 78, 22/2/10. Registro 1361. Cap. Fed.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 05/03/2010 Nº 20669/10 v. 05/03/2010

NEXT GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 24/02/2010, Carlos Ramón Ramírez cedió a Rodrigo Humberto Mantovani Paz el 80% del capital social, por la suma de $ 8.000. Capital Social: Pesos Diez Mil ($ 10.000) representado por Mil (1.000) cuotas de Diez (10) Peso valor nominal cada una, que totalizan el 100% del capital social. Capital antes de la cesión: Carlos Ramón Ramírez, titular del 80% del Capital Social por $ 8.000.- Juan Carlos Oderiz, titular del 20% del Capital Social por $ 2.000.- Capital después de la cesión: Rodrigo Humberto Mantovani Paz titular del 80% del Capital Social por $ 8.000.- Juan Carlos Oderiz, titular del 20% del Capital Social por $ 2.000.- Gerencia: Carlos Ramón Ramírez, presenta la renuncia a su cargo de gerente, se nombra gerente a Rodrigo Humberto Mantovani Paz, por el término de plazo indefinido, según estatuto social, quien aceptó el cargo. Eduardo Diego Ferrari, autorizado en el instrumento privado.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/03/2010. Número: 100301088938/0. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 05/03/2010 Nº 20730/10 v. 05/03/2010

NMD VFX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 01/3/10. Socios: Fernando Daniel Sirianni, DNI: 24190024, argentino, nacido el 18/9/74, casado, productor audiovisual, domicilio: Martín Rodriguez 708, Ituzaingo, Pcia. Buenos Aires; Juan Pablo Pires, DNI: 26262787, argentino, nacido el 11/12/77, soltero, guionista, domicilio: Uriburu 634, 5º "C", Cap. Fed.; Gonzalo Germán Gutiérrez, DNI: 26518234, argentino, nacido el 8/3/78, supervisor de efectos visuales, domicilio: Laferrere 1652, Cap. Fed.; Hernán Roberto Sirianni, DNI: 18299583, argentino, nacido el 28/8/66, casado, licenciado en administración de empresas, domicilio: Primer Congreso Mariano Nacional 3041, Paraná, Entre Ríos. Objeto Social: Directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros: A) Producción, elaboración, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de material y obras audiovisuales, cinematográficas, de animación, de televisión o video, espectáculos culturales, realización de negocios cinematográficos, televisivos, publicitarios en cualquier ámbito y a través de cualquier medio existente o a crearse en lo sucesivo, en el país y en el exterior, sobre cualquier soporte, físicos y/o virtual, creado o a crearse; investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción audiovisual. B) Promoción, edición, distribución, difusión y comercialización, importación y exportación del material artístico audiovisual, escrito, grabado o filmado en cualquiera de las formas existentes o a crearse, incluyendo el merchandising relacionado con dicha producción. C) Promoción y organización de estudios sobre obras y medios audiovisuales; realización de shows, muestras, ferias, y eventos de cualquier tipo; celebración de concursos y certámenes, en el país o en el exterior; otorgamiento de premios, distinciones y becas relacionado con la producción audiovisual. D) Prestación de servicios de procesamiento, sistematización e interpretación de datos, desarrollo y mantenimiento de software a medida, y provisión de contenidos; propaganda y publicidad, sólo para la realización de las actividades anteriores. Denominación: NMD VFX SRL. Capital: $ 75.000, en 750 cuotas de $ 100 V/N. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Administración y representación: Gerente: Titular: Fernando Sirianni. Suplente: Juan Pablo Pires. Ambos domicilio especial en Sede Social Julián Alvarez 2049, Dto "C", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/03. Consta autorización en Contrato del 01/03/10.

Abogada/Autorizada – Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/2010. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 05/03/2010 Nº 20392/10 v. 05/03/2010

ORBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 76 del 24/02/10, Fº 159, Registro 1148 se constituyó la sociedad "Orben S.R.L."; Socios: Mauro Esteaban Ordóñez, argentino, casado empresario, nacido el 26/9/39, DNI. 4.563.209, domic. en Avda Callao 1856, 6º p., CABA. y María Soledad Bensusan, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/12/59, DNI. 13.212.974, domic. en Avda. Callao 1856, 6º p. CABA. Sede social: Av. Callao 1856, 6º piso, CABA. Plazo: 99 años a partir inscripc. en RPC. Objeto: realizar por sí cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento, comisión y locación de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el regimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizonta. B) Financieras: Aporte de capitales a empresas o particulares, con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse; efectuar corretajes de seguros, constituir y transferir hipotecas, y negociar acciones, títulos u otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Designación de gerente: Mauro Esteban Ordoñez y/o María Soledad Bensusan, todos con domicilio especial en la sede social quienes aceptan cargo. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado Andres Gonzalo Hernandez Gutierrez, Poder Especial 24/2/10, Fº 159, Reg. 1148, Escribano Andrés Miguel Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 02/02/2010. Nº Acta: 89. Nº Libro: 63.

e. 05/03/2010 Nº 20823/10 v. 05/03/2010

PIAZZA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-2-10. Martín Fogel, 23-4-89, soltero, DNI 34.534.171, estudiante; Walter Hugo Fogel, 19-8-61, casado, DNI 14.569.433, comerciante; ambos argentinos, de Lavalleja 876, Cap. Fed. Piazza Buenos Aires S.R.L. 99 años. Elaboración, fabricación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos de panadería, confitería y alimentos en general; incluyendo servicios para eventos, catering y delivery; y la explotación de todo tipo de establecimientos gastronómicos. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Luis Sáenz Peña 24, Cap. Fed. Gerente: Walter Hugo Fogel, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/03/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/03/2010 Nº 20868/10 v. 05/03/2010

PIN CER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Eduardo Coronel, nacido el 25 de Junio de 1944, divorciado, titular del D.N.I Nº 4.437.132, argentino, con CUIT 20-04437132-5, domiciliado en la calle Cafayate Nº 1.120, P 4 Depto 15, CABA, comerciante; y Pineda Mercedes Beatriz, nacida el 24 de Septiembre de 1968, soltera, titular del D.N.I. Nº 20.465.247, argentino con CUIT 27-20465247-9, domiciliado en la calle Montiel 2308, CABA, comerciante. Denominación: Pin Cer S.R.L. Sede Social: Avenida Libertador número 8320, Piso 7 Departamento A CABA. Duración: 99 años desde la suscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Operaciones de compraventa de ganado, actuando como Consignataria de hacienda y/o matarife abastecedor; como así también la compra venta de productos y subproductos agrícolas; y realizar cualquier actividad comercial e industrial relacionada con el objeto precitado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capacidad: plena capacidad jurídica. Capital social: $ 12.000, Un Mil Doscientas Cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Horacio Eduardo Coronel, con domicilio especial en la calle Cafayate 1120 P 4 D 15 por tiempo indeterminado. Ejercicio económico: 31 de Agosto. Dra. Ursula Lucila Llaser autorizada por contrato social de fecha 17/02/2010.

Abogada – Ursula L. Llaser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/02/2010. Tomo: 91. Folio: 688.

e. 05/03/2010 Nº 18676/10 v. 05/03/2010

PISANI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación trámite Nº 9612/10. Por instrumento privado de fecha 26/2/2010, el 100% de los socios de Pisani Propiedades SRL modificaron la cláusula Cuarta: Objeto: del contracto social, la que en adelante quedará redactada: "Cuarta: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, adquisición y disposición de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamiento de tierras y urbanización, ya sea en forma indirecta, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando parte en licitaciones, practicando o percibiendo comisiones y honorarios. 2) Administración: Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial la de propiedad horizontal ya sea financiando o no las obras con sus recursos o sus créditos, ya sean estatales, autárquicos o particulares, con exclusión de los previstos en la Ley de Entidades Financieras. o toda otra que requieran concurso público. Asimismo podrá además realizar, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El firmante se encuentra autorizado por el instrumento privado de fecha 28/1/2010.

Jorge Omar Rolando

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 3.

e. 05/03/2010 Nº 20852/10 v. 05/03/2010

PROYECTO FLIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 36, del 2/03/10, se constituyó una SRL 1) Socios: Andrés Fligler, DNI 92.454.520, estadounidense, casado, domicilio Avenida Juramento 2017, piso 7, departamento "B", CABA, nacido el 25/04/63; y Hernán Eduardo Fligler, DNI 21.832.773, argentino, casado, domicilio Avenida Juramento 2017, piso 7, departamento "B", CABA, nacido el 10/10/70 2) Proyecto Flie Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Sede social y domicilio especial art 256 LSC Avenida Juramento 2017, piso 7, departamento "B", CABA. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios y c) Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales

a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. 5) 5 años 6) 20.000 7) Dirección y administración: 1 Gerente por el término de duración de la sociedad. 8) Fiscalización prescinde 9) Representante legal: Socio Gerente Andrés Fligler, con Domicilio especial art 256 LSC Juramento 2017, piso 7, departamento "B", CABA 10) Cierre del ejercicio: 28 de Febrero. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad". Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 05/03/2010 Nº 21792/10 v. 05/03/2010

RAPICRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de fecha 5/02/2010, número 25, Registro 542, C.A.B.A. se cambio el objeto social y se modificó el artículo 3 del estatuto social. Firma Luciana Famá autorizada en escritura de fecha 5/02/2010 número 25, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 50. Nº Libro: 56.

e. 05/03/2010 Nº 20961/10 v. 05/03/2010

RODAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 22-02-10 se resolvió modificar las siguientes cláusulas del contrato social: Primera: fijación de la sede social fuera del estatuto, ratificando la sede social de la calle Bruselas 574, CABA. Tercera: extensión del plazo de duración de la sociedad a 50 años contados desde el día 22-02-10. Quinta: ampliación de las facultades del administrador social. Alejandra Silvia López López, autorizada en reunión de socios del 22/02/10.

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/03/2010. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 05/03/2010 Nº 20680/10 v. 05/03/2010

SERVEXPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 11 del 10-02-2010, Registro 59 de Vicente López, Claudio Hernán Maidana cedió en partes iguales a Marcelo Leonardo Barbagelata, DNI 16.959.628, 1/12/1963, Boulogne Sur Mer 1127, UF 39, Gral Pacheco, Pcia de Bs. As y Jorge Enrique Crespo, DNI 11.442.690, 28/12/1954, Conesa 601 C.A.B.A., ambos argentinos, casados y comerciantes, la totalidad de sus cuotas sociales. Se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 29.400 modificando el artículo 4 del Contrato Social. Se modifica artículo 5: El gerente debe prestar una garantía de $ 10.000 según Resolución IGJ 7/2005. Renuncia como gerente Valentín Temes Coto. Asume como gerente Marcelo Leonardo Barbagelata y fija domicilio especial en Timoteo Gordillo 198 C.A.B.A. Escribana Laura Alejandra Schnitman, Matrícula 5897. Autorizada por Escritura 11, Folio 31 del 10-02-2010. Registro 59 de Vicente López. La Escribana. Laura Alejandra Schnitman.

Notaria – Laura Alejandra Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/02/2010. Número: FAA03812014.

e. 05/03/2010 Nº 20901/10 v. 05/03/2010

SHEIKOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 20 del 17/2/2010, registro 1176 C.A.B.A. 2) Natalia Fridman, 8-04-87, DNI 33004177; Jonathan Fridman, 20-05-84, DNI 31008593, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Estado de Israel 4546, piso 3, C.A.B.A. Isabel Graciela Nodel, 20-04-53, argentina, casada, comerciante, DNI 11032583, domiciliada en Esmeralda 740, piso 2, oficina "B", C.A.B.A. 3) "Sheikomed S.R.L". 4) Domicilio en C.A.B.A.: Esmeralda 740, piso 2, oficina "B". 5) 99 años. 6) Objeto: Fabricación, elaboración, representación, compra, venta, importación, exportación, distribución de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico e insumos hospitalarios, equipos eléctricos y de diagnóstico y tratamiento y todo elemento destinado al uso práctico de la medicina, instalación de consultorios y quirófanos, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de incumbencia de la medicina. 7) Capital: $ 20.000. 8) Representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 9) Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. 10) Gerente: Natalia Fridman con domicilio especial: Estado de Israel 4546, piso 3, C.A.B.A. 11) Autorizada: Corina Z. Gorbato, DNI 10133061, escritura 20 del 17/2/2010, registro 1176, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 48.

e. 05/03/2010 Nº 20799/10 v. 05/03/2010

SOLUCIONES TECNICAS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 2 del 1/3/2010, Fo.49, Reg. Not. 1171 de Cap. Fed., Esc. Arnaldo Avelino Dárdano. Socios: Gustavo Pedro Indelicato, argentino, nacido el 20/05/1978,DNI 26.591.284, C.U.I.T. 20-26591284-3, soltero, comerciante; Romina Paola Martín, argentina, nacida el 28/08/1976, DNI 25.310.784, C.U.I.L. 27-25310784-2, soltera, comerciante, ambos domiciliados en la calle El Guirá número 2250, Planta Baja, departamento "B", Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación:" "Soluciones Técnicas Generales S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, compra y venta al por mayor o menor, importación, exportación, consignación, distribución, transporte, abastecimiento, servicio técnico, asesoramiento y reparación de máquinas gastronómicas o de otro tipo, sus repuestos, artículos de ferretería industrial y bienes muebles para la actividad metalúrgica o de otra índole. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 25.000.- Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Francisco Beiró número 4388, 1er piso, dto "B" de esta Ciudad, C.A.B.A. Gerente: Gustavo Pedro Indelicato, DNI 26.591.284, constituyendo domicilio especial en El Guirá número 2250, Planta Baja, departamento "B", Localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quien acepta. Firmante autorizado por Escritura 20 del 1/3/2010, Folio 49, Registro 1171 Cap. Fed.

Autorizada – Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dardano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 23.

e. 05/03/2010 Nº 20802/10 v. 05/03/2010

SUR CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado Complementario de fecha 3/3/10 se resolvió modificar parcialmente el artículo Tercero del estatuto social, conforme al siguiente texto: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: a) asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquier sector y/o actividad mediante el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de proyectos e informes de inversión y riesgos crediticios; b) formulación y evaluación de proyectos de inversión en el país y en el exterior; c) realizar investigaciones de mercados y estudios de marketing para el desarrollo de proyectos de inversión en el país y en el exterior; d) la elaboración, análisis, estudios e investigación de mercados y/o de empresas nacionales e internacionales y e) la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con inversiones tanto en el país como en el exterior. Queda excluido del objeto social la prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante" Firma: Silvina C. González, Tº 87, Fº 727 CPACF, autorizada por instrumento privado del 25/02/2010.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 05/03/2010 Nº 21909/10 v. 05/03/2010

VISIONARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Visionaris S.R.L. 2) Instrumento privado del 26-02-2010. 3) Javier Esteban Núñez, argentino, nacido el 14-03-81, comerciante, DNI 28.752.188, CUIL 20-28752188-0, casado; con domicilio real y especial en Del Barco Centenera 548, Piso 6º, Departamento B, CABA; y Javier Oscar de Pablo, argentino, nacido el 25-11-77, comerciante, DNI 26.239.631, CUIT 20-26239631-3, casado; con domicilio real y especial en Pasaje Edmundo D'Amicis 4771, Piso 1º, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. La comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y todo tipo los accesorios relacionados con la computación e informática; pudiendo a tales efectos intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios ante los organismos públicos, autárticos, mixtos o de entidades privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Avenida Roque Saenz Peña 616, Piso 7º, Oficina 712, CABA. Se designa como gerentes a Javier Esteban Núñez y Javier Oscar de Pablo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-02-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 39.

e. 05/03/2010 Nº 20640/10 v. 05/03/2010

VS BROADCAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) VS Broadcast S.R.L. 2) Instrumento privado del 26-02-2010. 3) Marianel Gisele Castagnoli, argentina, nacida el 25-01-90, comerciante, DNI 35.095.211, CUIT 27-35095211-5, soltera, con domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 1642, Haedo, Pcia. de Bs. As.; y Fabián Daniel Castagnoli, argentino, nacido el 25-07-67, comerciante, DNI 18.089.289, CUIT 20-18089289-4, viudo, con domicilio real y especial en Fresco 669, Haedo, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación de todo tipo de componentes electrónicos, equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática. Servicio técnico y de mantenimiento de los mismos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Humaita 7259, CABA. Se designa como gerentes a Marianel Gisele Castagnoli y Fabián Daniel Castagnoli. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-02-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 39.

e. 05/03/2010 Nº 20641/10 v. 05/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIDA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ: 1767746. Se convoca a los señores accionistas de Alida S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22/03/2010 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la Sociedad sita en 11 de Septiembre 2984, C.A.B.A, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la solicitud de apertura de concurso preventivo y decisión de continuar con el trámite.

Francisco José Apellaniz. Presidente del Directorio. Designado por Acta de Asamblea Nº 3 y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas del 22/09/2009.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 03/03/2010. Nº Acta: 069. Libro Nº: 1 - int. 92210.

e. 05/03/2010 Nº 21782/10 v. 11/03/2010

ASOCIACION MUTUAL DE VETERANOS DEL CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
58º Ejercicio Anual 2009

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Veteranos del Club Atlético Huracán, dando cumplimiento al Art. 28º de los Estatutos de la Asociación, resolvió convocar a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio cumplido desde el día 1º de Enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009 acto que se realizará el día 30 de Marzo del 2010 a las 18.00 horas, en la Sede Social del Club Atlético Huracán, sita en la Avda. Caseros 3159 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos, distribución del superávit del ejercicio e informe del Órgano de Fiscalización.

3º) Elección de autoridades de la Asociación Mutual Veteranos del Club Atlético Huracán, por los

próximos dos períodos, que comienzan el 1º de Abril de 2010 hasta el 31 de Marzo de 2012.

Disposiciones Reglamentarias art. 34º
El "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socios presentes y cuyo número no sea menor a los miembros de los órganos directivos y de la Órgano Fiscalizador.
Buenos Aires, febrero de 2010.

Presidente – Luis Reschigna

Según Resolución Comisión Directiva 27 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 28.
e. 05/03/2010 Nº 20800/10 v. 05/03/2010

"C"

CUMBALARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 2008.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.
Presidente – Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 52.
e. 05/03/2010 Nº 20796/10 v. 11/03/2010

"G"

GINEC CLINICA DE LA MUJER SAN ISIDRO LABRADOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Ginec Clínica de la Mujer San Isidro Labrador S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/03/2010, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 16:00 hs., en la calle Corrientes 2565, 8º Piso, Of. "10", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevo Directorio. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/10/07 pasada a fs. 25 del libro copiador de actas de asamblea nº 1, rubricado el 07/05/93 bajo el Nº 15425.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 3833. Fecha: 1/03/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 14.
e. 05/03/2010 Nº 21273/10 v. 11/03/2010

"P"

PALDAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 2010, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. de Mayo Nº 651 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de que consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/09. Destino de los resultados.
3º) Consideración de los honorarios del directorio.
4º) Fijación del número y elección de los Directores por el término de 3 (tres) ejercicios.
5º) Otorgamiento de autorizaciones.

Presidente - Susana Prada Estévez. Designada por Acta de Asamblea del 27/12/2006 (continuada el 18/01/2007) y Acta Directorio del 18/01/2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 02/03/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 283.
e. 05/03/2010 Nº 21836/10 v. 11/03/2010

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 26/3/2010 a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/08/2009;
6º) Fijación del número, de directores titulares y suplentes y su elección;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4º Piso, CABA. Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea del 19/2/07 y Acta de Directorio del 19/2/07.

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76 del Partido de General Pueyrredón. Nº Matrícula: 3179. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 233. Nº Libro: 126.
e. 05/03/2010 Nº 20626/10 v. 11/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El vendedor Román Luis Leo Rostagno, DNI. 4.260.084 avisa que el día 03 de Junio de 2009, vendió a la entidad "Grupo Rostagno SRL" el fondo de comercio del rubro Centro Medico y Laboratorio de Análisis Clinicos ubicado en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 1063/65, Planta Baja, Entre piso, piso 1 y 2, CABA. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Uriburu 1065, 1º piso, CABA.
e. 05/03/2010 Nº 20845/10 v. 11/03/2010

Avisa Mónica Cristina Garita, abogada Tº 41 - Fº 671, con oficina en Uruguay 766, 1º, 10, CABA, que el Sr. Omar Horacio Sales, argentino, DNI Nº 25.848.989, CUIT 20-25848989-7, 26/06/77, Inclán 3476, Dpto. 2, CABA, vende, libre de gravamen a Ricardo Luis Cesarini, argentino, hijo de Isabel Mandrafina y Arnaldo Rodolfo Cesarini, 17/10/55, Brasil 1596, 5º "12" - CABA, 11.768.297, CUIL 20-11768297-9, el fondo de comercio del Lavadero Manual de Autos, sito en la calle Santa Catalina 2199, Nueva Pompeya, CABA. Domicilio de las partes y reclamos de la ley en nuestras oficinas.
e. 05/03/2010 Nº 20811/10 v. 11/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADESIL S.A.

Por Escritura 166 del 01/03/2009, Registro 35 Cap. Fed. se protocolizo las actas: a) Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2009 se designó: Presidente: Guillermo Esteban Saraceno, DNI. 22.666.743; Vicepresidente Sara Inés Quaranta de Saraceno, C.I. 6.145.645; Director Agueda Sarraceno, C.I. 3.138.689; Director suplente María Inés, todos con domicilio especial en la sede social, Tabare 1033 CABA.- b) Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2009 se aumenta el Capital Social de $. 20.000.- a $. 520.000.- aprueban la emisión de 5200 acciones ordinarias, nominativas de $. 100 cada una. Rodrigo Emiliano Varela, D.N.I. 31.206.730.- Autorizado en Escritura 166 del 01/03/2010, Registro Nº 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 1/3/2010. Nº Acta: 03. Libro Nº: 85.
e. 05/03/2010 Nº 20873/10 v. 05/03/2010

ALTOS DE CONSTITUCION S.A.

Por acta 5/11/09 Nueva sede social Avenida Rivadavia 4370 piso 12º Oficina A, CABA. Por actas 22/2/10. Presidente Verónica del Luján Fernaud y Directora Suplente Iris Elvira Escudero. Aceptaron cargo y fijaron Domicilio especial en nueva sede social. Autorizada por actas utsupra.
Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 41. Folio: 295.
e. 05/03/2010 Nº 20827/10 v. 05/03/2010

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo de febrero 2010 por Quiniela Nacional Nocturna del 27/02/2010. 1º Premio: 647. Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/3/2010. Nº Acta: 064. Libro Nº: 94.
e. 05/03/2010 Nº 20659/10 v. 05/03/2010

"B"

BANCO COLUMBIA S.A.

Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo en forma de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta V/N $ 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo Serie I por hasta V/N $ 30.000.000

Conforme al "artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Banco Columbia S.A. (el "Emisor") ha aprobado a través de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de febrero de 2010 y por su directorio en reunión del 15 de febrero de 2010 un Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo en forma de Obligaciones Negociables de Corto Plazo ("ON") y la emisión de la Serie I de Obligaciones Negociables (las "ON Serie I") conforme a los siguientes datos: I. Condiciones. Generales del Programa: Valor Nominal: El monto de capital total de todas las Series de ON en circulación bajo el Programa no superará el monto revolvente de $ 100.000.000 (pesos cien millones) o su equivalente en otra moneda, de manera que una vez cubierto aquél la cancelación total o parcial de una o más Series habilitará a emitir nuevas Series. Plazo: Las ON integrantes de cada Serie podrán tener una duración mínima de 30 días y máxima de hasta 365 días. Emisión en Series y Clases: Las ON se emitirán en Series, y dentro de cada Serie en una o más Clases. Dentro de cada Clase, las ON tendrán idénticas condiciones de emisión. En la actualidad, de acuerdo a las disposiciones vigentes del BCRA, la denominación mínima no puede ser inferior a $ 300.000. Períodos de Intereses y Tasas de Intereses: La duración de los períodos de intereses para las ON y la tasa de interés aplicable o su método de cálculo podrán diferir en ciertas oportunidades o ser igual para cualquier Serie. La tasa de interés aplicable a cada una de las Series puede ser fija o variable, según un índice o una fórmula, o emitirse sin devengamiento de intereses y en forma plenamente descontada. Dicha información estará especificada en el respectivo Suplemento aplicable. Intereses Punitorios: Cuando existan importes adeudados bajo las ON que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de pago correspondiente, podrán devengarse intereses punitorios a una tasa equivalente a una vez y media la última tasa de interés fijada o la tasa que se determine en el Suplemento correspondiente. Amortización: Será la que se determine para cada Serie en el Suplemento correspondiente. Pago de los Servicios: Los intereses y/o amortizaciones ("Servicios") respecto de las ON serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones de emisión de cada Serie o Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital, si contiene decimales, se redondeará de la siguiente manera: (i) por debajo de los $ 0,50 los mismos serán suprimidos, y (i) por encima de $ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que el Emisor ponga a disposición de los inversores, o del agente de pago de existir éste, o de la Caja de Valores S.A. en cuanto a las ON allí depositadas, los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reembolso Anticipado a opción del Emisor: El Emisor podrá (a menos que en las condiciones de emisión de una Serie se especifique de otro modo) reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON de dicha Serie que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del valor de reembolso, siempre que hubiera transcurrido el plazo mínimo establecido a tales efectos por el BCRA. El importe a pagar a los Obligacionistas será el valor de reembolso, que resultará de sumar al valor nominal total o parcial, según el caso-, y los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del valor de reembolso garantizando la igualdad de trato entre inversores y transparencia. La decisión será publicada en el Boletín de la BCBA y en la AIF. Tal publicación constituirá notificación suficiente para los Obligacionistas. El valor de reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la publicación del aviso correspondiente. Garantía: Las ON podrán estar o no garantizadas, de acuerdo a lo que se establezca en el Suplemento correspondiente, en tanto lo permita la legislación aplicable. II. Condiciones de Emisión de las ON Serie I: Monto de las ON Serie I: Hasta $ 30.000.000. Vencimiento: El vencimiento de la serie se producirá a los 270 (doscientos setenta) días desde la Fecha de Integración. Servicios de Interés: En concepto de interés las ON Serie I devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse durante el Período de Colocación. La tasa de interés de las ON Serie I en ningún caso será menor al 13% nominal anual Los intereses se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la Primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive) – para el primer servicio- y entre la última Fecha de Pago de Servicios (inclusive) y la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive) -para los restantes (el "Periodo de Interés") y se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio

de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo 365 días. Las Fechas de Pago de Servicios se indicarán en el Cuadro de Pago de Servicios. Amortización: El capital se pagará en tres cuotas de la siguiente forma: 30% del capital en la Primera Fecha de Pago de Servicios, 30% del capital en la Segunda Fecha de Pago de Servicios y el 40% restante en la Tercera Fecha de Pago de Servicios. Intereses Moratorios: Los intereses moratorios se devengarán desde cada Fecha de Pago de Servicios respecto del servicio impago. Los mismos ascenderán a una vez y media el interés compensatorio. Si en una Fecha de Pago de Servicios no hubiesen sido pagados los intereses, entonces los intereses devengados hasta esa fecha serán capitalizados, devengándose el interés moratorio sobre el nuevo capital. III.- Datos del Emisor: Banco Columbia S.A. se constituyo bajo la denominación Columbia Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda en la Ciudad de Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1969 y se inscribió el 4 de febrero de 1970 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Número 45 al Folio 432 del Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales. Tiene su sede social inscripta en Tte. Gral. Juan D. Perón 350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiene un plazo de duración de 99 años, contados a partir de la inscripción de sus estatutos. Objeto social: Tiene por objeto actuar como Banco Comercial Minorista en los términos de lo previsto en la Ley de Entidades Financieras y la demás normativa aplicable. Capital social inscripto al 30/09/2009: $ 11.880.468 (pesos once millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y ocho). Patrimonio neto al 30/09/2009: $ 111.384 (cifras en miles de pesos). La Sociedad no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso como así tampoco registra deudas con privilegios o garantías contraídas al tiempo de la emisión. Cecilia de Achával. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de Febrero de 2010.

Abogada - Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 05/03/2010 Nº 20904/10 v. 05/03/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Lugar y Fecha: Río Gallegos, 23 de febrero de 2010.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 12 de febrero de 2010, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Av. Julio A. Roca 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DOCUMENTO	OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROMERO RAMONA ISABEL	27483201	122368	02/01/2010
BEROIZA GUSTAVO DAMIAN	22405393	122369	02/01/2010
ALEGRE HECTOR HUGO	20508542	122370	02/01/2010
HASSANIE NORMA GRACIELA	13109547	122373	02/01/2010
ROJAS TOMAS EDGARDO	14339247	122376	02/01/2010
AGUILAR MERCEDES	13109681	122377	02/01/2010
MARIN MARTA	4623017	122379	02/01/2010
POLTRONETTI ROBERTO CRISTIAN	27180190	122380	02/01/2010
SANCHEZ ESTEBAN	24902588	122381	02/01/2010
NEIRA JUAN	12047021	122382	02/01/2010
MAIDANA MARIELA PATRICIA	20553930	122383	02/01/2010
MARTINEZ JULIA CECILIA	5447026	122384	02/01/2010
PLACENCIO JUAN	7813865	122386	02/01/2010
GARRIDO MARIA CRISTINA	4605391	122387	04/01/2010
VILLEGAS BARRIA MARIA GLADYS	14381844	122388	04/01/2010
PAEZ ANA MARIA	10651448	122389	04/01/2010
HUMPHREYS JOSE DAVID	7817367	122390	04/01/2010
SOSA ALEJANDRA	22564865	122392	04/01/2010
PEDERSEN CORINA ELSA	4605309	122393	04/01/2010
ROBINSON ELSA BEATRIZ	17049395	122394	04/01/2010
MAGALLANES BLANCA ADOLFINA	790622	122395	04/01/2010
ALVARADO JUAN LIVORIO	20139293	122396	04/01/2010
PEREZ ALBERTO ANDRES	30801322	122397	04/01/2010
BUSTAMANTE ESTELA GLADYS	13186917	122399	04/01/2010
BRUZZONE MARIA MARTA	11364540	122401	04/01/2010
CAPOVILLA MARIA CRISTINA	14827084	122402	04/01/2010
SANDRI BLANCA VANESA	26387827	122403	04/01/2010
SILVA GRISELDA NOEMI	16199639	122404	04/01/2010
OJEDA CELIA AMANTINA	12777619	122405	04/01/2010
SOTELO RAMON TELESFORO	4997787	122406	04/01/2010
MOREYRA ESTHER ELVIRA	21830423	122407	04/01/2010
GONZALEZ JULIAN	7815754	122409	04/01/2010
ALVARADO TORRES MAYER	18688575	122410	04/01/2010
OBLOLZ ESTEBAN EDUARDO	24051802	122411	04/01/2010
MESSINA PRIMITERIO	7326242	122415	04/01/2010
ZAMORA GABRIELA ALEJANDRA	24266503	122416	04/01/2010
MILLA MARISA SUSANA	13957177	122417	04/01/2010
MENDEZ SERGIO JAVIER	24978896	122418	04/01/2010
GOMEZ ANTONIA EUDOSIA	4170004	122419	04/01/2010
PASTRANA SILVIA ADELA	14111439	122420	04/01/2010

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DOCUMENTO	OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MARTINEZ ZULMIRA ISABEL	4235691	122421	04/01/2010
TEIGUEL DORIS DEL CARMEN	14111770	122423	04/01/2010
MORALES DIONICIO HAMANCIO	14719312	122424	04/01/2010
ESTERE RAQUEL	24067721	122425	04/01/2010
PEREZ JOSE LUIS	16730915	122426	04/01/2010
ESCANDE EVA MARCELA	23502682	122428	04/01/2010
PERALTA MARIA MARCELINA	5405330	122430	04/01/2010
MUNOZ JULIO	7330149	122433	04/01/2010
MILLAHUALA PEDRO JAVIER	21997045	122434	04/01/2010
REYNOSO FACUNDO	7815207	122436	04/01/2010
MEGHELLA MYRIAM	17769653	122438	04/01/2010
FLORES SILVIA	22323314	122439	04/01/2010
VERA MARIA CRISTINA	12363761	122443	05/01/2010
ALLELEF ALEJANDRA ANDREA	26249464	122444	05/01/2010
DELGADO ENRIQUE SEGUNDO	18760238	122445	05/01/2010
VIEILLE HAYDEE CLOTILDE	10184805	122446	05/01/2010
SAMPIETRO JOSE PABLO	25026214	122448	05/01/2010
BERON HUMBERTO ROBERTO	10789487	122449	05/01/2010
SILVA FRANCISCO ALBERTO	14212167	122451	05/01/2010
RUIZ DOMITILA	10561276	122454	06/01/2010
DELLA BERNARDA FRANCO JAVIER	30565778	122457	06/01/2010
SOTO LIDIA BEATRIZ	21970370	122458	06/01/2010
MONTENEGRO NELIDA	2310406	122459	06/01/2010
NAUTO MIGUEL ANGEL	27639815	122460	06/01/2010
KUC VICTOR SIMEON	13602139	122467	06/01/2010
GOLES ELENA	4607635	122472	06/01/2010
ABALLAY RAMON DELFIN	21990072	122474	06/01/2010
OLIVA JULIA	23635659	122475	06/01/2010
VARAS ROSANA MABEL	24283042	122476	06/01/2010
QUINTEROS ADAN BENJAMIN	18595003	122485	06/01/2010
FERREYRA VIRGINIA MARCELA	11863948	122496	06/01/2010
VERON CARLOTA	10789422	122497	06/01/2010
ACEVEDO ALICIA	11863714	122498	06/01/2010
GODOY EDUARDO REYES	7261976	122499	06/01/2010
CARDENAS MARIEL ANDREA	17831542	122500	06/01/2010
BAHAMONDE ARGENTINA ESTER	11863501	122501	06/01/2010
OJEDA MARIA EDITH	17848661	122503	06/01/2010
CALFULLANCA ETELVINA	16524728	122504	06/01/2010
GUERREROSILVA MARIA A	24300578	122506	06/01/2010
FERNANDEZ PATRICIA	13810733	122507	06/01/2010
BEZMALINOVIC NORMA	20506179	122508	06/01/2010
GOMEZ AZUCENA	5212612	122509	06/01/2010
MOLINA ROSENDO NESTOR	17246464	122511	06/01/2010
CARDENAS LIDIA ESTHER	2312232	122512	06/01/2010
CONTRERAS OSCAR ANTONIO	11863961	122513	06/01/2010
RIBAS PEDRO FELIX	12174623	122514	06/01/2010
MANSILLA COLIVORO FLOR ELISAB	18688511	122515	06/01/2010
RUIZ SERVANDA	4617040	122516	06/01/2010
MOLINA ANLLELINA BEATRIZ	11372541	122518	06/01/2010
QUINTANA ANA MARIA	13941572	122519	06/01/2010
NIEVES NATALIA ANDREA	24456290	122520	06/01/2010
LOBO MARIO ARMANDO	10200979	122521	06/01/2010
COSSIO BERTA	17561832	122522	06/01/2010
ALAN CARLOS FABIAN	17410189	122523	06/01/2010
QUILODRAN NELSON	26411136	122525	06/01/2010
SALAS ISABELINO	31331675	122526	06/01/2010
AGUERO HECTOR RAUL	27143153	122527	06/01/2010
MALDONADO CARLOS	16067768	122528	06/01/2010
BUSTAMANTE SILVIA CARINA	23057047	122532	06/01/2010
VIDAL JOSE ARMANDO	11497126	122533	06/01/2010
MALIPAN JUAN	33333067	122534	06/01/2010
SACCHETTI SUSANA ANGELICA	16616968	122535	06/01/2010
ESCALANTE HILDA SUSANA	20884149	122539	06/01/2010
GIL MARIA GLADYS	14447044	122548	06/01/2010
OITABEN MIGUEL ANGEL	21026426	122549	06/01/2010
LOVERA DALMA ASUNCION	1763175	122550	07/01/2010
LEZCANO LUIS JUAN	14648984	122551	07/01/2010
CARO MARTA CLAUDIA	14656724	122552	07/01/2010
BORQUEZ CARLOS ENRIQUE	7817789	122553	07/01/2010
MAYORGA MARGARITA	13738311	122554	07/01/2010
CASTILLO RAMON	12777985	122555	07/01/2010
VINUELA MARISA ADRIANA ANGELA	26118423	122556	07/01/2010
CARDENAS CLEMENTE DANIEL	11502715	122558	07/01/2010
MINONES JORGE CLAUDIO MARCELO	10126098	122561	07/01/2010
VARGAS JUAN CARLOS	20139311	122562	07/01/2010
METAZA JORGE ROBERTO	10157712	122563	07/01/2010
ORELLANA MIGUEL ANGEL	17934036	122564	07/01/2010

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DOCUMENTO	OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
QUINTERO IRMA RAQUEL	4787545	122565	07/01/2010
GONZALEZ RODOLFO DANIEL	14736142	122578	08/01/2010
MORALES ROSA	5018168	122579	08/01/2010
GALLEGO VICTOR CESAR	14098329	122580	08/01/2010
BUSTOS LILA ELCIRA	12777811	122581	08/01/2010
ROGEL MARTA DEL TRANSITO	14098433	122582	08/01/2010
SAPUNAR TITO DELFIN	13186634	122583	08/01/2010
MANSILLA VALVERDE SIDALIA	18727684	122584	08/01/2010
GORDILLO ELINA SIGNACIA	13941429	122585	08/01/2010
DIAZ JORGE ARTURO	18707004	122586	08/01/2010
GARAY FREDY	11235187	122587	08/01/2010
CLAVERO EVA OLGA	11600262	122588	08/01/2010
ASENCIO VELAZQUEZ MARGARITA DE	18792541	122589	08/01/2010
VIDO RENATO	18818885	122590	08/01/2010
LEPIO ANDREA ALEJANDRA	26290225	122591	08/01/2010
GARCES JUAN GUILLERMO	7827247	122592	08/01/2010
CELIS ERNESTO RAUL	5483007	122593	08/01/2010
PATINO MARCELO DANIEL	22461423	122594	08/01/2010
GALLARDO JUAN BAUTISTA	10157660	122595	08/01/2010
LOPEZ WALTER HORACIO	14212014	122597	08/01/2010
ORTIZ ANA MARIA	6216494	122598	08/01/2010
CASTILLO SEGUNDO ABEL	13186565	122599	08/01/2010
RAQUIL LUISA BLANCA	10503386	122600	08/01/2010
SANCHEZ JUAN CARLOS	5520019	122601	08/01/2010
LLENLEU FELISA PETRONA	18535358	122602	08/01/2010
ANTINAO PATRICIA VIVIANA	21919999	122605	08/01/2010
SIERPE GUSTAVO EDUARDO	29825015	122609	08/01/2010
BARRIA IRMA DALIA	2313765	122613	08/01/2010
LOPEZ CARDENAS JOSE LUCIANO	10789482	122614	08/01/2010
MUNOZ LUCIA SOLEDAD	14212076	122615	08/01/2010
BARRIENTOS NANCY DEL CARMEN	16419029	122616	08/01/2010
MAYORGA MARILY DEL ROSARIO	14880295	122617	08/01/2010
BAYON GABRIELA ANGELICA	25102487	122618	08/01/2010
ZARATE NORMA ELIZABETH	23216960	122619	08/01/2010
HERNANDEZ DELIA DEL CARMEN	20434114	122620	08/01/2010
ZARATE ANDREA DEL CARMEN	24640260	122622	08/01/2010
BARRIA JOSE EDUVINO	16419414	122623	08/01/2010
SALDIVIA MARIA CECILIA	18720499	122624	08/01/2010
PERALTA ALBA GLADYS	14381870	122625	08/01/2010
ZABALA MARIA EVA	10475318	122626	08/01/2010
AGUILAR SERGIO	10855646	122627	08/01/2010
OJEDA ARMANDO ROBERTO	16419488	122628	08/01/2010
FIRNKORN MONICA LILIANA	17281270	122629	08/01/2010
SUBIABRE LORNA CECILIA	18224361	122630	08/01/2010
OPAZO DELGADO ULISES EULOGIO	11863959	122631	08/01/2010
ALVARADO SANDRA ANDREA	20921066	122632	08/01/2010
GOYCOCHEA MARIA DEL HUERTO	12726612	122633	08/01/2010
ZALAZAR MIRTA JOSEFINA	14880192	122634	08/01/2010
BERRIOS NICOLAS	14656835	122635	08/01/2010
CAMPORRO HECTOR FABIAN	20211529	122636	08/01/2010
GODOY MARIA ISABEL	12174620	122637	08/01/2010
AQUINO MARIA ANTONIA	11722554	122638	08/01/2010
ALVAREZ MARIELA	23290290	122639	08/01/2010
FLEITA MARIA DEL CARMEN	13468811	122640	08/01/2010
ORTEGA LUIS HUMBERTO	14656541	122641	08/01/2010
JARAMILLO MARCELO FABIAN	28784987	122642	08/01/2010
GONZALEZ GUILLERMINA	21353606	122643	08/01/2010
VELAZQUEZ ELSA ARGENTINA	5416644	122644	08/01/2010
SANDOVAL ALBERTO GUILLERMO	23663172	122647	08/01/2010
PERALES ETELVINA EULALIA	5685495	122648	08/01/2010
HUICHAMAN URIBE BLANCA ORFILIA	18708035	122649	08/01/2010
ESTEFO VIDAL MIRIAM DEL CARMEN	6726345	122650	08/01/2010
JARA SILVIA NOEMI	14943100	122651	08/01/2010
HERNANDEZ MARCELA DEL CARMEN	20434428	122652	08/01/2010
MANSILLA URSULA ARGENTINA	4185413	122653	08/01/2010
PAEZ JULIO ALBERTO	13810477	122656	11/01/2010
RIVEROS STELLA MARIS	5018200	122658	11/01/2010
VELASQUEZ JOSE	7811956	122659	11/01/2010
HERRERA NESTOR JOSE	12174527	122660	11/01/2010
PEREDA CARMEN MARGARITA	12863278	122661	11/01/2010
LENTINO EDUARDO JULIAN	16148911	122663	11/01/2010
DE SOUSA GUILLERMINA	14685947	122664	11/01/2010
ALDAY MIRTA DEL VALLE	12743904	122665	11/01/2010
ALMONACID JOSE REINERIO	10027706	122667	11/01/2010
LOPEZ ANTONIO	11136667	122668	11/01/2010

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DOCUMENTO	OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SANCHEZ NIEVES GRACIELA	17848665	122669	11/01/2010
CASANOVA NANCY BEATRIZ	24562547	122670	11/01/2010
RODRIGUEZ LUCIA	13060532	122672	11/01/2010
MARECO MARIA ALEJANDRA	25220464	122674	11/01/2010
RESSIA MARIELA	20033508	122675	11/01/2010
CASAS TORIBIO LUIS	14098593	122676	11/01/2010
CASTILLO MARINA GISELA	29754242	122677	11/01/2010
VAZQUEZ NANCY ARGENTINA	23956621	122678	11/01/2010
LEMARCHAND SONIA ALEJANDRA	22427119	122679	11/01/2010
LEMARCHAND SONIA ALEJANDRA	22427119	122680	11/01/2010
CARCAMO GALLARDO SILVIA AIDEE	18652886	122682	11/01/2010
BUSTAMANTE LILIA GRACIELA	2312941	122683	11/01/2010
ASENCIO ADRIANA ANGELICA	21919778	122684	11/01/2010
CAYUPIL ALBERTO	25026646	122685	11/01/2010
ROMANO LUIS IGNACIO	12598346	122686	11/01/2010
SAAVEDRA CLARA ISABEL	16616997	122687	11/01/2010
PEREZ LORENZO JUSTINIANO	7203388	122688	11/01/2010
VERA ELSA	18623009	122689	11/01/2010
BALETA MARIA MAGDALENA	5212625	122691	11/01/2010
BARRAGAN MARINA ESTELA	4185404	122692	11/01/2010
CABRERA GUILBERT NORBERTO	12174932	122693	11/01/2010
ROMERO GRACIELA LEONOR	6497231	122695	11/01/2010
ORTIZ ANA MARIA	6216494	122696	11/01/2010
DOMINGUEZ ERNESTO	8355875	122697	11/01/2010
FAJARDO CARLOS DANIEL	24726107	122698	11/01/2010
CABEZAS PEREZ EDUVINA DE L.	10789252	122699	11/01/2010
DEL MORAL NORA ELISA	17136518	122700	11/01/2010
VERON PABLO OSCAR	24250066	122702	11/01/2010
AGUSTIN ANGELICA	4285395	122703	11/01/2010
PEREZ ELCIRA CELINA	21931565	122704	11/01/2010
FLORES ANA MARIA	18518263	122705	11/01/2010
AVILA MARIA EVA	5406264	122706	11/01/2010
IBAÑEZ RUBEN OSCAR	13829620	122707	11/01/2010
CEBALLOS MARIA A.	6548423	122708	11/01/2010
VALLES LEONOR BEATRIZ	20211771	122710	11/01/2010
VARGAS MARIA ALEJANDRA	25026795	122711	11/01/2010
MARQUEZ NORMA ESTHER	14212351	122712	11/01/2010
MANSILLA TERESA DEL CARMEN	14098393	122713	11/01/2010
CALISTO ANGELICA PATRICIA	14656839	122715	11/01/2010
SANCHEZ VICTOR RAUL	5404379	122716	11/01/2010
SANCHEZ BLANCA ROSA	14212462	122718	11/01/2010
CARCAMO CARLOS IVAN	17281422	122720	11/01/2010
RODRIGUEZ TERESA DEL VALLE	6423671	122722	12/01/2010
FLORES MARCOS GABRIEL	26290494	122723	12/01/2010
ALANIS IDILIA HORTENCIA	4435971	122724	12/01/2010
VILLAGRAN JOSE ENRIQUE	11502911	122725	12/01/2010
BIOTT JUAN ALBERTO	29825178	122726	12/01/2010
PEREZ BLANCA MARIANA	23735718	122727	12/01/2010
GOMEZ LUIS MARIO	11838039	122728	12/01/2010
TAJES PAOLA ANDREA	26324381	122729	12/01/2010
GAMARRA MARIANO BLAS	4993261	122730	12/01/2010
DIAZ OJEDA IRENE	18816796	122732	12/01/2010
TEJERINA ANA MARIA	21606751	122733	12/01/2010
SANTOS GLADYS MABEL	13186641	122734	12/01/2010
HARO SEGOVIA JULIA	18720867	122737	12/01/2010
RUIZ DIAZ FRANCISCO	24140584	122738	12/01/2010
BASANTA ALICIA LEONOR	10286355	122739	12/01/2010
MANSILLA VASQUEZ AIDE DEL CARM	18773356	122740	12/01/2010
GONZALEZ ADRIANA NOEMI	14300685	122741	12/01/2010
TRIGO PEDRO OSVALDO	11039200	122742	12/01/2010
BUSTOS PATRICIA AMALIA	14702858	122743	12/01/2010
BESTIL ROSANA	14556973	122744	12/01/2010
LUNA VILMA ROSANA	21408564	122745	12/01/2010
MARIN ELVIRA LIRIA	6376947	122746	12/01/2010
PEREZ DOMINGO	7331132	122748	12/01/2010
SANHUEZA JOSE OSCAR	12626789	122751	12/01/2010
RAMPONE ELBA RUTH	13192458	122755	12/01/2010
RAMPONE ELBA RUTH	13192458	122756	12/01/2010
CORDOBA NESTOR RAUL	13109612	122757	12/01/2010
MILLALONCO EUFEMIA CANDELARIA	12649518	122758	12/01/2010
PEREZ JOSE ANTONIO	13109780	122760	12/01/2010
ORQUERA LUIS ALBERTO	10651332	122761	12/01/2010
CARRIZO HECTOR DAVID	29294025	122762	12/01/2010
CARRIZO JOSE LUIS	23490799	122763	12/01/2010
MORENO ROQUE NICOLAS	20434206	122764	12/01/2010

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DOCUMENTO	OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AGUIRRE CECILIA VIVIANA	24947972	122766	12/01/2010
VARGAS SERGIO MANUEL	11863521	122767	12/01/2010
VARGAS SERGIO MANUEL	11863521	122768	12/01/2010
PRUESSING JESSICA LORENA	30350795	122769	12/01/2010
ECHAGUE JUANA ROSA	11213816	122770	12/01/2010
VILLAGRA SARA LIA	11468096	122772	12/01/2010
REYNOSO VICTOR HUGO	12649610	122773	12/01/2010
CHAPARRO LIDIA	17095391	122774	12/01/2010
MAZZUCHELLI NORMA BEATRIZ	10476762	122775	12/01/2010
MAMANI ELENA ESTER	14111620	122776	12/01/2010
ESCALANTE MARIA INES	11671065	122777	12/01/2010
CONTRERAS CLAUDIA ANDREA	29857299	122778	12/01/2010
JURE SELVA ARGENTINA	6369053	122779	12/01/2010
GARCIA VANESA LEONOR	28075290	122780	12/01/2010
MALDONADO ELENA DEL CARMEN	17185021	122781	12/01/2010
BARRIENTOS EDITH	18042132	122783	12/01/2010
LERA MARCELO JAVIER	22787554	122784	12/01/2010
PERALTA ANGELA SOLEDAD	29848433	122785	12/01/2010
GORDILLO RAUL ALEJANDRO	23042671	122786	12/01/2010
SAAVEDRA NICOLASA DEL M	4267054	122789	12/01/2010
BAHAMONDE MARCELA ISABEL	24649775	122792	12/01/2010
QUISPE FELISA	4469681	122793	12/01/2010
PAEZ RICARDO EDGAR	14719055	122798	12/01/2010
BARRIO PATRICIA MARCELA	17734384	122799	12/01/2010
ROMERO MIRIAM ELIZABETH	10978561	122800	12/01/2010
BORDON ELIA PAULINA	3860861	122801	12/01/2010
GOMEZ MARGARITA ARACELI	13060536	122802	12/01/2010
LEAL DEMETRIO	7811198	122803	12/01/2010
SOTO GUILLERMINA	5729901	122805	12/01/2010
FUENTEALBA CARMELO	25150255	122806	12/01/2010
OLIVA EDUARDO NICOLAS	13941334	122808	12/01/2010
BAHAMONDE PATRICIA ISABEL	23359947	122809	12/01/2010
LUJAN LAURA BEATRIZ	34562646	122810	12/01/2010
REYNOSO ROSA EMILIA	6024843	122812	12/01/2010
PAREDES LETICIA DEL CARMEN	4787582	122814	12/01/2010
REALES PAULINO	8045087	122815	12/01/2010
VILLACORTA JUAN OSCAR	26868577	122817	12/01/2010
CARRIZO BENITO REYES	8045227	122818	12/01/2010
PACHECO LUIS ALBERTO	13941462	122820	12/01/2010
CEJAS LUIS MARIANO	33612482	122822	12/01/2010
VERA GRACIELA DEL TRANSITO	12649778	122825	12/01/2010
CHANAMPA ARGENTINA MABEL	13602225	122827	12/01/2010
NAVARRO MARGARITA DEL CARMEN	16408352	122828	12/01/2010
BEHM HECTOR RUBEN	20506148	122829	12/01/2010
LEMOS MARIA DEL VALLE	6341446	122830	12/01/2010
GONZALEZ BEATRIZ GRACIELA	14111617	122831	12/01/2010
RAMOS BASILIO ANTONIO	10288959	122832	12/01/2010
CARCAMO EVARISTO	7820358	122833	12/01/2010
OYARZUN GRACIELA DEL CARMEN	13109582	122834	12/01/2010
ROMANO LUIS ALBERTO	20884153	122835	12/01/2010
CORREA INES CASIMIRA	3817299	122836	12/01/2010
ALTAMIRANO NOEMI CATALINA	16671359	122837	12/01/2010
BEHM FERNANDO RICARDO	21643342	122838	12/01/2010
LERA SILVIA MARGOT	18436989	122839	12/01/2010
CARDOZO SANDRA GRACIELA	17515110	122840	12/01/2010
FERREYRA DELIA BEATRIZ	17561883	122841	12/01/2010
VASQUEZ DIEGO MARTIN	26868417	122842	12/01/2010
REMENTERIA ESTER DEL VALLE	14719067	122844	12/01/2010
IBANES ROSA MERCEDES	5411310	122850	12/01/2010
MORAN CONCEPCION MARIA	10367942	122852	12/01/2010
SANTANDER MARIA CRISTINA	17095247	122853	12/01/2010
ALMAGRO ISMAEL HECTOR	7815246	122854	12/01/2010
ESPINOZA MOELIA	31935864	122856	12/01/2010
SIAREZ RAUL ARGENTINO	6086734	122857	12/01/2010
NAVARRO JUANA ROSA	20434488	122858	12/01/2010
PALMA GUILLERMO ANTONIO	20504143	122859	12/01/2010
MONSALVO INES LEONOR	6024159	122860	12/01/2010
JUAREZ ANALIA VERONICA	25272299	122861	12/01/2010
QUIROGA HILDA ALICIA	16671253	122863	12/01/2010
BARRIA ROSA VIOLETA	13941379	122866	12/01/2010
VERA MONICA MABEL	13708927	122867	12/01/2010
NIEVA MARCELA FRANCISCA	17934309	122869	12/01/2010
TORRES SONIA MABEL	17426252	122870	12/01/2010
QUINTERO JUAN CARLOS	24283228	122872	12/01/2010
GORDILLO NADIA BEATRIZ	26259186	122873	12/01/2010
CARRIZO AIDA OLGA	5746270	122875	12/01/2010
CRUZ ELEONOR MAGDALENA	21666671	122876	12/01/2010
OLMOS MIRIAM NORA	16491602	122878	12/01/2010
AGUILAR VIVIANA ELIZABETH	28178127	122881	12/01/2010
LOBO SILVIA ELENA	12704381	122886	12/01/2010
MOSCOSO FANNY MERCEDES	4605792	122887	12/01/2010
CANETE RAUL ORLANDO	10530697	122889	12/01/2010
GONZALEZ MARIA FERNANDA	27598406	122890	12/01/2010
CATRILEO JUANA IRENE	17729330	122891	12/01/2010
LUNA VILMA ROSANA	21408564	122892	12/01/2010
VERAZAY NORMA BEATRIZ	23811801	122893	12/01/2010
VERAZAY NORMA BEATRIZ	23811801	122894	12/01/2010
BUBOLA MARIA ROSA	10286518	122895	12/01/2010
ROBLES ANITA MARINA	12189966	122897	12/01/2010
QUINTERO ANGELICA NATIVIDAD	11590158	122898	12/01/2010
RAMIREZ DORA RAQUEL	12556638	122899	12/01/2010
SORIA MIGUEL ANGEL	14758461	122900	12/01/2010
OLMOS DANIEL ALBERTO	16073897	122901	12/01/2010
RAMIREZ DORA RAQUEL	12556638	122902	12/01/2010
LEUQUEN HECTOR RAUL	12637815	122903	12/01/2010
CARRIZO ALEJANDRA DEL VALLE	21619383	122905	12/01/2010
LAGOS ELSA MABELITA	17185223	122907	12/01/2010
PACHECO MARIELA ELISABETH	22323480	122909	12/01/2010
PEREZ ANGEL NICOLAS	13762590	122910	12/01/2010
ROMERO EMILIO FRANCISCO	17638089	122912	12/01/2010
RODRIGUEZ FATIMA GRISELDA	18483290	122913	12/01/2010
CURA MARISA MAGDA	18274531	122916	12/01/2010
BARRIONUEVO JOSE ARMANDO	11819172	122918	12/01/2010
NEIRA SEGUNDO PAULINO	13468999	122919	12/01/2010
LOBOS NORMAN DIEGO	23502678	122922	12/01/2010
VELASQUEZ ALVAREZ MARIA A	18772993	122926	12/01/2010
BEROIZA GUSTAVO DAMIAN	22405393	122928	12/01/2010
LUNA MARIELA ISABEL	25667877	122930	12/01/2010
CHAZARRETA MARIELA NANCY	28178143	122933	12/01/2010
CRUZ GUILLERMINA	16671379	122936	12/01/2010
CABRERA ELSA DEL CARMEN	21105502	122937	12/01/2010
CARRIZO PEDRO MAXIMO	6966516	122938	12/01/2010
DABALOS ELSA SUSANA	17599202	122939	12/01/2010
JAIME JUAN JORGE	4624709	122941	12/01/2010
PINTOS TERESA DEL ROSARIO	18708526	122942	12/01/2010
GOMEZ GABRIELA PATRICIA	25667967	122944	12/01/2010
LOPEZ JUAN ANTONIO	11631152	122945	12/01/2010
AHMED ADA YAMILE	12246777	122946	12/01/2010
IBANEZ VICTOR ADRIAN	16004552	122947	12/01/2010
IDIARTE MARIA ELDA	16832577	122948	12/01/2010
QUIROGA MARTA LILIANA	20212688	122949	12/01/2010
CARCAMO MARIA GLADYS	6024896	122950	12/01/2010
ACOSTA ARMINDA DEL ROSARIO	17095080	122952	12/01/2010
LUNA PETRONILA DEL CARMEN	12806985	122953	12/01/2010
SILVA Y MORENO JOSEFINA LIA	6687913	122954	12/01/2010
SILVA Y MORENO JOSEFINA	6687913	122955	12/01/2010
FIGUEROA ANA MARIA	20449367	122956	12/01/2010
VELASQUEZ JOSEFINA	11211681	122957	12/01/2010
IBARRA MARCELA CLAUDIA	17066256	122959	12/01/2010
ORTIZ SERGIO EMILIANO	27931341	122961	13/01/2010
MONSALVO VILMA ETHEL	21865336	122963	13/01/2010
MILLAHUALA PEDRO JAVIER	21997045	122965	13/01/2010
ROJO LINO	8294465	122967	13/01/2010
CHANAMPA LORENA ANGELICA	23490823	122968	13/01/2010
CARRIZO MIGUEL PEDRO	21326965	122969	13/01/2010

p/BANCO DE SANTA CRUZ S.A. (Según Escritura Nro. 158, Folio 451 de fecha 02-08-2005, Escribanía Pacheco Silvia Viviana, Registro Nro. 40)

Gerente de Sistemas – Alejandro Coraccio

Certificación emitida por: Jorge Marcelo Ludueña. Nº Registro: 42, Río Gallegos. Fecha: 25/2/2010. Nº Acta: 331. Libro Nº: 33.

e. 05/03/2010 Nº 20715/10 v. 05/03/2010

BANCO SAENZ S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17/04/08, y Reunión de Directorio del 18/04/08 de Banco Saenz S.A. (la "Sociedad"), se resolvió designar como miembros del Directorio a los señores: Presidente: Jorge Eduardo Bianconi; Vicepresidente: Sr. Rodolfo Salvador Sgroi, y Directores Titulares: Facundo Frávega, Héctor Guedes y Diego Reinaldo Ronconi. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del 30/09/08 se designó adicionalmente al Sr. Manuel Sánchez Gómez como Director Titular. Todos ellos con domicilio especial en Esmeralda 83, Capital Federal, y con mandato por tres ejercicios. Firmado por Jorge E. Bianconi, DNI 14.126.929, Presidente de la Sociedad designado por Asamblea General Ordinaria del 17/04/2008. Firmado por Jorge E. Bianconi, DNI 14.126.929, Presidente de Banco Saenz S.A. designado por Asamblea General Ordinaria del 17/04/2008.

Certificación emitida por: Rolando Pedro Caravelli. Nº Registro: 235. Nº Matrícula: 1819. Fe-

cha: 03/03/2010. Nº Acta: 37. Libro Nº: 53, a mi cargo.

e. 05/03/2010 Nº 22011/10 v. 05/03/2010

“C”

CA ARGENTINA S.A.

RPC 24.12.1980, Nº 6055, Lº 92, Tomo “A” de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 30.12.2009, designó por 1 ejercicio Presidente: Jay Diamond; Vicepresidente: Hernán Esteban Calderale; Director Titular: Julio César Pessolano Pico; Director Suplente: Marcio Augusto Travain. Todos los directores con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 400, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 30.12.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 05/03/2010 Nº 20630/10 v. 05/03/2010

CARPEN VINIL S.A.

Esc 57 de 25-2-10. Cambio Autoridades. Renuncia: Roberto Jorge González Nuevo Presidente: Eduardo Juan Bonfini, argentino, 31-10-47, casado, DNI 7.608.363, Manuel Blanco Encalada 5471, 2º “9” CABA, Director Suplente: Juan Ignacio Bacas, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Salguero 644 CABA.- Apoderada: Mirta Beatriz Pereira, DNI 18.263.274, Esc 57 del 25-2-10, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 1/3/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 15.

e. 05/03/2010 Nº 20647/10 v. 05/03/2010

CENTRO DE DISTRIBUCION MDQ S.A.

Por asamblea del 6/05/2008 por unanimidad: Se designó Director Titular-Presidente, a Marcelo Ernesto Charlier, DNI 11.408.252 y Director Suplente a Martín Héctor Savy DNI 30.980.340, por 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en calle Emilio Mitre 475 Piso 6º “B” CABA. Autorizado. Longueira Carlos Alberto según escritura 79 del 03-03- 2010, folio 313 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 03/03/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 57.

e. 05/03/2010 Nº 21774/10 v. 05/03/2010

CH2G S.A.

Hace saber que por acta de Directorio del 3/12/2009, se ha resuelto trasladar la sede social a la Avda. Alvear 1637, piso 8, CABA. Autorizada por acta de Directorio del 3/12/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 05/03/2010 Nº 20692/10 v. 05/03/2010

CICHSE S.A.

Por acta de Asamblea y Directorio del 4/1/2008 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Smith Estrada, Vicepresidente: Carolina Isabel Chamas y Director Suplente: Jorge Luis Chamas. Todos los Directores constituyen domicilio en Santa Fe 969, Piso 1, A CABA. Por acta de Directorio del 1/12/2009 se traslada la sede social a Lavalle 310, piso 6, CABA. Abogada autorizada en Asamblea del 4/1/2008 y acta de Directorio del 1/12/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 05/03/2010 Nº 20693/10 v. 05/03/2010

CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Hace saber que por Escritura número 915 del 16 de diciembre de 2009 otorgada ante el Escribano de Madrid, España, Miguel Morales Montoto, el Consejero Delegado de la sociedad resolvió: (i) remover a todos los representantes legales de la sucursal argentina y revocar los poderes otorgados a tal efecto a los señores Gregorio Baena Urbano, Oscar Agustín Pellitero, Antonino Castellucci, Mariano Ledesma Fuentes, Jorge Horacio Zoccante y Carlos del Rio Carcaño y (ii) designar como nuevo representante legal de la sucursal argentina a Vicente Prados Tejada, español, nacido el 14 de diciembre de 1951, casado, con Pasaporte número 15.779.260-H, con domicilio especial constituido en la calle Nicaragua 5935, piso 2, C.A.B.A. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada por Escritura número 915 del 16 de diciembre de 2009 otorgada ante el Escribano de Madrid, España, Miguel Morales Montoto.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 05/03/2010 Nº 20803/10 v. 05/03/2010

CORNELLA S.A.

Por Esc. 147 del 25/6/09 Registro 88 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 12/1/09 que resolvió trasladar la sede social a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 725 Cap. Fed. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 147 del 25/6/09 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 02/03/2010. Nº Acta: 199. Nº Libro: 16.

e. 05/03/2010 Nº 21206/10 v. 05/03/2010

“D”

DE LEVIE S.A.

Por Esc. 20 del 2/3/10 Registro 711 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 26/10/07: En las mismas se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eduardo De Levie. Vicepresidente: Inge Berta Goldschmidt. Director Suplente: Eduardo Jorge Albisetti; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 30/10/09: En las mismas se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eduardo De Levie. Vicepresidente: Inge Berta Goldschmidt. Director Suplente: Eduardo Jorge Albisetti. Domicilio especial de los directores: Echeverría 2242 C.A.B.A. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. 20 del 2/3/10 Registro 711 C.A.B.A.

Escribana - Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/03/2010. Número: 100304095211/4. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 05/03/2010 Nº 21901/10 v. 05/03/2010

DEJAVU S.A.

Que por escritura Nº 34 del 26/02/2010, Registro Notarial 117 CABA se protocolizo lo siguiente: Asamblea Ordinaria y reunión Directorio del 15/01/2010 se resolvió designar las autoridades y distribuir los cargos en el Directorio el que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Piaggio; Vicepresidente: Gloria Susana Zabaleta; Director Suplente: Sofía Piaggio Zabaleta. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 1525, piso tercero, departamento “C”, C.A.B.A.- Presidente: Jorge Luis Piaggio según actas de Asamblea y de Directorio ambas del 15/01/2010.

Certificación emitida por: Alejandro C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 1/3/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 43.

e. 05/03/2010 Nº 20666/10 v. 05/03/2010

DEL SOL Y DEL MAR S.A.

Por acta del 18/2/10 se aumentó capital a $ 2.928.000.- sin reforma del Estatuto. Autorizado en acta del 18/2/10.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/03/2010 Nº 20673/10 v. 05/03/2010

DELMADS S.R.L.

Rectificatorio Recibo 155747 28/12/09. Se suprimió del objeto: mantenimiento, refacción, reparación y remodelación de inmuebles. Sede Social: Rivadavia 2294, Piso 12, Oficina B, CABA. Autorizado por instrumento privado 18/12/09.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 05/03/2010 Nº 20877/10 v. 05/03/2010

DERES S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/5/08 se resolvió: a) Disolución anticipada de la sociedad, b) nombramiento de liquidado y tenedor de los libros: Sara Rubaja, DNI 8.583.808, domicilio real Arce 323, Piso 12, CABA y domicilio especial Arce 335, Piso 12, CABA, b) aprobar el balance final de liquidación y c) Designación de domicilio para la guarda de la documentación societaria; Avenida Quintana 543, CABA. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 23/5/08.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 17/2/2010. Nº Acta: 57. Libro Nº: 35.

e. 05/03/2010 Nº 20616/10 v. 05/03/2010

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

Por asamblea ordinaria del 10-12-09 y acta de directorio del 10-12-09 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes y designar para dichos cargos a Mariano Gutierrez O’Farrell como Presidente, Miguel José Coghlan como Vicepresidente, Cristian Fernandez Madero como Director Titular y Tomás Tadeo García de Cossio, como Director Suplente, todos ellos con domicilio especial en Arenales 973, Piso 5º, C.A.B.A. Ana Victory. Autorizada por instrumento privado de designación de autoridades del 10-12-09. Nº de inscripción en IGJ: 460696.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 05/03/2010 Nº 20934/10 v. 05/03/2010

DILTHEY S.A.

Hace saber que por acta 1 del 24/10/03 designó: Presidente: Lito Emilio Pereyra y Suplente: Lorena Alejandra Flores; por renuncia como Presidente: Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez y trasladó domicilio social a Corrientes 2589 piso 14º oficina 74, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 24/10/03. Expediente 1.728.895.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 05/03/2010 Nº 20869/10 v. 05/03/2010

DISTRIBAZ S.A.

Asamblea 11/08/08, Directorios 25/07/08, 11/08/08 y 02/01/2010. Designa: Presidente: Diego Nicolás Rosemblit. Director suplente: Laura Edith Spera. Directorio 19/05/06, 05/01/2010 y Asamblea 28/01/2010: Reforma art. 11º y traslada sede: Dr. Nicolás Repetto 1324, CABA. Dr. Sergio Restivo autorizado directorio 02//01/2010 y asamblea 28/01/2010.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 05/03/2010 Nº 20635/10 v. 05/03/2010

“E”

EDUARDO UDENIO Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura del 3/3/2010, Reg. 1901 C.A.B.A se transcribió: a) Acta de Asamblea del 4/12/2006 que designó por 3 ejercicios Presidente: Bruno Udenio, Vicepresidente: Bruno Eduardo Udenio, Directores titulares: Eduardo Udenio, Concepción Estrella Castro y Maximillano Udenio; Director Suplente: Pacífico Alberto Evangelista; y b) Acta de Asamblea del 30/11/2009 se designó por 3 ejercicios Presidente: Bruno Udenio, Vicepresidente: Bruno Eduardo Udenio, Directores titulares: Concepción Estrella Castro y Maximillano Udenio; Director Suplente: Pacífico Alberto Evangelista. Domicilio especial: Ayacucho 1235, Capital Federal. Escribana María Solari, autorizada por escritura 48 del 3/3/2010.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/03/2010. Número: 100304095212/4. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 05/03/2010 Nº 21982/10 v. 05/03/2010

EL MIRADOR AGROPECUARIA S.A.

Protocolización: Por escritura 21, de fecha 04/02/2010, pasada al folio 50 del Registro Notarial 568 de esta ciudad: 1) Se protocolizó el acta de asamblea número 16 de fecha 8 de enero de 2010, donde se eligió Director Suplente: Alicia Sabina Santinelli, argentina, nacida el 20/01/69, DNI 20.671.777, casada en primeras nupcias con Alejandro Martín Olivera, veterinaria, domiciliada en Olazábal 2749 piso 2do. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La Directora Suplente fija domicilio especial en la calle Paraná número 567, piso décimo, oficina “31”, de esta ciudad, quien presente en la reunión de directorio, aceptó su cargo.- María Ximena Suárez, Documento Nacional de Identidad 33.085.249, autorizada por escritura 258 del 06/11/2009, folio 947, Registro Notarial 568 C.A.B.A.

María Ximena Suárez

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 26/2/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 08.

e. 05/03/2010 Nº 20744/10 v. 05/03/2010

ELECTRA ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 9345 Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 18/12/2009 y asamblea general ordinaria de fecha 18/12/2009, celebrada a las 5:15 horas, se resolvió aprobar la remoción de Pedro Guillermo Ruiz Gomez, de su cargo Presidente, de Ariel José Portnoy de su cargo de Vicepresidente, de Tony Yu, de su cargo de director suplente y Eduardo Otondo de su cargo de director titular. Asimismo, se resolvió fijar en 3 la cantidad de directores titulares, designando a Ricardo Ortega, como Presidente, Juan Pablo Guaita, como Vicepresidente y Vicente Alonso como Director Titular. Ricardo Ortega con domicilio legal en 11 de Septiembre 2464, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, Juan Pablo Guaita con domicilio legal en Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 150, Ciudad de Buenos Aires y Vicente Alonso con domicilio legal en Tomas Manuel de Anchorena 1775 Piso 5, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante acta de asamblea del 18/12/2009, celebrada a las 5:15 horas, a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 05/03/2010 Nº 21844/10 v. 05/03/2010

EPARELEM S.A.

Por Esc. 146 del 25/6/09 Registro 88 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 12/1/09 que resolvió trasladar la sede social a Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 725 Cap. Fed. Sergio Ibarra, autorizado por Esc.146 del 25/6/09 Registro 88 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 02/03/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 16.

e. 05/03/2010 Nº 21207/10 v. 05/03/2010

ESPACIO ARQUITECTONICO S.A.

Comunica que por Acta Volante de Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2009 se resolvió: a) designar: Presidente: Ramón Fe-

lipe Balbuena, argentino, empresario, casado, nacido el 22/5/1967 DNI 18.291.655, domicilio real en San Antonio 1385 Merlo Pcia de Buenos Aires, Director Suplente: Arnaldo Fabián Vitale, argentino, arquitecto, casado, nacido el 1/1/1967 DNI 18.299.789, domicilio real en Manzanares 1619 8º piso "A" de C.A.B.A. Ambos con domicilio especial en Lima 115 piso 5 C.A.B.A. y b) trasladar la sede social a Lima 115 piso 5 Capital Federal. Firmante: Ramón Felipe Balbuena, Presidente designado por Acta Volante de Asamblea general Extraordinaria del 20/10/2009.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 25/2/2010. Nº Acta: 11. Libro Nº: 41.

e. 05/03/2010 Nº 20842/10 v. 05/03/2010

EUGENIO P. QUADRI Y COMPAÑIA S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Unánime 30/10/09.- Se designa Directores: Presidente: Hernán Eugenio Quadri; Directores Titulares: Hernán Eduardo Eugenio Quadri y Alejandro Pablo Hernán Quadri; Directora Suplente: Estela del Valle de Quadri.- Domicilios Especiales: Avenida Pueyrredón 1480, 7º Piso; Arenales 1148, 1º Piso, Departamento "B"; Avenida Pueyrredón 1480; y Avenida Pueyrredón 1480, 7º Piso; respectivamente; todos de Capital Federal.- Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 18, Fº 43, 23/2/10, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2010. Número: 100301088806/E. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 05/03/2010 Nº 20691/10 v. 05/03/2010

EXDEL S.A.

Inscripta el 16/12/02, bajo Nº 15333, Libro 19, Tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 8º, CABA. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 07/08/07 se restituyeron Aportes Irrevocables por $ 376.821,06.- Balance 31/03/07. Activo antes: $ 1.101.242,50.- después $ 1.101.242,50.- Pasivo antes: $ 96.745,01.- después $ 473.566,07. Patrimonio Neto antes: $ 1.004.497,49. después $ 627.676,43. Autorizado en Acta de Directorio del 7/12/09.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 05/03/2010 Nº 20700/10 v. 09/03/2010

"F"

FABRICA DE ENVASES AUTOMATICOS S.A.

Por asamblea ordinaria del 29-4-09 se designo Presidente: Esteban José Goyheneix; Vicepresidente: Agustín Goyheneix, Director Titular: Daniel Roberto Pelenur y Directores Suplentes: Margarita Goyheneix de Abelleyra, Teresita Goyheneix de Parrado y Daniel Beccar Varela, todos con domicilio legal en la sede social; por acta de directorio del 16-12-09 se traslado la sede social a Tucuman Nº 1 Piso 4 CABA; firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en acta de directorio del 16-12-09.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/03/2010 Nº 20860/10 v. 05/03/2010

FEDEPA S.A.

Nº Correlativo 1.608.593. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 15 de diciembre de 2008, pasada a los folios 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 31 de Agosto de 1995 bajo el número B-29495 se resuelve que el directorio, por tres ejercicios, quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Ignacio Lo Re, D.N.I. Nº 17.287.794, con domicilio especial en la calle Zapiola 1318, C.A.B.A.; Vicepresidente: Federico César Lo Re, D.N.I. Nº 18.397.020, con domicilio especial en Zapiola 1318, C.A.B.A.; Director Titular: Norberto Alfredo Lo Re, Libreta de Enrolamiento Nº 4.148.864, con domicilio especial en Zapiola 1318, C.A.B.A.; Director Suplente: Nora Cristina Lo Re, D.N.I. Nº 6.152.641, con domicilio especial en Zapiola 1318, C.A.B.A. Firmado Pablo Ignacio Lo Re – Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 15/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 28/1/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 62.

e. 05/03/2010 Nº 21007/10 v. 05/03/2010

FORESTAL PALOMARES S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14-8-07 se designo Presidente: Esteban José Goyheneix; Director Titular: Eduardo de Abelleyra; Director Titular: Ana Beccar Varela de Rodríguez; Director Suplente: Agustín Goyheneix; Director Suplente: Margarita Goyheneix de Abelleyra todos con domicilio legal en la sede social; por acta de directorio del 14-12-09 se traslado la sede social a Tucumán Nº 1 Piso 4 CABA; firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en acta de directorio del 14-12-09.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 05/03/2010 Nº 20865/10 v. 05/03/2010

"H"

HOGARES STELLA MARIS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 27/1/2010 se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Doris Bril; b) Fijar nueva sede en Juncal 3366 piso 4, C.A.B.A. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado del 15/2/10.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 25/2/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 27.

e. 05/03/2010 Nº 20720/10 v. 05/03/2010

HUINOIL S.A.

Por Actas de Asamblea número 17 y Directorio 122 resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Santiago Gregorio Jerez Campos; Vicepresidente: Guillermo Gustavo Gazzani; Director Titular: Maria Marta Juárez Barros; Director suplente: Diego Fernando Jerez todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 5, CABA. Autorizado: Francisco Montini. Escritura 58 del 26/02/10, Folio 173, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 26/2/2010. Nº Acta: 136. Libro Nº: 61.

e. 05/03/2010 Nº 20707/10 v. 05/03/2010

"J"

JJF CARGAS S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nº 11 de fecha 02/02/2010 pasada a folio 26 del Libro de Actas Nº 1 Rubricado el 08/07/2004 bajo el Nº 53395-04 Hernán Rodrigo Salas renuncia a su cargo de socio gerente designándose A Donnini José Luis Roberto, argentino, empresario, DNI Nº 18.144.064 casado en primeras nupcias con Viviana Elizabeth Parrilla, nacido el 09/04/1967 y a Lorena Inés Pineda, casada en primeras nupcias con Fernando G. Salas, empresaria, DNI Nº 23.211.601 nacida el 18/12/1972 ambos con domicilio especial en la sede social: Bmé. Mitre 3909 piso 4 Dto. "E" C.A.B.A. Autorizado por acta Nº 11 de fecha 02/02/2010 folio 26 Libro de actas Nº 1 Rubricado el 08/07/2004 bajo el Nº 53395-04 Contador Mariano Oscar Donadío DNI 22.294.057.

Contador - Mariano Oscar Donadío

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2010. Número: 147091. Tomo: 0267. Folio: 028.

e. 05/03/2010 Nº 20652/10 v. 05/03/2010

"K"

KALYTOK S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 30/10/09 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen: Presidente: Carlos Llorente y Directora Suplente: Nora Noemí Cotelo, ambos con domicilios especiales en Avenida Sáenz 1185, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/03/2010 Nº 20699/10 v. 05/03/2010

"L"

LA SERRANA S.C.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2009 se efectuó un aumento del capital dentro del quíntuplo, previsto por el estatuto, por la suma total de $ 1.000 ascendiendo el capital social a la suma de $ 32.002. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 30/09/2009.

Abogado - Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 05/03/2010 Nº 20711/10 v. 05/03/2010

LUGO-NESS S.R.L.

Por decisión unánime adoptada en Reunión de Socios celebrada el 26/2/2010 se ha resuelto la disolución de Lugo-Ness S.R.L., con domicilio en la calle Washington 2757, Piso 5º "D", CABA, inscripta en la IGJ el 19/9/2005 bajo el Nº 6737 del Libro 122, Tomo de SRL, designándose como liquidador al Sr. Rafael Nistico, DNI 21.104.675, CUIL 20-21104675-9, con domicilio real y especial en la calle Washington 2.757, Piso 5º "D", CABA, quién aceptó el cargo. Autorizado en acta de reunión de socios del 26/2/2010: Dr. Juan Pablo Vénere – Tº 65 Fº 950 CPACF.

Abogado - Juan Pablo Venere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 65. Folio: 950.

e. 05/03/2010 Nº 20801/10 v. 05/03/2010

LUGO-NESS S.R.L.

Por decisión adoptada en Reunión de Socios celebrada el 30/12/2008 se resolvió designar como gerente al Sr. Rafael Nistico, con domicilio real y especial en la calle Washington 2.757, Piso 5º "D", CABA, por el término de tres ejercicios, quién aceptó el cargo. Autorizado en acta de reunión de socios del 26/2/2010: Dr. Juan Pablo Vénere – Tº 65 Fº 950 CPACF.

Abogado - Juan Pablo Venere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 65. Folio: 950.

e. 05/03/2010 Nº 20797/10 v. 05/03/2010

LUISENRRIQUE S.A.

Expediente 1752834. Por Acta de Asamblea del 30/6/06, se acepto la renuncia de los Sres. Carlos Enrique Cesaretti, como vicepresidente y la Sra. María Susana De Lio, como Directora Suplente, y se designaron sus reemplazos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Vicepresidente: Juan Pablo Martín Cesaretti, DNI 29.558.157, argentino, soltero, 8/6/82, comerciante, domicilio real y especial Av. La Plata 1840, C.A.B.A. Directora Suplente: Ana Clara Cantero, DNI 30.654.852, argentina, soltera, 28/12/83, comerciante, domicilio real y especial Suipacha 472, piso 2, departamento 28, C.A.B.A. Asimismo se ratifico en el cargo de Presidente al Señor Héctor Luis Cantero, LE 8.503.453. Por Acta de Asamblea del 18/1/08, se acepto la renuncia de los Sres. Héctor Luis Cantero, como presidente, Juan Pablo Martín Cesaretti, como vicepresidente y la Srta. Ana Clara Cantero, como Directora Suplente, y se designaron sus reemplazos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Aurora Albina Baigorri, DNI 14.427.033, 14/5/57; Director suplente: Anastasia Cayon-Pucheta, L.C. 3.408.875, 8/9/25, ambas argentinas, comerciantes, con domicilio real y especial Ayacucho 491, localidad de Haedo, Partido de Morón, Prov. Bs. As. Autorización por Acta de Directorio del 15/2/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/03/2010 Nº 20833/10 v. 05/03/2010

"M"

MARIPA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de mayo de 2006 se aprobó: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 9.000.000; 2) reducir el capital social de $ 11.000.000 a $ 9.300.000 lo que implica una reducción de $ 1.700.000 que afectará a todos los accionistas en proporción a sus tenencias. Activo, Pasivo, Patrimonio Neto antes de Reducción: $ 14.070.143,77; $ 2.353.589,10 y $ 11.716.554,67. Posterior Reducción: $ 12.370.143,77; $ 2.353.589,10 y $ 10.016.554,67, respectivamente. Edicto rectificatorio Nº 5283 del 07.03.2007. Domingo Lacquaniti. Autorizado Acta de Asamblea 30-05-2007.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 43.

e. 05/03/2010 Nº 20614/10 v. 09/03/2010

METALKU S.A.

Por acta 21/08/09. Presidente Osvaldo José Laveglia y Carlos Alberto Cascallares. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en sede social. Por acta 31/08/09, renuncia Osvaldo José Laveglia y Carlos Alberto Cascallares. Nuevo Presidente José Barasch, Directora Suplente Iris Elvira Escudero. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en nueva sede social Vera 918 piso 3º Oficina F CABA. Autorizada por acta 31/08/09.

Abogada - Ana D. Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 05/03/2010 Nº 20830/10 v. 05/03/2010

"N"

NEGURIEL S.A.

Informa que en Asamblea Ordinaria del 10/1/2008 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Gerardo Seewald, Director Suplente: Guillermo Mario Allocati quienes constituyen domicilio en Lavalle 1718 piso 6, oficina B, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 23/4/2008, aumenta el capital social de $ 318.000 a $ 380.000 representado por 380.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una. Autorizada por Asambleas del 10/1/2008 y 23/4/2008.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 05/03/2010 Nº 20695/10 v. 05/03/2010

NORTEL NETWORKS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 34 del 17.02.2010 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ricardo Casal como director titular y presidente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Alberto Bernardo Cánaves quien ejercerá el cargo por el término de un (1) ejercicio. El Sr. Cánaves acepta el cargo constituyendo domicilio en la calle Reconquista 336 piso 2º, C.A.B.A. Dra. María Silvina Pandre. Autorizada por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 34 de fecha 17.02.2010

Abogada – María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2010. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 05/03/2010 Nº 21942/10 v. 05/03/2010

NOSTALGIE AMSUD S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 18/mayo/2009 se resolvió fijar la nueva sede social en Marcelo T. de Alvear 636, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma del estatuto social ni cambio de jurisdicción. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Reunión de Directorio del 18/05/09.

Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 05/03/2010 Nº 20696/10 v. 05/03/2010

"P"

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

Informa que por Reunión de socios cuotapartistas del 2/07/09 se aprobó el ingreso y se designó socia-gerente –con efectos a partir del 1/07/2009– a Silvia Andrea De Vivo, con domicilio especial en 25 de Mayo 487 Piso 5, C.A.B.A. Firmado: Lucía V. de los Ríos, autorizada en acta de Reunión de Cuotapartistas del 2/07/09.

Lucía V. de los Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 101. Folio: 258.

e. 05/03/2010 Nº 20778/10 v. 05/03/2010

PLAYTEAM S.A.

Escritura 800 del 6/10/2009, Folio 1324, Registro 1951 Cap. Fed. Se designa directorio: Presidente: Pedro Lucio Yerba, DNI. 4.746.754. Director Suplente: Gastón Fernando Gorosito, DNI. 31.116.544. Ambos fijan domicilios especiales en Av. Corrientes 880, piso 5, Of. "B", Cap. Fed y aceptaron cargos. Traslado de sede social a: Avenida Corrientes 880, piso 5, Of "B", Cap. Fed. Autorizada por escritura citada: Adriana Ferreira de Almeida.

Adriana Ferreira de Almeida

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 03/03/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 9.

e. 05/03/2010 Nº 21973/10 v. 05/03/2010

PRODUCCIONES MAREA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea del 06/05/2009 se designó el nuevo Directorio: Director Titular: Mariana Paula Andrés, domicilio real en 3 de Febrero 446, 3º "24" San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Director Suplente: Karina Roxana Godoy, con domicilio real en Alberto Grande 602, Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires; ambas con domicilio especial en Roseti 92 Cap. Fed.- La Autorizada Diana Silvia Lopez Barrios, DNI 20.426.798 por escritura de fecha 25/02/2010, Escribana Carmela Listorti, Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 1/3/2010. Nº Acta: 055. Libro Nº: 035.

e. 05/03/2010 Nº 20658/10 v. 05/03/2010

"R"

REFINOR S.A.

Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 2500 metros cúbicos de Nafta Reformada Pesada a 872,73 u$s/M3 más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta.

Validez de la oferta: 10 días hábiles.

Vencimiento de la oferta: 19/03/10.

Período de entrega: 01/04/10 al 30/04/10 en retiros Programados durante el periodo indicado.

Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta.

Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor.

Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde.

Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme poder general judicial y administrativo otorgado mediante escritura 207 –folio 508- del 27 de febrero de 2008, por ante el escribano Joaquin Esteban Urresti, a cargo del Registro 501.

Apoderado – Cristian A. Galansky

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 02/03/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 27.

e. 05/03/2010 Nº 21386/10 v. 05/03/2010

RELAXIL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 30/10/09 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen: Presidente: Edgardo Llorente y Directora Suplente: Susana Adela Bravo, ambos con domicilios especiales en Avenida Sáenz 1185, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/03/2010 Nº 20706/10 v. 05/03/2010

"S"

SANEART S.A.

Hace saber que por acta de Directorio del 3/12/2009, se ha resuelto trasladar la sede social a la Avda. Alvear 1637, piso 8, CABA. Autorizada por acta de Directorio del 3/12/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 05/03/2010 Nº 20689/10 v. 05/03/2010

SCREENPLAY PRODUCCIONES S.R.L.

Por Reunión de Socias del 21/12/09 se resolvió disolución y liquidación de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Hugo Garín. Domicilio del depósito de los libros y documentación respaldatoria Arenales 3819 2º piso departamento "A", CABA. Autorizado en acta del 21/12/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/03/2010 Nº 20681/10 v. 05/03/2010

SEGUARD S.R.L.

Por acta del 4 de Mayo de 2009 se designo Gerentes a los Sres. Luis Alberto Fernández y Nélida Gladys Aguirre con domicilio especial en la calle Marcelo Gamboa 6375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriel E. Mancovsky, autorizado por acta de Asamblea del 4/05/2009 a suscribir el presente documento.

Contador - Gabriel E. Mancovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2010. Número: 350041. Tomo: 0229. Folio: 046.

e. 05/03/2010 Nº 20835/10 v. 05/03/2010

SENATOR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por esc. 55, Fº 153 del 23/02/2010, Registro 61, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime del 12/5/08, que resolvió designar: Presidente: Andreas Rupert Luedecke, Director Suplente: Daniel Carlos Herschthal, por un período de tres años. Domicilio especial: ambos en Av. Córdoba 673, piso 9º, C.A.B.A..- Autorizada por esc. públ. ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2010. Número: 100302090586/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 05/03/2010 Nº 20875/10 v. 05/03/2010

SIDERMES S.A.

Correlativo Nro. 1798248. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11/02/2010, se designó como Director titular y Presidente a Andrea Farina, como Vicepresidente a Jorge Gustavo Ortega y se mantuvo como Director Titular a Alberto Valerio Lisdero y como Director Suplente al Sr. Alfredo Ricardo Lisdero, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8º Frente C.A.B.A. Maria Agustina Pezzi. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11/02/2010.

Abogada - María Agustina Pezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/3/2010. Tomo: 94. Folio: 314.

e. 05/03/2010 Nº 20721/10 v. 05/03/2010

SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S.A.

Inscripta en la IGJ el 18/05/07, bajo el Nº 7854, Lº 35 de Sociedades por Acciones.- Por Esc. 30 del 26/2/2010, Fº 111, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 10 y de Directorio Nº 31, ambas del 30/10/2009, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando confonmado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: César Alberto Díaz. Vicepresidente: Daniel Omar Bellolio. Director Titular: Alexander Antonio Socarras. Directores Suplentes: Daniel Joseph Sullivan y Julio César Salinas, todos con domicilio especial constituido en Av. Julio A. Roca 530, Piso 9º, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura citada ut supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2010. Número: 100301088452/2. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 05/03/2010 Nº 20822/10 v. 05/03/2010

SIEMENS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 07/02/55, Nº 27, Fº 547, Lº 49, Tº "A", Estatutos Nacionales. Por Esc. 22 del 2/2/2010, Fº 79, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 116 y de Directorio Nº 1662, ambas del 15/12/09, por las cuales se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Enrique Antonio Genzone. Vicepresidente: Alberto Horacio Flores. Director Titular: Heinz Willi Consul. Directores Suplentes: Daniel German Fernandez Krappmann - Gustavo Daniel Buontempo, todos con domicilio especial constituido en Av. Julio A. Roca 530, Piso 9º, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2010. Número: 100301088451/2. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 05/03/2010 Nº 20817/10 v. 05/03/2010

SILVER CENTER S.A.

Por Acta Asamblea Ordinaria Nº 3 del 29/10/09 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen: Presidente: Carlos Llorente y Director Suplente: Edgardo Llorente, ambos con domicilios especiales en Avenida Sáenz 1185, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/03/2010 Nº 20702/10 v. 05/03/2010

SISTEMAS CATASTRALES S.A.

Hace saber por el término de un día que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por el Directorio de fecha 19 de febrero de 2010, la sede social se traslada al Pasaje Carlos María Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando C. Moreno, autorizado por Acta de Directorio Nº 161 de fecha 19 de febrero 2010.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 05/03/2010 Nº 20645/10 v. 05/03/2010

SLUG S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 10 de febrero de 2010 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Gustavo Alejandro Luca y Juan Daniel Pascon fallecido el 27/05/05. Se ratificó la continuación en el cargo de gerente a Eduardo Jorge Sanjuan, con domicilio especial en Avenida Escalada 4531 5º A y B, C.A.B.A. Contadora Daniela Fernanda Juli CPCECABA Tº 238 Fº 235 autorizada por Acta del 10/02/2010.

Contadora - Daniela Fernanda Juli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2010. Número: 133397. Tomo: 0238. Folio: 235.

e. 05/03/2010 Nº 20682/10 v. 05/03/2010

SNOW TRAVEL ARGENTINA S.A.

Por acta del 16/11/09, se designó Presidente: Alejandro Fabián Matarazzo Vicepresidente: Adrián Giuliano; Director Titular: Hernán Darío Lewin y Directora Suplente: Lucrecia Noemí Cabral. Todos con domicilio Especial en Vuelta de Obligado 1947 8º piso departamento A CABA. Autorizado en acta del 16/11/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/03/2010 Nº 20684/10 v. 05/03/2010

"T"

TALK ME S.A.

Por acta del 29/8/08 se designó Presidente: María Isabel Bonsignori con domicilio especial en Balbín 2545 3º piso CABA; Vicepresidente: Maximiliano Sturla con domicilio especial en Beruti 4565 9º piso departamento B; Directora Titular: María Eugenia Sturla, con domicilio especial en Balbín 2545 3º piso CABA y Directora Suplente: María del Carmen Facundez con domicilio especial en Campana 1952 Planta Baja 2 CABA.- Autorizado en acta del 29/8/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/03/2010 Nº 20678/10 v. 05/03/2010

TARS S.A.

Por Acta Asamblea Unánime y Directorio del 30/4/09.- Se designa Directores: Presidente: Hernán Eugenio Quadri.- Vicepresidente: Hernán Eduardo Eugenio Quadri.- Director Titular: Alejandro Pablo Hernán Quadri.- Director Suplente: Stella Mónica Do Pico Farrell de Quadri.- Domicilios Especiales: Avenida Pueyrredon 1480, 7º Piso, Cap. Fed.; Arenales 1148, 1º Piso Departamento B Cap. Fed.; Pueyrredon 1480, Cap. Fed.; Arenales 1148, 1º Piso Departamento "B" Cap. Fed.; respectivamente.- Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay.- Escritura 19, Fº 47, 23/2/10, Registro 1514, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2010. Número: 100301088808/0. Matrícula Profesional Nº: 3852.

e. 05/03/2010 Nº 20685/10 v. 05/03/2010

TECELAGEM KUEHNRICH S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2009, Tecelagem Kuehnrich S.A. (sociedad local inscripta bajo el Nro. 1645112), designó y distribuyó los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Osvaldo Rossi Camilion, Directores Titulares: Marcello Stewers y Sebastián María Rossi; Síndico Titular: Liliana Irma Nogueira y Síndico Suplente: Jorge H. Lorenzo, para que desempeñen sus cargos por un ejercicio; los mismos aceptaron la designación en la misma Asamblea. Los Directores y Síndicos, fijaron domicilio especial en la calle Lavalle 462 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29 de octubre de 2009.

Abogada - Mariel López Fondevila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/03/2010. Tomo: 86. Folio: 423.

e. 05/03/2010 Nº 21930/10 v. 05/03/2010

TELEFONICA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/04/01, bajo el Nº 869, Libro 56, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio en C/Gran Vía 28, Madrid, España, en su reunión de fecha 23 de junio de 2009, resolvió reducir su capital social en un monto de 141.000.000 euros, pasando de 4.704.996.485 euros a 4.563.996.485 euros y reformar, en consecuencia, el artículo 5º de su Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º - Capital Social: 1.- El capital social es de 4.563.996.485 euros, dividido en 4.563.996.485 acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un euro cada una de ellas, íntegramente desembolsado. 2.- La Junta General de Accionistas, cumpliendo los requisitos y dentro de los límites legalmente establecidos al efecto, podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social." Esta reforma de Estatuto se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, bajo el Nº 1742, Tomo 25.212, Folio 30, Sección 8, Hoja M-6164, del Libro de Sociedades. Designado por escritura Nº 2.291 de fecha 30/11/06.

Representante Legal – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 17/2/2010. Nº Acta: 062. Libro Nº: 44.

e. 05/03/2010 Nº 20786/10 v. 09/03/2010

TERRAZAS AL SOL S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 21-08-09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto Jose Bertani. Director Suplente: Anibal Daniel Rivero. Domicilio especial de los directores en España 2761, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 31 de octubre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 05/03/2010 Nº 21893/10 v. 05/03/2010

THE PROFIT RECOVERY GROUP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que el Sr. James B. McCurry designado como Director Suplente mediante Asamblea del 7/05/08, finalmente se desvinculó de la Sociedad sin previamente aceptar en forma expresa tal cargo, en el que fuera reemplazado mediante decisión de los accionistas en la Asamblea del 7/04/09. Al respecto, se hace saber que tal Asamblea Unánime de accionistas del 7/04/09 conformó el directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular Unica: María Alejandra Santurio; y Director Suplente: Henrique Arantes, ambos con mandato hasta la próxima Asamblea que los reelija o sustituya y con domicilios especiales en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal, quienes han aceptado tales cargos en forma expresa. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Asamblea del 7/04/09.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 05/03/2010 Nº 20686/10 v. 05/03/2010

TOSARO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 04-08-08 se resolvió incorporar un nuevo director titular designando a María Waterhouse, con domicilio especial en Avenida del Libertador 408, piso 18º "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 4 de agosto de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 05/03/2010 Nº 20767/10 v. 05/03/2010

TRETEL S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/12/09, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.503.200 a la suma de $ 1.615.000. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/12/09.

Abogada - Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2010. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 05/03/2010 Nº 20687/10 v. 05/03/2010

"Y"

YPF S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa: A) YPF S.A. ("YPF" o la "Emisora") constituyó el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.000.000.000 (el "Programa"), en virtud de lo resuelto por Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2008 y por resolución del Directorio del 6 de febrero de 2008. El Programa tendrá un plazo de vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización de oferta pública de la Comisión Nacional de Valores. Por reunión de Directorio de YPF celebrada el 15 de febrero de 2010, se resolvió la emisión de la segunda clase de obligaciones negociables a tasa variable con vencimiento en 2011 por un monto de $ 100.000.000 pudiendo incrementarse el monto de la emisión hasta $ 300.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase II") y la emisión de la tercera clase de obligaciones negociables a tasa fija con vencimiento en 2013 por un monto de US$ 50.000.000 pudiendo incrementarse el monto de la emisión hasta US$ 100.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase III"). B) YPF S.A. es una sociedad con domicilio legal constituido en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. YPF S.A. es continuadora de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, transformación que fue ordenada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2778 del 30 de diciembre de 1990 y aprobado por la ley 24.145 del 24 de septiembre de 1992. Asimismo, mediante el Decreto mencionado se aprobaron los estatutos de la Emisora, los que fueron protocolizados por Escritura Nº 12 del 18 de enero de 1991 y su modificatoria Nº 33 del 30 de enero de 1991, ambas ante la Escribanía General de la Nación e inscriptas conjuntamente en la Inspección General de Justicia de Argentina con fecha 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Dichos estatutos fueron modificados por: 1) Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1.106 del 31 de mayo de 1993, elevados a Escritura Nº 175 del 15 de junio de 1993 ante la Escribanía General de la Nación, al folio 801 del Protocolo Nacional, e inscriptos en la Inspección General de Justicia de Argentina en la misma fecha, es decir el 15 de junio de 1993, bajo el número 5.109 del libro de Sociedades número 113, tomo "A" de Sociedades Anónimas; 2) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 29 de abril de 1997 y protocolizada mediante Escritura Nº 98 del 7 de mayo de 1997 ante el Escribano Roberto J. Parral al folio 283 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de octubre de 1997, bajo el número 12.633, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 3) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 28 de abril de 1998 y protocolizada mediante Escritura Nº 103 del 8 de mayo de 1998 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 318 del registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de septiembre de 1998, bajo el número 9.966 del Libro 2 de Sociedades por Acciones; 4) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 14 de octubre de 1999 y protocolizada mediante Escritura Nº 191 del 15 de octubre de 1999 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 616 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 1999, bajo el número 17.074 del Libro 8 de Sociedades por Acciones; 5) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 (bis) del 27 de abril de 2000 y protocolizada mediante Escritura Nº 142 del 28 de abril de 2000 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 448 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de junio de 2000, bajo el número 8.611 del Libro 11 de Sociedades por Acciones; 6) Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 27 de diciembre de 2000 y protocolizada mediante Escritura Nº 2 del 5 de enero de 2001 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 8 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de febrero de 2001, bajo el número 2.500 del Libro 14 de Sociedades por Acciones; 7) Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 27 de diciembre de 2000 y protocolizada mediante Escritura Nº 34 del 13 de febrero de 2001 ante el Escribano Osvaldo Solari Costa, al folio 105 del Registro 160 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de junio de 2001, bajo el número 7.506 del Libro 15 de Sociedades por Acciones; 8) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23 del 18 de abril de 2001 y protocolizada mediante Escritura Nº 134 del 24 de abril de 2001 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 495 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de mayo de 2001, bajo el número 6.545 del Libro 14 de Sociedades por Acciones; 9) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 del 10 de abril de 2002 y protocolizada mediante Escritura Nº 124 del 16 de abril de 2002 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 378 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 2002, bajo el número 5.716 del Libro 17 de Sociedades por Acciones; 10) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 9 de abril de 2003 y protocolizada mediante Escritura Nº 87 del 10 de abril de 2003 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 269 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 2003, bajo el número 6.888 del Libro 20 de Sociedades por Acciones; 11) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 19 de abril de 2005 y protocolizada mediante Escritura Nº 206 del 22 de abril de 2005 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 330 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de agosto de 2005, bajo el número 9.093 del Libro 28 de Sociedades por Acciones; 12) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 29 del 13 de abril de 2007 y protocolizada mediante Escritura Nº 160 del 20 de abril de 2007 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 333 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de julio de 2007, bajo el número 10.954 del Libro 36 de Sociedades por Acciones; 13) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 8 de enero de 2008 y protocolizada mediante Escritura Nº 25 del 10 de enero de 2008 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 44 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de febrero de 2008, bajo el número 2.470 del Libro 38 de Sociedades por Acciones; 14) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 31 del 7 de marzo de 2008 y protocolizada mediante Escritura Nº 167 del 10 de marzo de 2008 ante el Escribano Roberto J. Parral, al folio 431 del Registro 342 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de abril de 2008, bajo el número 7.617 del Libro 39 de Sociedades por Acciones; 15) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 32 del 24 de abril de 2008 y protocolizada mediante Escritura Nº 168 del 30 de abril de 2008 ante el Escribano Carlos E. Del Río, al folio 420 del Registro 746 a su cargo, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de junio de 2008, bajo el número 12.473 del Libro 40 de Sociedades por Acciones. El 2 de junio de 1977 YPF fue inscripta en el Registro Público de Comercio. (C) La Emisora tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos, así como también tendrá por objeto prestar, por sí, a través de una sociedad controlada, o asociada a terceros, servicios de telecomunicaciones en todas las formas y modalidades autorizadas por la legislación vigente y previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en su Estatuto. (D) El capital social de la Emisora al 30 de septiembre de 2009 fue de $ 3.933.127.930. El patrimonio neto de la Emisora al 30 de septiembre de 2009 fue de $ 19.882 millones. (E) El monto total de emisión de las Obligaciones Negociables Clase II y Clase III es de $ 143.000.000 y de US$ 70.000.000, respectivamente. (F) Al 30 de septiembre de 2009, el monto de deuda correspondiente a obligaciones negociables en circulación emitidas por la Emisora, netas de recompras efectuadas por la misma, ascendía a $ 504 millones. Al 30 de septiembre de 2009, no poseía deudas con privilegios y otorgó garantías por el equivalente a aproximadamente US$ 35 millones. (G) Las Obligaciones Negociables Clase II y Clase III constituyen obligaciones simples, con garantía común sobre el patrimonio de YPF y calificarán par passu en todo momento entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas de YPF tanto presentes como futuras (con excepción de las obligaciones preferidas en virtud de disposiciones legales y/o contractuales). (H) El plazo de amortización de las Obligaciones Negociables Clase II y Clase III será de dieciocho (18) meses y treinta y seis (36) meses desde la fecha de emisión, respectivamente. (I) Las Obligaciones Negociables Clase II devengarán un interés a una tasa de interés variable que se pagará trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables Clase III devengarán un interés a una tasa de interés fija del 4% anual que se pagará semestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión. (J) Las Obligaciones Negociables Clase II y Clase III no serán convertibles en acciones. Diego Serrano Redonnet. Abogado autorizado por el Acta de Directorio Nº 301 de YPF S.A. del 15 de febrero de 2010.

Abogado – Diego M. Serrano Redonnet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/3/2010. Tomo: 43. Folio: 115.

e. 05/03/2010 Nº 22014/10 v. 05/03/2010

"Z"

ZARATE PORT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08-02-2010: Se cambia el domicilio de la sede social a Presidente Quintana 512, piso 3º, Unidad 6, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 19-02-2010. Zarate Port S.A.: última inscripción del 27-06-1995 Nº 5467 Lº 117 Tº A de Sociedades por acciones.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 05/03/2010 Nº 21377/10 v. 05/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 EN LO CIMINAL Y CORRECCIONAL DE AZUL SECRETARIA NRO. 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a César Aníbal Paradiso, D.N.I. Nº 11.870.972, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.434, caratulada "R.N.P.A. Secc. Tandil Nº 2 s/Dcia. Inf. Art. 296 E/F. 292 C.P. (Form. 08 Nº 18771853 – Dom. TPU-688) – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado a José César Frey, al momento de venderle el automotor Mitsubishi Lancer dominio TPU-688, el formulario tipo "08" Nº 18771853, con las firmas de los titulares registrales certificadas mediante Actuación Notarial N005416967 y Legalización L007012978 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, documentación apócrifa según constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 4 de febrero de 2010... cíteselo mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría Nº 3, 4 de febrero de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 05/03/2010 Nº 20328/10 v. 11/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaria única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de Capital Federal, emplaza al Sr. Fusco David Daniel para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Corsaro Victoria Rosalía y Otro c/Fusco David Daniel y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos", (Expte. Nº 65.558/2008), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Mirta S. B. de Villa, secretaria interina.
e. 05/03/2010 Nº 20332/10 v. 08/03/2010

N° 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita a Zulma Vigil a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Vigil Zulma s/Ausencia simple" –Expte. Nº 71663/09- en los términos del art. 25 de la ley 14-394. Publíquese por 1 vez por mes durante 6 meses en el boletín oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
María Cristina García, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20932/10 v. 05/03/2010

N° 35

El Juzgado Civil Nº 35, Secretaría única, en autos "Cons. Prop. San Martín 927/937 c/Castells Carlos Augusto s/Ejecución de Expensas" emplaza a Carlos Augusto Castells, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días. Diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 05/03/2010 Nº 20618/10 v. 08/03/2010

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Cristina Espinosa de Benincasa, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, Entre Piso, Capital Federal, emplaza al demandado Juan Antonio Latina para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Vidal, José Luis c/Latina, Juan Antonio S/Daños y Perjuicios" (Acc. Tran. sin Lesiones), (Expte. 95.134/2007) bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20601/10 v. 08/03/2010

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días a Edgardo Alfredo Stein y Norma Beatriz Stein la regulación de honorarios efectuada el 10/02/2010 en autos "Stein Alfredo Walter s/Sucesión Ab Intestato" (Expediente 4310/07) a favor del Dr. Gustavo Juan Lavalle en la suma de $ 3.750 más I.V.A., fijándose el plazo de diez días para su pago. Publíquense por tres días. El presente Edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20615/10 v. 09/03/2010

N° 97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de Capital Federal, emplaza al Sr. Gómez Eduardo Arturo para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: Acosta, María Ofelia c/Gómez, Eduardo Arturo y otros s/Beneficio de litigar sin gastos", (Expte. Nº 107.772/2007)-" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20442/10 v. 08/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bioproducts S.A. s/ Quiebra" Expte. 092950 comunica que con fecha 22 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Bioproducts Sociedad Anónima, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 01 de noviembre de 2002, bajo el número 12841, del libro 19, Tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Palestina 775, Planta Baja, Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, Clave Unica de Identificación Tributaria 33 - 70825310 – 9, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con Domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 07 de abril de 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 20 de mayo de 2010 y 05 de julio de 2010, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la LCQ. También se intima a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 22101/10 v. 11/03/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en. Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, comunica por cinco días que en autos "Marroskat S.R.L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 96676, con fecha 19/02/10 dispuso informar que el domicilio correcto de la sindicatura es Rodríguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20980/10 v. 11/03/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Avenida Callao 635, 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Bs As, hace saber la apertura del concurso preventivo de IT Group Sociedad Anónima, con fecha 15 de febrero de 2010, designándose síndico al Contador Moisés Abel Freilich, con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el dia 14 de Mayo de 2010, y hasta el día 31 de mayo de 2010 para que los acreedores formulen las impugnaciones a las solicitudes de verificación. El síndico designado deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 29 de junio de 2010 y 26 de agosto de 2010 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el dia 22 de febrero de 2011 a las 10,00 hs., la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el día 1 de marzo de 2011.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20915/10 v. 11/03/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de esta Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Manufactura Textil Bossi S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expte. Nº 31334), se ha presentado el Proyecto de Distribución del art. 218 L.C., que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez días y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 05/03/2010 Nº 20384/10 v. 08/03/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos caratulados "Chiprut, Roberto León c/De Luca Antonio y Otro s/Ordinario" Expediente Nº 08209, cita y emplaza por el término de cinco días a Sucesores de Antonio De Luca, DNI 93.299.958 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente y defienda en lo sucesivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20814/10 v. 08/03/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos Imporcab S.A. s/Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 05/03/2010 Nº 20837/10 v. 08/03/2010

N° 14

El Juzgado Nacional dé Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de Febrero de 2010, en los autos caratulados "Vilariño Carlos Antonio s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Vilariño Carlos Antonio (CUIT 23-20597422-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de Junio de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de Agosto de 2010 y el 13 de Septiembre de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Enrique Wulff con domicilio en Virrey del Pino 2354 piso 6 dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 05/03/2010 Nº 20385/10 v. 11/03/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo

Astorga, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, en autos “La Martona Vicente Casares S.A. s/ Quiebra” comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución.- Plazo para formular observaciones: diez días (art. 218 Ley 24.522).

Buenos Aires, 2, de marzo de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario
e. 05/03/2010 Nº 21858/10 v. 08/03/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo de Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo de Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos “Capellino, Carlos Alejandro s/Concurso Preventivo”, con fecha 11/2/10 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Carlos Alejandro Capellino (CUIT 20-17108576-5), fijándose plazo hasta el 14/4/10 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Claudio Luis Jacinto Barberia, con domicilio en Olavarría 1743, 1º “E”, Capital Federal. Presentación informe verificación el 3/6/10. Presentación informe general el 6/8/10. Audiencia informativa 8/3/11, 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 05/03/2010 Nº 20992/10 v. 11/03/2010

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “Compañía Andina S.A. s/Quiebra” (Expte Nº 055736), que con fecha 4 de Febrero del 2.010, se ha decretado la quiebra de la nombrada “Compañía Andina S.A.” que ha sido designado síndico el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio constituído en la calle Maipú 464 Piso 6 Of. “614” Te. 4393-5788, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 31 de marzo de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de mayo de 2010 y 5 de julio de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20313/10 v. 11/03/2010

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo el Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “Malito Jorge Agustín s/ Quiebra” (Expte Nº 051486), que con fecha 7 de octubre del 2.009, se ha decretado la quiebra del nombrado “Malito Jorge Agustín”, que ha sido designado síndico el contador Daniel Rubén Moiron con domicilio constituído en Av. Santa Fe 1821 Piso 2 Cap. Fed. T.E. 4811-3234, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 04 de junio de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de agosto de 2010 y 17 de septiembre de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días de febrero de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20317/10 v. 11/03/2010

N° 20

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º, C.A.B.A., hace saber que con fecha 30-12-2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Agrenco Argentina S.A. (CUIT 30-70950598-6), domiciliada en Av. Santa Fé 1877, 3º G. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el Estudio Fulgueiras (TEL. 4901-6956) con domicilio en Av. La Plata 213 Piso 2 “b” hasta el día 05-04-10. El informe individual será presentado el 17-05-10 y el General el 30-06-10. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de Diciembre de 2010 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2010.
Ana Valeria Amaya, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20960/10 v. 11/03/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N. 45, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 PB, Capital Federal, en autos caratulados “Santanni Daniel Alberto s/Concurso Preventivo”, hace saber que con fecha 28-12-09 se resolvió: i) declarar cumplido el concurso preventivo del señor Daniel Alberto Santanni D.N.I. N. 13.624.196, y en los términos del art. 59 L.C.Q. el acuerdo homologado en autos, ii) dispone el cese de las funciones a cargo del síndico, iii) publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, tarea a cargo del concursado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/03/2010 Nº 21946/10 v. 05/03/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Héctor F. Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “Hosantel S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 47.897), se han presentado Informe final y Proyecto de Distribución de fondos y regulado honorarios, y que dicho Proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, conforme lo dispone el artículo 218 de la ley Nº 24.522. Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20376/10 v. 08/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina Bracamonte, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados “Instituto de Ay Fin Pago Retiros y Pensiones Militares c/Olivera, Waldo Víctor s/ Proceso de Ejecución” – Expte. Nº 9282/2005 cita y emplaza al Sr. Waldo Víctor Olivera (DNI: 5.329.534) para que en el término de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma inserta en el documento base de la ejecución, bajo apercibimiento de tenerla por, reconocida. Publíquese por dos día. Fdo. Hernán Marco – Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 05/03/2010 Nº 20621/10 v. 08/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 8 a cargo del Doctor Hernán Marco, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en autos caratulados “Banco de la Nación Argenta c/ Acosta Haydee Susana s/ Proceso de Ejecución”, Expte. Número 2048/2001 cita a Haydee Susana Acosta para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Marcelo Gota, secretario.
e. 05/03/2010 N° 16252/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, interinamente a mi cargo en causa Nº 821/08 caratulada: “Kirchner Nestor y otros s/inf. ley 22.415” se dispuso con fecha de febrero de 2010: “...///nos Aires, 17 de febrero de 2009 “...Asimismo líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos, por el término de cinco (5) días, a efectos de hacer saber a Emma Marias, curadora de Daniel Ignacio Sarwer, de que con fecha 16 de febrero de 2010 se resolvió regular los honorarios del Dr. Roberto Horacio Hawila (quién se desempeñó en autos como asistente técnico letrado de Sarwer), en la suma de quinientos pesos ($ 500)...”. Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Mirtha Campos Tula. Secretaria...”.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
El prosecretario.
e. 05/03/2010 Nº 19755/10 v. 11/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

///nos Aires, 23 de febrero de 2010. Emplácese a Marta Susana Sartori a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria.

e. 05/03/2010 Nº 21114/10 v. 11/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 14 SECRETARIA NRO. 81

Emplácese a Mariano Fabián Benas, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Fernando Luis Pigni, juez.
Benigno José del Carril, secretario.
e. 05/03/2010 Nº 20467/10 v. 11/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo criminal de Instrucción nro. 5, Secretaría 116, Cita y emplaza a Roberto Oscar Ibarra, para que comparezca ante este Tribunal en la causa nro. 52.183/09 que se le sigue por el delito de roco en tentativa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Daniel L. González, secretario.
e. 05/03/2010 Nº 21113/10 v. 09/03/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a Oscar Esteban Alonso Zaracho (D.N.I: 17.522.779); Omar Darío Guardia (D.N.I: 22.099.786) y José María Larrea (D.N.I: 23.802.822) a fin de que se presenten ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación, con el objeto de participar de manera pasiva en rueda de reconocimiento en el marco de la Causa Nº 44.790/08, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo en caso de no presentarse. Damián Kirszenbaum. Secretario.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
e. 05/03/2010 Nº 21115/10 v. 11/03/2010

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita a Julio Alberto Villarreal, debiéndose presentar ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada en la Causa Nº 49.202/09, de la que ya fue notificada oportunamente sin haberse presentado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Ignacio Belderrain. Secretario.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
e. 05/03/2010 Nº 21116/10 v. 11/03/2010

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, Cita y Emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente Ana Marcela López, para que se presente ante el Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, y que en caso de incomparecencia encomendara al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su actual paradero y comparendo a fin de que le haga saber de la existencia de la presente causa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
Sebastián Da Vita, secretario ad hoc.
e. 05/03/2010 Nº 20447/10 v. 11/03/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) “Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.- Por devueltos, previo a proveer lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, cítese a Eduardo Franco Roldan para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día de notificado a ejercer su descargo en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en autos en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese cédula de notificación al domicilio constituido y publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- Notifíquese.- Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria.”

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
e. 05/03/2010 Nº 21338/10 v. 11/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruso, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. De Felipe Carlos Manuel; cita a Mendoza Magadalena, DNI: 18.161.813, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 1.945/03 “Mendoza Magadalena Pta. Inf. Art. 284 C.P. –San Pedro–”, que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. ///Nicolás, de febrero de 2010. ...Atento el resultado negativo de las diligencias ordenadas precedentemente; tendientes a determinar el actual domicilio de Mendoza Magadalena, cítesela por Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, a efectos de Ponerse a Derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su consecuente pedido de captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese. Dr. Carlos Villafuerte Ruso. Juez Federal – Ante mi. Dr. Carlos Manuel De Felipe. Secretario.

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 25 días de febrero de 2010.
e. 05/03/2010 Nº 20362/10 v. 11/03/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/02/2010	JORGE LUIS DORR DE IGARZABAL	20149/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2010	LILIANA CRISTINA CASTRO	20263/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/02/2010	AURORA OVIDIA LUISA ZUNINO, ELISEO MARQUEZ Y ELISEO MARQUEZ (H)	20320/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	25/02/2010	NYDIA ESTELA PASISNI	20304/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/02/2010	MAGDALENA WOODGATE	20222/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	10/02/2010	EMILIANO TORRES	20338/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/12/2009	ROBERTO DIAZ Y ESTHER AZUCENA VAZQUEZ DE DIAZ	20185/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	17/02/2010	JOSE ANDRES MARTINEZ WALDNER	20171/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	23/03/2010	OLGA HAYDEE TRIUNFERI y RICARDO SANTIAGO MAGLIO	20347/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/02/2010	ORDOQUI NORBERTO HUGO	20348/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/02/2010	LAURA NOELIA MARCHETTI	20230/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/02/2010	MENDILAHATZU GUSTAVO ENRIQUE	20293/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/12/2009	FRANCISCA DELLANO	20284/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2010	AGUSTINA ELENA FERNANDEZ	20429/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/02/2010	JORGE OSVALDO ECHEVERRIA	20228/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/02/2009	LORENZO BARTOLO CAVALLERO	20158/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2009	BRIGIDA PEREIRA, JOSE MIÑO Y JOSE SECUNDINO MIÑO	20148/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/02/2010	NIDIA MARIA LUISA GARCIA IBAZETA	20232/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/02/2010	DORA ASUNCION BATTIATO	20374/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/02/2010	LUISA ERCOLINA BOMBARDELLI	20380/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	22/02/2010	HORACIO HERMIDA	20152/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/11/2009	AMELIA JUANA BANCHI	20260/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/02/2010	MAZZUCCO RICARDO JOSE	20233/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	28/12/2009	MINA ZUCCHINI	20372/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	11/02/2010	AMBRA CARMINE	20213/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/02/2010	ANA MARIA RIVERO CASTILLO	20243/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/11/2009	MELVIN LADY TITA GHIBAUDO O MELVIM LADY TITA GHIBAUDO	20237/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/02/2010	CHOMSKI ENRIQUE Y SZUCHMAN REGINA	20197/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/02/2010	GRACIELA VICTORIA PASCCON	20294/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/03/2010	IRIGOYEN MARIA y PEDRON RAMON	20274/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/02/2010	MARIA DOLORES AMPARO SOUTO	20432/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/02/2010	JORGE OSCAR MONGIELLO	20180/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/02/2010	NINO TRENTADUE	20208/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	21/12/2009	MARIA TERESA HERNANDEZ	20407/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	25/02/2010	HIPOLITO ANGEL LUPPI Y ANGELA SALVIA	20259/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/02/2010	PASCUAL VICENTE ABBATE	20220/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/02/2010	RAIMUNDO FERNANDO FASCIA	20189/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	23/02/2010	EDUARDO DE BAGGE	20187/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/02/2010	MARCOS NATAL	20226/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/02/2010	PAZ ISIDRO	20300/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/02/2010	CARMEN CONDORELLI, DNI Nº 3.348.658	20319/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2010	AIDA CARCABA	20244/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/02/2010	JUAN FELIX CORRAL	20193/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/02/2010	FILOMENA CORTESE	20290/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/02/2010	SERGIO ALEXANDER GUILLENEA REQUEIRA	20248/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/2010	LUIS PEDRO KILLANE	20422/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/02/2010	SOLLI ANGELA	20388/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/03/2010	ADOLFO SZER	20142/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	26/02/2010	JAIME VICTOR TERDJMAN	20357/10

e. 05/03/2010 Nº 1546 v. 09/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6º piso), comunica por dos días, en el juicio "Consorcio Propietarios Campichuelo 583/85 c/ Campichuelo 585 S.A. s/ Ejecución de Expensas", Expediente Nº 79227/2005, que el martillero José Cardone, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 12 de marzo de 2010 a las 10,00 (en punto), el bien ubicado en Campichuelo 583/585, unidad 4, matricula 7-7678/4. Según constatación de autos (fs. 339) la unidad 4 se identifica con la letra "A". Conforme lo informado a fs. 339 el inmueble a subastar consta de living comedor amplio con balcón corrido al frente 2 dormitorios" con puerta al balcón, baño completo, 1 toillete; cocina comedor diario; lavadero chico; hay 2 puertas, internas rotas. ... Estado general bueno. ...dejo constancia que la unidad pertenece al Dpto. "A".- El mismo se encuentra totalmente Desocupado (fs. 340) y su ubicación en el edificio se identifica como piso 2º departamento "A". Superficie: 78,37 mts2.- Porcentual 6.72%, Base $ 190.000., Seña 30%; Comisión 3% Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión.- Para el caso que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine.- El monto de las expensas correspondientes al mes de enero de 2010 fue de $ 537,60. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) $ 5.236,02, Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas no registra deuda, AySA. $ 468,83 (fs.118).A. fs. 119 informa que se factura en forma global y no registra deuda, Expensas $ 36.329, 35 al 17/09/2009. Exhibición: 09 y 10 de marzo de 2010 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 05/03/2010 Nº 21891/10 v. 08/03/2010

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 42 cargo la Dra. Paola Mariana Guisado, Secretaría Unica interinamente mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Santanocita José Horacio y Otros c/ Luzzi de González Ida Luisa y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reserv. 68334/00), que el Martillero Alberto. J. Aliano, rematará el día 11 de marzo de 2010 a las 12;00 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán 2119, entre Gral. Villegas y Pinto de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Lote 8 G, Manz. I, Matrícula 92.555, Nom. Cat.: Circ. II; Secc. H;

Manz. 39; Parc. 8 G. El inmueble se compone de dos locales al frente, uno de los cuales en su momento estuvo alquilado para un negocio de vidriería, estando en la actualidad desocupado, posee un baño; el otro local está habitado actualmente por la demandada Luisa Ida Luzzi de Gonzalez que lo utiliza para vivienda, el mismo tiene además una habitación, cocina, baño y patio, todo en buen estado de conservación y habitabilidad. Base $ 60.000, Seria: 30%, Comisión: 3%, Aranc. 0,25% por Acord. 10/99, al contado y mejor postor en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. Deudas existentes: Municipal a fs. 303, al 17/12/09 $ 17.006,47; AySA a fs. 291 al 10/12/09 fuera del radio de servicio; Aguas Argentinas, al 17/12/09 se encuentra fuera del radio de servicio; Rentas al 17/02/10 $ 3.054,60.- Con respecto a las mismas se aplicará el Fallo Plenario Servicios Eficiente SA c/ Yabra...” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de expensas comunes para el caso que el inmueble y se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. Exhibición 9 y 10 de Marzo de 2010, en el horario de 10,00 a 12,00 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Laura Evangelina Fillia, secretaria interina.

e. 05/03/2010 Nº 21780/10 v. 08/03/2010

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, Sec. única, sito en Uruguay 714, Piso 3º, de Capital, comunica por 2 días en autos “Cons. de Prop. Cochabamba 2615/17/19 c/Menem Omar s/Ejec. de Expensas” Exp. 113996/00 (Reservado), que el Martillero Jorge Galermes, subastará el 22 de Marzo de 2010, a las 09.30 hs en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, de Capital, el inmueble de la calle Cochabamba 2615/17/19, U. F. 24 del Piso 6º “B”, de Capital. Nom. Cat: Cir: 8, Sec: 30, Mz: 3, Parc: 31 A. Mat: 8-5546/24. Sup: 74,88. Porc: 2,48. Deudas: A.Arg. (fs. 236) $ 2.532,85 al 11/11/08. ABL (fs. 227) $ 2.593,28 al 17/11/08. OSN (fs. 231) s/deuda al 7/11/08. AySA (fs 222) $ 610,64 al 12/11/08. Expensas (fs 147) $ 11.304,42 a Abril de 2006 y $ 6760,34 desde Marzo 07 a Septiembre 09. Ultimo mes de expensa (Diciembre 09) $ 281,83. Según constatación se trata de un departamento de 4 ambientes, construido en la década del 60, al frente, con un balcón corrido de aprox. 8,00 mts, hall de entrada de 2,00 por 2,50 mts aprox., living de 5,00 por 4,00 aprox. con una puerta ventana que da al balcón, pisos de alfombra, salvo en la cocina-comedor que mide aprox. 2,50 por 5,00 mts, con lavadero incorporado, el cual posee una ventana, toilette, baño completo y 3 dormitorios, uno de los cuales da al frente y los restantes internos, todos con ventanas y placares, Medidas de los dormitorios aprox., dos de ellos de 3,00 por 2,80 mts y el restante de 3,00 por 3,00 mts. Muy luminoso. En regular estado de conservación. Desocupado. Cond. de venta: Ad-Corpus y al mejor postor. Base: Pesos $ 135.000 y para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se subastará nuevamente sin base. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel Acor. 24/00. 0,25% sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. No se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Aplicase por analogía el Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil, autos “Serv. Efic. S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.” del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el B.N.A para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Se hace saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acord. 1016 de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 10/6/03. Exhibición: días 17 y 18 de Marzo de 10.00 a 12.00 hs. Se deja constancia que el inmueble a subastar posee una hipoteca según informe de dominio agregado en autos. Dos días: Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 2010.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 05/03/2010 Nº 20947/10 v. 08/03/2010

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “Banco Francés S.A c/ Attanasio, Oscar s/Ejecución Hipotecaria” Expediente Nro. 66.991/1999, que el martillero Horacio. Alberto Bielli, rematará el día 11 de marzo de 2010 a las 11,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Labarden 2658 entre Pichincha y Florio, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 222,60 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B.- Manz. 13 K. Chacra 13. Parc. 18. Matrícula: 89.931. Se trata de una casa que consta de una entrada a un amplio ambiente, dos dormitorios a la calle y un tercer dormitorio al contrafrente. Además consta con cocina y baño y en el fondo un gran jardín. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una señora que estaba acompañada por un joven quién manifestó ser amiga del señor Oscar Maria Attanasio, no quiso identificarse y manifestó que estaba cuidando el inmueble. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 150.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 22-8-08 No registra deuda Fs. 327. O.S.N. al 4-8-08 No registra deuda Fs. 312 Aysa al 6-8-08 $ 30,25 11 .1. Municipalidad de La Matanza al 20-8-08 $ 2.406,70 Fs. 321. Arba al 5-12-08 $ 1.100,10 Fs. 342. Según lo dispuesto en autos a fs. 341 el inmueble se subastará como libre de deudas de rentas. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Se deja constancia que no procede la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de marzo de 2010 de 10,00 a 12,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 05/03/2010 Nº 21988/10 v. 08/03/2010

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 3er piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: “Banco Hipotecario S.A. c/Segura Graciela Susana s/Ejecución Hipotecaria” (Exp. Nº 5922/02 Reservado) que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 22 de Marzo de 2010, a las 12:15 hs. Puntualmente, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle (339) Doctor Luís Agote 1232, hoy 832, entre las calles (358) T. De Alvear y (359) Las Heras, lote de terreno designado con el Nº 24 de la manzana 19, matrícula 25662 (86) del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cuyos demás datos de dominio surgen del título de propiedad obrante a fs. 31/49. Sup. Total 297 m2 s/Dominio Fs. 176. Se trata de una casa que consta de: Living comedor, 2 domitorios, cocina, 1 baño, entrada de auto y un cuarto afuera con baño. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Griselda Vergara quien vive con su marido y 2 hijos, que son amigos de la deudora. El estado de conservación es regular. Condiciones de Venta: Ad–Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 90.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%.Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. por el art. 580 del ritual, no corresponde la compra en comisión; el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCIV. en pleno, 18/02/99 en autos “Servicios Efricientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”). Deudas: Rentas $ 2.785,40 al 31/03/08 Fs. 137/41; AYSA S/D al 17/04/08 Fs. 148; OSN, S/D al 15/04/08 Fs. 151; A.A. S/D al 15/05/08 Fs. 160; Municipalidad de Quilmes $ 1,395,48 al 08/05/08 Fs. 163/165. Exhibición: Días 18 y 19 de Marzo de 2010 de 15 a 17 horas.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de febrero de 2010.
José María Abram Luján, secretario interino.

e. 05/03/2010 Nº 20951/10 v. 08/03/2010

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 54 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: “Maggi Roberto Félix c/Ventajas Competitivas S.A. s/Ejecución Hipotecaria”; Expe. Nro. 90542/04 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 22 de Marzo de 2010 a las 10:45 hs En Punto. en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble con frente a calle Talcahuano nro. 316 –entre Sarmiento y Corrientes– unidades numero 24 de superficie total 11,05 m2, porcentual 0,64%; y número 25 de superficie total 36,57 m2, porcentual 2,15%, ambas del piso 2º, CABA, matrículas F.R. Nº 14-91/24 y Nº 14-91/25.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 38, Parcela 33. Según informe efectuado por el martillero, se ubican con frente a la calle Talcahuano Nº 316 (Galería).- A las unidades funcionales 24 y 25 se accede desde una puerta que posee el Nº 205, en el 2 piso, sin perjuicio de contar cada una con puerta de ingreso independiente, se encuentran integradas por el interior y se componen de (UF 25) hall de entrada, y dos ambientes, y la (UF 24) de un solo ambiente, no poseen baño y el estado general es regular. Desocupadas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de Marzo próximos de 10 a 12 hs.- Base: pesos sesenta mil ($ 60.000) en block.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Deudas: ABL (fs. 191) por $ 66,33 (UF 24) mas (fs. 190) por $ 253,84 (UF 25) todo al 22/02/06; Aguas Argentinas (fs. 174/5) por $ 12653,25 (UF 24) mas (fs. 176/7) por $ 13029,39 (UF 25) todo al 27/02/06; AySa (fs. 324) por $ 507,75 (UF 24) mas (fs. 325) por $ 600,96 (UF 25) todo al 18/09/07; por expensas (fs. 466/7) por $ 27.398,25 para la UF 25, y $ 8.146,76 para la UF 24, todo al 02/02/10 sin deudas en OSN (fs. 180) 9/03/06. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 2010.
Julián Herrera, secretario.

e. 05/03/2010 Nº 20996/10 v. 08/03/2010

N° 65

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 65, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: “Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Melnik, Héctor Omar y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 102.494/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de Marzo del 2010, a las 9 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el lote Nº 12 de la Manzana “B” de la mensura particular con fraccionamiento Fracción Mitad Sud de la Chacra Nº 179, Sección Séptima del Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones. N.C.: Dpto. 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 179, Manzana 004, Parcela 12; Partida inmobiliaria Nº 050036 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones en la matrícula 15.177 del Dpto. Capital (04) de la Pcia. de Misiones. Que mide 9,74m de fte. al S., e igual al N. por 38,97 m de fdo. Cdos E. y O., Sup. 359,56 m2; que adeuda Aguas de Misiones (SAMSA) $ 5.289,50 al 3/10/08 (fs. 482), Municipalidad $ 1.329,89 al 22/8/03 (fs. 147) + $ 1.000,97 al 22/8/03 (fs. 154) y Rentas $ 1.054,49 al 31/10/08 (fs. 485). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Oscar Melnik, junto con su mujer, sus hijos menores de edad y su madre. Se trata de una vivienda de material desarrollada en dos plantas ubicado en la Avda. Urquiza Nº 3756, a 10 mts aproximadamente de la Calle 77 de la Ciudad de Posadas. Presenta al frente columnas con rejas, el portón y la puerta del garage, el que tiene techo de zinc y cielorraso de machimbre, es cerrado de material con aberturas de aluminio, que parte desde afuera de la vereda, y esta unido a la vivienda. A partir de ahí, hay una sala de estar con ventanales corredizos vidriados de aluminio que comienza cuando finaliza el amplio jardín de ingreso con muro perimetral a su alrededor. También al fondo y hasta el final del terreno hay un patio también con muro. La planta baja posee un living, una habitación con baño en suite (único para toda la planta), cocina, comedor, y a continuación otra dependencia sin terminar, con aberturas y puertas en aluminio. La cocina, el comedor y el living tienen techo de losa. La habitación y la dependencia tienen techo de chapa de zinc y cielorraso de machimbre, con tirantes de madera a la vista, piso cerámico y las aberturas internas son de madera. La planta alta posee cinco habitaciones, tres de ellas son dormitorios, una con un baño en suit (siendo el único baño en la planta alta), todas con ventanal vidriado al frente, techo de zinc, y cielorraso de machimbre con tirantes de madera a la vista, con piso cerámico, aberturas y puertas internas de madera, y ventanas externas de aluminio. La baranda de la escalera esta trabajada en madera. Todo en regular estado de uso y conservación con detalles de obra sin terminar. El inmueble cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua corriente y antena satelital de video cable, sin línea de teléfono. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 210.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos; b) las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: días hábiles del 8 al 9 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 01 de marzo de 2010.
José María Salgado, secretario.

e. 05/03/2010 Nº 20953/10 v. 08/03/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos “Vartolo Sergio Roberto c/Caragliano Ernesto Raúl s/División de Condominio”, Expte. Nº 2.999/2002, que el martillero don Pablo Daniel González Gil, T.E. 4633-8785 rematará el día 11 de Marzo de 2010, a las 9.45 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores,

sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; la propiedad que se exhibirá los días 8 y 9 de Marzo de 2010, en el horario de 13 a 15 horas ubicado en la avenida Juan de Garay 319/325/331, entre las calles Balcarce y Defensa, Piso 1º, Unidad Funcional 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripto en la matrícula F.R. Nº 12-1905/4, e identificado con nomenclatura catastral: circ. 12, sección 4, manzana 31, parcela 29 que se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto Raúl Caragliano, en su carácter de copropietario. La unidad es una propiedad de cuatro ambientes de distintas dimensiones, un estar, dos baños, cocina y patio en planta baja, entrepiso y dos habitaciones en alto. Buena luminosidad y ventilación, se desarrolla con un patio cubierto con cerramiento, el cual actúa como distribuidor del resto de la propiedad. La planta superior, esta compuesta de dos habitaciones en alto, y un entrepiso con pisos de rejilla metálica y balcón al frente. Base de venta Pesos trescientos noventa y tres mil ($ 393.000.-); al contado, seña 30%, comisión 3% + I.V.A., sellado del boleto (0,8%) y arancel del 0,25% a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes C.P.C.C. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del C.P.C.C.). Deuda por Aguas Argentinas sin Deuda, por O.S.N. sin deudas, por A.B.L. de $ 1363,79 al 18/11/09, por AySA $ 70,35 al 20/3/09, Ror expensas $ 14.481,78 al 2/3/2010, siendo el canon de Marzo de 2010 $ 538,65. Se hace constar que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 05/03/2010 Nº 21476/10 v. 08/03/2010

N° 96

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to de la Ciudad de Bs. As, comunica por dos días que en autos caratulados "Banco Río de La Plata SA c/Mazzitelli, Andrés Luis y Otro s/Ejec.Hipot. Exp 87337/2000" el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Jueves 11 de Marzo de 2010 a las 11.30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Cdad. de Bs. As, en pública subasta, al contado, al mejor postor, el inmueble sito en la calle Carlos R Britos, antes Chacabuco Nº 940, hoy Nº 1057, entre el Nº 1051 y Nº 1085, localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula: 37571, Nomenclatura Catastral : Circ. VI, Secc. C, Manz. 43, Parc. 5, Base: $ 200.000, .Seña: 30%, Comisión: 3%, mas IVA S/comision, Sellado Ley: 1%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. - El Martillero en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigira de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Codigo Procesal. Se deja expresa constancia que no se aceptara la compra en comision y/o la ulterior cesion del boleto de compraventa con excepcion de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Se hace saber que el adquirente no debera afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlos. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberían depositar el saldo de precio en el Banco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el término dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Según constatación del estado físico y de ocupación del bien a subastar que fuera efectuada por el Martillero, la finca se trata de una casa tipo chalet, con techos de teja y ladrillos a la vista, construida sobre un lote de terreno de 10 x 33,20, con una superficie cubierta de aproximadamente 112m2. Edificada en una planta y consta de un pequeño jardin al frente, garage con rampa de acceso, en el interior del inmueble encontramos cocina con comedor diario, living comedor, 2 baños, tres dormitorios con placard y uno de ellos con vestidor. Los pisos de toda la casa son ceramicos, salvo en los dormitorios que estan alfombrados. En el fondo de la casa hay un lavadero de material. El estado de conservación y de mantenimiento de la casa al momento de la constatación es bueno. Se encuentra sobre calle pavimentada y posee todos los servicios (agua corriente, luz, gas y cloacas). Con respecto al estado de ocupación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. Informe de Deudas: A fs. 493, Aguas Argentinas informa al 11/11/09, $ 202,12; a fs. 187 OSN, informa al 29/01/03, Partida sin deuda; a fs. 487 Aysa informa al 29/10/09 $ 456,11; a fs. 204/207, Rentas de la Pcia de Bs As (ARBA) informa al 18/08/09 $ 4.813; a fs. 212 la Municipalidad de Lomas de Zamora informa al 29/07/09 $ 15.346,24, Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 9 y 10 de Marzo de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 05/03/2010 Nº 21487/10 v. 08/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "13", secretaría Nº 25, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por tres días en el juicio "Transportes Container Service S.R.L. s/quiebra" (Expte. 087673), que el martillero Alberto Cesar Bieule rematará el día viernes 12 de marzo de 2010 a las 9:15 hs., En Punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes vehículos: 1) Camión marca Dimex, modelo 2001, tipo chasis con cabina, modelo D 1725T, motor Cummins Nº 30459333, chasis marca Dimex Nº DACMCWR71M000636, dominio DTA 584, en buen estado de conservación, con faltante de la butaca del acompañante y evidencia un desgaste natural por el tiempo transcurrido (el cual tramita en los autos Transportes Conteiner Service S.R.L. s/quiebra s/conc. Esp. (Vázquez Daniel Alberto)" (Expte. 096453), Base $ 70.000.-; 2) Semiremolque Salto, dominio CTQ 072, Base $ 10.000.-; 3) Camión Dimex, dominio DCE 820. Base $ 60.000.-; 4) Semiremolque Salto, dominio DEE 379, Base $ 8.000.-; 5) Camión Dimex, dominio DCE 821, Base $ 60.000.- 6) Camioneta KIA 2400-10s, dominio RZO 852, Base $ 14.000.-; y 7) Chasis semiremolque, dominio DTX 920, Base $ 10.000.-, todos en regular estado. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, y 10,5% IVA s/monto de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta. Visitar los días 9 y 10 de marzo de 14:00 a 16:00 hs, en Mario Bravo 228, Cap. Fed., el dominio DTA 584 y en el horario de 10 a 12 hs los identificados con dominio CTQ 072, DCE 820, DCE 821 y RZO 852 en la calle Constituyentes 1454, dominio DEE 379 en calle Miguel Angel Nº 1163 y dominio DTX 920 en calle Arana 1020, todos de la Localidad de Luis Guillón.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 05/03/2010 Nº 21463/10 v. 09/03/2010

N° 15

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Cap Fed, comunica por dos días en el juicio "Región Norte QLP S.R.L. s/Quiebra" Expte. 92984, que la Martillera Patricia Frá Amador procederá a subastar el 23 de marzo de 2010 a las 9:45 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, un automotor Peugeot 205, dominio BTC 434, modelo 205 GLD, año 1997, tipo sedán de cinco puertas, origen importado (España), en el estado en que se encuentra. El vehiculo está en muy mal estado de conservación general, con sus cuatro cubiertas en llanta. Carece de equipo de audio, de parrilla delantera, tapizados rotos, y evidencia algunos golpes en la carrocería y faros delanteros, y falta de pintura general. El parabrisas está rajado, faltan las escobillas, la antena de la radio y el capot y guardabarros delantero izquierdo están cubiertos de óxido. Se advierten faltantes en el motor tales como: alternador, bomba inyectora, filtro de aire, batería y bocina. Al momento de la constatación no obraban las llaves del vehículo en poder de la policía, por lo que no se pudo abrir el baúl. Exhibición libre los días 18, 19 y 22 de marzo en horario corrido hasta las 18 hs. en el depósito Judicial y Municipal en Cerro Leones de la Comisaría Segunda de Tandil (sita en la calle Colón 1274, Tandil, Pcia de Bs As). Base: $ 4.000. Seña: 30%, comisión: 10% + IVA, Arancel CSJN: 0,25%, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133) El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 05/03/2010 Nº 20350/10 v. 08/03/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos: "Empresa Bartolomé Mitre S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/ Incidente de venta de inmueble Cañuelas – El Triangulo", Expte. Nro. 50.069, que el martillero José María García Arecha rematará el día 12 de marzo de 2010, a las 12.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble, con la base que se indica: 100% del lote de terreno designado como solar quince, chacra 6, ubicado en el partido de Cañuelas, paraje denominado "El Triangulo", de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Ch. 6, parc. 15, Matricula 5885; se trata de un terreno desocupado de aproximadamente 11.000 m2; el mismo está loteado dentro de una fracción de campo, pero no cuenta con la infraestructura del loteo: calle abierta, alumbrado, y no está completamente alambrado. Base: $ 15.000. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), Sellado del boleto bien situado en provincia de Buenos Aires: 1% (Acord. 10/99 CSJN), todo ello sobre el precio de venta, así como el IVA sobre la comisión del martillero, de corresponder su pago, todo en el acto del remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. "Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate, declarar al comprador como postor remiso y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la LCQ, y art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero), hasta dos días antes de la realización de la subasta. La exhibición del inmueble a subastar será de libre acceso, por ser el mismo un lote de terreno desocupado y sin construcción. Deudas: Municipalidad de Cañuelas: $ 650,77 5/08/08 (al año 2008); ARBA: $ 1.355,30 30/06/08; (al 2004) y Rentas: $ 5.662,97 31/05/04 (al año 2004).

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 05/03/2010 Nº 20356/10 v. 08/03/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Provincia de Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "El Movimiento de las Provincias Unidas" del distrito Corrientes, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de aprobación de cambio de nombre el que pasará a llamarse "Partido Unión Celeste y Blanco", nombre adoptado en fecha 10 de febrero de 2010, (Expte. Nº 69.368/06, caratulado: "El Movimiento de las Provincias Unidas s/Reconocimiento Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito").

En Corrientes, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil diez.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 05/03/2010 Nº 20343/10 v. 09/03/2010

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: Partido "Demócrata Progresista", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar - Link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de febrero de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 05/03/2010 Nº 20323/10 v. 09/03/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2010, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará cualquiera sean los accionistas presentes, en la calle Gorostiaga Nº 2355, Piso 4º, Oficina 405, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicios económicos Nº 24 al 26 inclusive, cerrados el 31 de mayo de 2007 al 2009;
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio;
5º) Consideración de los resultados no asignados;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de autorizados.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de la designación de cargos del Acta de Asamblea General del 10/05/2007. El Directorio.

Presidente - Miguel Pekar

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 25/02/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 61.

e. 03/03/2010 Nº 19761/10 v. 09/03/2010

"B"

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Marzo de 2010, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el Domicilio de la calle Maipú 696, Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio
4º) Consideración de la remuneración del Directorio
5º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos.
6º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados.
7º) Aumento de Capital accionario. Reforma de Estatutos.
8º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias por ante la autoridad de control.

Presidente – Hernán Alberto Rey

La designación como Presidente del Directorio surge de (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 14 de Octubre de 2008; y (ii) Acta de Directorio de fecha 14 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 283.

e. 01/03/2010 Nº 18879/10 v. 05/03/2010

"C"

CONTROL ECOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2010 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la calle San José 83, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de los encargados para suscribir el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Julio Cesar Oliverio y Nicolás Esteban Di Marco a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente de la Sociedad y de sus honorarios; y
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de la Sociedad. Elección de los miembros del directorio de la Sociedad.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de San José 83, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas, hasta el 14 de marzo de 2010.

Presidente - Julio Cesar Oliverio

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 5 de agosto de 2009 y por Acta de Directorio Nº 77 de fecha 5 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 036. Libro Nº: 84.

e. 01/03/2010 Nº 19696/10 v. 05/03/2010

"D"

DIAVAMEDIC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se informa a los Señores Accionistas de Diavamedic SAIC, que se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Marzo de 2010 a las 17.30 horas en su sede social en la calle Moldes 2115, Piso 1º, Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el motivo de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nro. 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
Punto Nro 2: Venta del Inmueble sito en la calle Virrey Ceballos 2925 de la Localidad de Don Torcuato Provincia de Buenos Aires.

Presidente – Jorge Adrián Bertone

Designado por Acta de Asamblea de Elección de Autoridades Nº 33 de fecha 23 de octubre de 2009.

Presidente – Jorge Adrián Bertone

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 19/02/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 41.

e. 01/03/2010 Nº 18841/10 v. 05/03/2010

DISTINET S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Distinet S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo 17 de marzo de 2010 a las 15 en primera convocatoria, y a las 16 en segunda, en Viamonte 1653, 5º piso de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31 de julio de 2009.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el 14 de marzo de 2010, en el lugar de celebración de la asamblea. Gustavo Amilcar Vilches. Presidente. Designado por escritura número 19, 9/3/2007, folio 44, Registro Notarial 1838, inscripta I.G.J. 3/4/2007, Nº 5467, Libro 35, Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 12/02/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 14.

e. 01/03/2010 Nº 18926/10 v. 05/03/2010

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 7 de abril del año 2010, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Azopardo 1025, Piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General; Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2009.
5º) Consideración de las remuneraciones de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C", en forma conjunta.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta.
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
9º) Delegación de facultades en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables de la Compañía.
10) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.
11) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2010.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de marzo inclusive, en el horario de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs. Asimismo, deberán presentar al momento de entregar la constancia copia del instrumento que acredite la personería y representación del accionista que asista a la Asamblea. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2009, Acta Nº 54, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 31 de Marzo de 2009 conforme surge del Acta Nº 302.

Presidente - Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 25/02/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 066.

e. 01/03/2010 Nº 19726/10 v. 05/03/2010

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Endesa Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 06 de abril de 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.,
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 270.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación, Presupuesto del comité de auditoría.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M.&M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2010 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de

su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Firmado: José María Pedro Hidalgo Martín-Mateos. Presidente. Designado por asamblea general ordinaria del 31/03/09 y reunión de directorio del 30/11/09, labradas a fojas 58 y 93 del libro de actas de asamblea Nº 2 y libro de actas de directorio Nº 7, respectivamente.

Presidente – José María Pedro Hidalgo Martín-Mateos

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 08/02/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 143.

e. 01/03/2010 Nº 18723/10 v. 05/03/2010

ETA INFORMATICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, oficina 82 de la Ciudad de Buenos Aires para el 30 de marzo de 2010 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por los cuales no se prepara la Memoria según la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de la gestión del Directorio;
4º) Honorarios al Directorio;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Revocación de los mandatos de los actuales Directores;
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Javier Antonio Torrent. Presidente (Elegido por la Asamblea General Ordinaria del 16 de julio de 2009).

Presidente – Javier Antonio Torrent

Certificación emitida por: Carola M. Traverso. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4994. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 78.

e. 01/03/2010 Nº 18178/10 v. 05/03/2010

“G”

GUARDERIA NEPTUNO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Citase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2010, a las 10,30 horas,en la calle Lavalle 2378, piso 6º oficina 61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19550 y el Informe del Síndico, y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados al 30/06/2007, 30/06/2008 y 30/06/2009;
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19550;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, por 3 ejercicios, y elección de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.-

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,30 horas.

José Liberman – Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

Presidente – José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 55. Nº Libro: 43.

e. 02/03/2010 Nº 19277/10 v. 08/03/2010

“H”

HERIGLE INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30/03/2010 a las 17:00 hs., en el domicilio sito en Moldes 4137 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de la garantía de los directores. Reforma de Estatuto.
3º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Cambio de Sede Social.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Designada por acta de asamblea del 9/03/2004.

Presidente – Daniela Cipiciani

Certificación emitida por: María Belén Oyhanarte. Nº Registro: 2008. Nº Matrícula: 3945. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 23.

e. 01/03/2010 Nº 18697/10 v. 05/03/2010

“I”

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de marzo del 2010 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivo por la cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2009.
4º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de Directores por el período comprendido entre el primero de octubre del 2009 y el 30 de setiembre del 2011.
6º) Asignación de honorarios al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el primero de octubre del 2009. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio número 108 de fecha 27 de diciembre del 2007.

Presidente – Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 714. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 91. Nº Libro: 88.

e. 03/03/2010 Nº 19858/10 v. 09/03/2010

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 35.502. Convócase a los Sres. accionistas de Inmobiliaria Italia SA. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de marzo de 2010 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 14.30 hrs., en segunda convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al balance del ejercicio Nº 40 con cierre al 30/11/2009.
2º) Remuneraciones del Directorio y síndicos titular y suplente.
3º) Elección del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 párrafo 1ro. ley 19550, en la dirección arriba indicada, a partir del día 15/03/2010 hasta el día 25/03/2010, en días hábiles, en el horario de lunesa viernes de 14 a 15 hrs. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 74 celebrada el 01/02/2010.

La Srta. Gabriela Gisela Rinaldi, Presidente de Inmobiliaria Italia SA fue elegida por la Asamblea General Ordinaria el 11/02/2009, Acta Nro. 12 del Libro Nº 2 y Acta de Directorio Nº 70 del Libro Nro. 2, de fecha 11/02/2009.

Presidente – Gabriela Gisela Rinaldi

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 23/02/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 60.

e. 04/03/2010 Nº 20281/10 v. 10/03/2010

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A., para el día 09 de abril de 2010 a las 10.00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 1731 Piso 3º Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad;
2º) Aprobación de una emisión de Obligaciones Negociables simples y garantizadas, en los términos de la Ley Nº 23.576 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), conforme al régimen especial vigente para pequeñas y medianas empresas, con cotización en la Bolsa de Comercio de Rosario, y eventualmente en otros mercados bursátiles y extrabursátiles de nuestro país con negociación en el Mercado Abierto Electrónico por un monto máximo de hasta valor nominal U$S 1.500.000 (dólares un millón quinientos mil) o su equivalente en otras monedas, o el monto menor que determine el directorio, y determinación de sus condiciones de Emisión. Delegación en el Directorio a fin de que éste complete o modifique las condiciones de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables con facultades para subdelegar en otros funcionarios de la sociedad. Otras autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 06 de abril de 2010.

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 13 del 22 de julio de 2009 y Acta de Directorio Nº 60 del 22 de julio de 2009.

Presidente - Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 25/02/2010. Nº Acta: 99. Libro Nº: 29/int. 92843.

e. 01/03/2010 Nº 19706/10 v. 05/03/2010

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 2010 a las 15:30 hs., en Av. Lima 711 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Designación de los mandantes que representaran a Intercargo S.A.C, en su carácter de Accionista Clase “C”, en la Asamblea General Extraordinaria de la firma Líneas Aéreas Federales Sociedad Anónima (LAFSA) a realizarse el día 25 de marzo de 2010 alas 10:00 hs. en su sede social.
3º) Consideración de las instrucciones para los mandantes que representen a Intercargo S.A.C., en su carácter de Accionista Clase “C”, en la Asamblea General Extraordinaria de la firma Líneas Aéreas Federales Sociedad Anónima (LAFSA) a realizarse el día 25 de marzo de 2010 a las 10:00 hs., en su sede social, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución y Liquidación de Líneas Aéreas Federales Sociedad Anónima de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550.
3º) Aprobación del nombramiento de Liquidador mencionado en el art. 4 del Decreto 1672/2009 y Atribuciones y Facultades conforme el citado Decreto. Fijación de honorarios. Autorizaciones

El presidente Ezequiel Martín Balbarrey fue designado por Asamblea General Ordinaria del 3-04-2008.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 24/02/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 47.

e. 01/03/2010 Nº 19254/10 v. 05/03/2010

“N”

NAVA S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Nava S.A.C.I.I.F.A. a Asamblea General Ordinaria, para tratar todo lo referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, a celebrarse en Cerrito 286 C.A.B.A. el dia 23 de marzo de 2010 a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referentes a Memoria, Balance General, Gestión del Directorio e Informe del Sindico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Distribución daba Resultados No Asignados que incluyen los beneficios del ejercicio y saldos de períodos anteriores.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Dr. Narciso Julio Muñiz, designado por Acta de Asamblea y Directorio del 24-04-2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 22/02/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 8 (92049).

e. 04/03/2010 Nº 20175/10 v. 10/03/2010

“O”

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de marzo de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Paraná 608, 7º Piso,Oficina 15, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad celebrada con fecha 15 de diciembre de 2008.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.

Presidente - Walter Rodolfo Fiaschi

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos

de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Personería del firmante acreditada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº52 y Acta de Directorio Nº 939 de Distribución de Cargos (ambas del 09/10/2008).

Presidente – Walter Rodolfo Fiaschi

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 25/02/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 68.

e. 03/03/2010 Nº 19616/10 v. 09/03/2010

"P"

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av Santa Fe 730 1º Subsuelo, Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Desafectación parcial de la reserva voluntaria para futuras inversiones.

3º) Distribución de dividendos correspondientes a montos desafectados de la reserva voluntaria para futuras inversiones.

4º) Modificación del estatuto social articulo 9 extensión del plazo de duración del directorio a 3 ejercicios. Articulo 12 extensión del plazo de duración de la comisión fiscalizadora a 3 ejercicios, Articulo 10 adecuación de su redacción respecto a las garantias a otorgar por los directores de la sociedad.

5º) Designacion de directores y fijación de su número.

6º) Designacion de miembros de la comisión fiscalizadora.

Firmado: Gloria Fernandez Oro, Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea del 22.09.2009 y acta de directorio del 22.09.2009 y del 03.12.2009.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 01/03/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 101.

e. 04/03/2010 Nº 20446/10 v. 10/03/2010

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo del 2010 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Distribución de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2009. Pago de un dividendo en efectivo.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 2010.

Gustavo C. Etchepare designado por acta de Directorio del 23 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: María P. F. Duque de Ledesma. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 3293. Fecha: 18/02/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 14.

e. 02/03/2010 Nº 19098/10 v. 08/03/2010

"R"

RADIO CHASCOMUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Radio Chascomus S.A. para el 30 de marzo de 2010 a las 20:30 horas en la calle French 2694 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 ley 19550 correspondientes al 30.10.99; 30.10.2000; 30.10.2001; 30.10.2002; 30.10.2003; 30.10.2004; 30.10.2005; 30.10.06; 30.10.07 y 30.10.08. Destino del resultado de cada uno de los ejercicios. Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Aprobación de la gestión de los directores Miguel Angel Tocci por los periodos 30.10.99 al 30.10.2004 y Director Ricardo Hector Vazquez por los periodos 30.10.2005 al 30.10.2008.

4º) Fijación del número de directores. Elección de los mismos.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Ricardo Héctor Vázquez, Presidente por Asamblea del 20/5/2005.

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 25/02/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 38.

e. 03/03/2010 Nº 19678/10 v. 09/03/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Mojon 104 srl representada por sus socios gerentes Alberto Picabea y Pablo Marino domiciliados en El Talar Nº 175 Cdad. Evita Buenos Aires transfieren fondo de comercio a Osias S. Lagos, Juri Waltter Alessandro y Caballero Escobar J. Alfredo todos con domicilio en la calle Año 1852 Nº 834 El Palomar Buenos Aires rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020 sito en Av Alvarez Thomas 1700 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 04/03/2010 Nº 20444/10 v. 10/03/2010

Ruben A. Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448. Of Lavalle 1737 12 "D" CABA Avisa. Juan Manuel Lopez domiciliado Ituizango 782 Bernal Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio Telecentro sito Av. Cordoba 1565 CABA. a María Ines Rebottaro domicilia da Conde 2024 4º "G".Reclamos de ley en mi oficina.

e. 04/03/2010 Nº 20315/10 v. 10/03/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Bajda Liliana domiciliada en Mendoza 1654 Lanus Oeste Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Oviedo Clemente domiciliado en Billinghurst 356 caba rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio Minorista art. Librería papeleria 603,210 sito en Av. Rivadavia 4196 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/03/2010 Nº 18714/10 v. 05/03/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jesica Miranda domiciliada en Entre Ríos 1434 Quilmes Bs. As. transfiere fondo de comercio a Luis Lauria domiciliado en Famatina 3747 caba rubro Comercio Minorista Maxikiosco (601,039, Comercio Minorista productos alimenticios envasados. 601,005, Comercio Minorista tabaquería Cigarreria 603,060, Comercio Minorista art. Cotillón 603,211, Comercio Minorista art. de Librería 603,210, Comercio Minorista art. Mercería Botonería Fantasías 603,190 Comercio Minorista art. de limpieza 603,221, Comercio Minorista art. perfumería y tocador 603,220, Comercio Minorista art. personales y regalo 603,310, expte. Nº 23013/2009 sito en Av. Santa Fe 3679 p.b entrepiso caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/03/2010 Nº 18709/10 v. 05/03/2010

Dariel Osvaldo Mautone, transfiere a Daniel Carlos Raffa, el fondo de comercio de: Casa de fiestas privadas infantiles (800.011), expediente 83052-2007, sito en Cuenca Nº 3573 PB, de Capital Federal, libre de todo impuesto, gravamen y personal. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Cuenca Nº 3573 de Capital Federal.

e. 03/03/2010 Nº 19625/10 v. 09/03/2010

Escribana María Eugenia Schaefer, Matrícula 4882, domiciliada en Libertad 1173 3º "B" CABA avisa que Manos del Delta S.R.L. con domicilio en Lavalle 1919 6º piso 24 de la CABA vende un fondo de comercio ubicado en Lavalle 1919 6º piso 24 de la CABA dedicado a la venta de muebles a AP4 S.R.L. con domicilio en Serrano 559 dpto. 1 de la CABA. Reclamos de ley: Lavalle 1919 6º piso 24 de la C.A.B.A.

e. 03/03/2010 Nº 19867/10 v. 09/03/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Padial Alejandro Ruben domiciliado De Las Artes 995 caba transfiere fondo de comercio a Ricardo Jose Antonio Quintana domiciliado en Av Mitre 611 Avellaneda Buenos Aires rubro Comercio Minorista Masa Bombones Sandwuiches 601,030, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria 602,030, Confiteria 602,070 sito en Uruguay 783 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/03/2010 Nº 18706/10 v. 05/03/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HILLOCK S.A.C.I.F.I.M.A.

Edicto Rectificatorio del de Fechas 19-02/2010 al 23/2/201, Nº 15299/10; **Donde dice** Defensa 252, **debe decir** Defensa 251, Piso 2º Oficina "8" (1065) CABA. Aníbal Alfonzo Autorizado en Acta del 18/12/2009.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/2/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 03/03/2010 Nº 19658/10 v. 05/03/2010

"M"

MANSART INVESTMENT S.A.

Rectificación de edicto de fecha 15-01-2010 Factura Nº 156582 se rectifica nombramiento directorio siendo el correcto Actas de Asamblea y Directorio 30-03-2009, designaron Presidente: Elsa Maria Gabriela Imbrosciano.- Director Titular: María Soledad Imbrosciano.- Director Suplente: Mariana Andrea Imbrosciano, quienes constituyeron domicilio especial en Avda. Santa Fe 1664, 11º piso "A" Cap. Fed.- Firma: Graciela Liliana Aguiar, DNI. 11.167.569, autorizada por documento privado del 28-12-2009.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 43.

e. 04/03/2010 Nº 20792/10 v. 05/03/2010

"R"

ROUND TABLE ON RESPONSIBLE SOY ASSOCIATION

Comunica que por resolución del directorio de fecha 5/2/10 se resolvió asignar a su representación en Argentina la suma de $ 500.000. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por directorio del 5/2/10.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/02/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 26/02/2010 Nº 19199/10 v. 26/03/2010

"S"

S.R.K. ITALIA HOTEL S.A.

I.- Domicilio en Juncal 1319 CABA. inscripta el 29/9/05 bajo el Nº 11443 Libro 29 de Sociedades por Acciones, ha resuelto Reducir su Capital. II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad antes de la reducción Activo $ 8.582.991,32.- Pasivo $ 195.738,95.- Patrimonio Neto 8.387.252,37.- III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad después de la reducción Activo $ 8.417.796, 36 Pasivo $ 802.974,36.- Patrimonio Neto 7.614.822.- En Asamblea del 10/12/08 se aprobó Reducción de Capital de $ 8.363.100.- a $ 7.050.000,00.- Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 1.313.100.- Se reformó art. 4 del Estatuto.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Juncal 1319 Juan Domingo Perón 1534 Planta Baja departamento "3", CABA Autorizado en acta del 9/9/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/2/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 03/03/2010 Nº 19654/10 v. 05/03/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de marzo de 2010 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avda. Santa Fe 2944/58 entre Agüero y Gallo, U.F. Nº 5 del Piso 1º, ciudad de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 85, Parc. 5, Matrícula 19-5593/5, Superficie 61,28m2. Porcentual 1,01%. Conforme acta del escribano actuante el edificio tiene entrada común por el Nº 2958 y cocheras por el Nº 2944 de la Av. Santa Fe, y consta de hall de entrada, cocina comedor diario, patio, living, dormitorio y baño. En muy buen estado de conservación, y ocupado por Stella M. Aggi, quien manifestó ser la verdadera dueña del mismo, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 108.573,58. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 17 de marzo de 2010 a las 12,30 hs. será de $ 81.430,18 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA $ 516,26 al 4.11.09; a OSN y A. Arg. sin deuda, a AYSA $ 25,08 al 19.10.09; a la Adm. del Consorcio

$ 425 al 15.12.09, correspondiente a nov/09. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de marzo de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 44, autos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Del Regno Maria del Carmen s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 03/03/2010 Nº 19980/10 v. 05/03/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

(Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que el ciudadano de nacionalidad uruguaya Adrián Omar Nobile Borges, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.566.270-6, de estado civil casado, domiciliado en calle República del Líbano Nº 28, de esta ciudad, por Expte. Nº 659/09 Lº 10 Fº 037 caratulado: "Nobile Borges Adrián Omar s/Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 17 de febrero de 2010.
Eduardo M. Pirovani, secretario.
e. 26/02/2010 Nº 17806/10 v. 26/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61 a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Secretaría Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso Cuarto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Casa Saba S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 68.952/2003) notifica a los demandados Ricardo Gassan Saba y Roberto Aníbal Saba, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial, la resolución recaída a fojas 27 y 239: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995....Cítase a los Garantes para que dentro del término de cinco días comparezcan en Secretaría a reconocer firma, bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 526 del Código Procesal. Notifíquese... Firmado: Roberto Raúl Torti. Juez Federal" y "Buenos Aires, diciembre 26 de 2005. I. Por dirigida la acción contra Sofía Daud, Ricardo Gassan Saba, Silvia Juliet Saba y Roberto Aníbal Saba... Cúmplase a su respecto, la citación ordenada a fojas 27...Firmado: Liliana E. Abreut de Begher. Juez" y "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009. Téngase presente. Atento lo solicitado, Cédulas de fs. 492 y fojas 494 y demás constancias de autos, practíquese por edictos la citación ordenada a fojas 27, respecto de Ricardo Gassan Saba y Roberto Aníbal Saba, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos (2) días. Firmado: Adrián H. Elcuj Miranda. Juez Subrogante" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 04/03/2010 Nº 16250/10 v. 05/03/2010

Nº 82

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, sito en Lavalle 1220, Piso 3, C.A.B.A., en autos caratulados "Morel, Camila s/Control de Legalidad", hace saber a la Sra. Patricial Morel que con fecha 25 de septiembre de 2009 se ha decretado el estado de adoptabilidad de Camila Nataly Morel. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Laura Cecilia Masi, secretaria interina.
e. 04/03/2010 Nº 19833/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber Ara Arakelyan de nacionalidad Armenia DNI N 94.060.887 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Buenos Aires 24 de febrero de 2010. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 04/03/2010 Nº 20086/10 v. 05/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán , Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2009 en virtud del desistimiento del concurso preventivo, se decretó la quiebra de "Acea Celso Andrés s/Quiebra", Expte Nº 94177, DNI 4.355.286, en la que se designó síndico al Dr. José Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredon 468 7º "45", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18174/10 v. 05/03/2010

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 30/12/09 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Emdecer S.A." (CUIT 30-69458556/2), designándose síndico al contador Héctor M. Falvino con domicilio en Av. Pueyrredón 468, P: 8 "54", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 01/04/2010; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 14/05/2010 y 28/06/2010, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 07/12/2010 a las 10.00 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 02/03/2010 Nº 19287/10 v. 08/03/2010

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 – Edificio Anexo – Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2009, se decretó la quiebra de Dinkel (CUIT 30-65899449-9) – (Expte. 094196), habiendo sido designado Síndico al Cr. Diego Maximiliano Martínez, con domicilio en la calle Tucumán 1650 - 2do cuerpo – Piso 5, de esta Capital, Tel. 4371-0872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2010.- A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 28-04-2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 12-05-2010. Fíjense los días 27-05-2010 y 12-07-2010 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.".

Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial a los 22 días del mes de febrero de 2010.
Mariana Grand, secretaria.
e. 02/03/2010 Nº 18867/10 v. 08/03/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.: 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro.: 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Sucesión de Etcheverry Juan Oscar s/quiebra" informa que se ha decretado la quiebra de la sucesión Etchverry, Juan Oscar, quién fuera titular del DNI 4.064.681 la CUIT: 20-04064681-8 con domicilio en Segurola 2675, piso 6º Dto. 11 de esta Ciudad. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Comentes 2335 5º "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 20/04/2010, Fecha de presentación de informe individual: 02/06/2010 y fecha de informe general: 16/07/2010- Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 02/03/2010 Nº 19014/10 v. 08/03/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Herrero, Laura Andrea", (CUIT 27-17759807-6) Expte. Nº 092027 decretada el 5/2/10, habiéndose designado síndico a Mauricio Mudric, con domicilio constituído en Tucumán 893 Piso 5º N, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/4/10, en el horario de 12 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 03/03/2010 Nº 19333/10 v. 09/03/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Distribuidora del Sur SA con fecha 08/02/2010. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1371 3º "I" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/06/2010 y 31/08/2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria
e. 03/03/2010 Nº 19429/10 v. 09/03/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Fasax SA s/ Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 30.10.2009 se decretó la quiebra de Fasax S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio constituido en Gral. Juan Domingo Perón 1610 Piso 5º A de Capital Federal hasta el día 23.4.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7.06.2010 y 3.08.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48, hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9.08.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Dr. Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 02/03/2010 Nº 18974/10 v. 08/03/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Inverprenta S.A. s/Quiebra", expediente Nº 090650, con fecha 10/02/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Inverprenta S.A., CUIT. 30-70859514-0, que el Síndico es el Ctdor. Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033, Capital Federal, Tel. 4702-6683 a quién los acreedores hasta el día 22 de abril de 2010 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 15 de junio de 2010, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12 de agosto de 2010 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18472/10 v. 05/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Refrigeración Indumet

SA s/Quiebra", expediente Nº 086929, con fecha 2-12-2009 se ha declarado la quiebra de Refrigeración Indumet SA CUIT 30-53619460-2, que el síndico es el Cdor. Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Emilio Mitre 435 6º "H" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-06-2010. El día 09-08-2010, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 20-09-2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 01/03/2010 Nº 18478/10 v. 05/03/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Dasso Eduardo Roberto del Corazón de Jesús s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Dasso Eduardo Roberto del Corazón de Jesus (D.N.I. 10.202.980) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/05/10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/06/10 y el 13/08/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Moisés Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 Piso 12 Depto. 9 y 10 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 03/03/2010 Nº 19428/10 v. 09/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 16 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Magaexport S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Magaexport SRL. (CUIT 30-64806350-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/05/10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/06/10 y el 13/08/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 Piso 10º Depto. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 03/03/2010 Nº 19353/10 v. 09/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 17 de febrero de 2010, en los autos caratulados "Puerta Mariano Ruben s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Puerta Mariano Rubén (C.U.I.T. 20-26797263-0) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05/05/10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/06/10 y el 13/08/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 Piso 10º Depto. "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 03/03/2010 Nº 19336/10 v. 09/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º, CABA, comunica por 5 días que el 5 de febrero de 2010 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "Securus S.A." (CUIT 30-63210994-2). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 24 de mayo del 2010 ante el Síndico Contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en la calle Muniz 416 CABA. El informe individual será presentado el 6 de julio del 2010, hasta el 8 de junio del 2010 los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación. El informe General será presentado el 1 de septiembre de 2010. La Audiencia informativa se celebrará el 14 de abril del 2011 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 02/03/2010 Nº 19319/10 v. 08/03/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Acuña Emanuel José decretada con fecha 18 de febrero de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Fernández Jorge Luis, con domicilio en Uruguay 390 8vo. B., hasta el día 11/05/2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 23-29437141-9.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/03/2010 Nº 20012/10 v. 10/03/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Dinning S.R.L. decretada con fecha 8 de febrero de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luparelli Santos Ernesto con domicilio en Rivadavia 5126 13º "12" (Tel 4903-4074), hasta el día 30 de abril de 2010. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-63588842-9.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.

Diego Paz Saravia, secretario.

e. 01/03/2010 Nº 18485/10 v. 05/03/2010

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2009 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Alfredo Hector Vila, D.N.I. 4.137.160, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 165, Piso 3º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 16 de marzo de 2010 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Cdor. Gabriel Gerardo Garber, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 2º "C" (Tel 4371-6016) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes Individual y General los días 30 de abril de 2010 y 14 de junio de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 24 de noviembre de 2010, a la 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del período de exclusividad hasta el día 1 de diciembre de 2010. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 03/03/2010 Nº 19635/10 v. 09/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "Celcosur S.R.L. s/Quiebra" Expte. 054.579 que con fecha 21 de Diciembre de 2009, se decretó la quiebra de "Celcosur S.R.L.": C.U.I.T. 30-70805095-0; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 29 de marzo de 2010 ante el síndico designado Contadora Isabel E. De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º, Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de mayo de 2010 y 24 de junio de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo intímese a la fallida a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.Q. y por último que dentro de las 48 hs, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/03/2010 Nº 18438/10 v. 05/03/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de Febrero de 2010 se ha decretado la quiebra de Gómez, Manuel y Gómez, Elsa Sociedad de Hecho (30.50188523.8) El síndico titular interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585 - Piso 3º "A", Cap. Fed., Tel. 4371-4165 y 4374-0957. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por vía incidental.- Fíjanse los días 28 de Abril y 10 de Junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 de febrero de 2010.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/03/2010 Nº 18459/10 v. 05/03/2010

N° 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos "Maxi Flor S.A. s/Quiebra", Expte. 053515 que con fecha 29 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Maxiflor S.A. (CUIT 30-60381253-7), designándose Sindico al Cdor. Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183, 8º, 27/28", donde los acreedores deberán concurrir hasta el 10 de mayo de 2010 a presentar los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 el 23.06.10 y el del art. 39 el 20.08.10. Se intima a la fallida sus administradores y terceros tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 88 incs. 1, 3, 4, 5 y 7 de la ley 24.522 y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 04/03/2010 Nº 20011/10 v. 10/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de la C.A.B.A.) Secretaría Nº 42 a cargo de Guillermo Carreira Gonzalez comunica por tres días que en los autos: "Raf L Sudamérica S.R.L. sobre Quiebra" que con fecha 30 de diciembre de 2009, se decretó la quiebra del fallido. Raf L Sudamérica S.R.L.: con domicilio en la Avda. Corrientes 545, piso 8, frente de esta Capital Federal, cuit. 30-7092567-2, inscripta en la IGJ el día 25 de agosto de 2005 con el número 5745 del Libro 122 de S.R.L. haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificaciones de sus crédito y los títulos pertinentes dentro del plazo que vence día 23 de Abril de 2010 ante el síndico designado Contador Spagnuolo Hector, con domicilio constituido en Chaco 159 piso 4º, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de julio de 2010 y 24 de septiembre de 2010 respectivamente. Intimase al fallido y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces y para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art.

11 de la ley 24.522, bajo apercibmiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010. Año del Bicentenario.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/03/2010 Nº 19351/10 v. 09/03/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de Raff Roberto Fabio Emilio CUIT/DNI: 17.805.149. El Síndico desinsaculado es el Contador Massacane Roberto con domicilio constituido en Pte. Roque Sáenz Peña 846 8º "806" Tel: 4328-8162, ante quien los acreedores, habiendo sido fijadas nuevas fechas, podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 25 de junio de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de agosto de 2010 y 21 de septiembre de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 02/03/2010 Nº 18960/10 v. 08/03/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, comunica por cinco días que en los autos: "Puch Carlos Alberto s/Quiebra" Expte. 55.805 que con fecha 30 de octubre de 2009, se decretó la quiebra a Puch Carlos Alberto; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 1 de abril de 2010 ante el síndico designado Contador Miguel Ángel Humberto Pizzolo, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, Dpto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de mayo y 1 de julio de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intimase a los terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido. Intimar al fallido -en el caso de que no lo hubiere hecho- para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
. 02/03/2010 Nº 18872/10 v. 08/03/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Argyvial S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 3 de marzo de 2008, bajo el Nro. 2139 del Libro 128, Tomo de SRL; con domicilio en la calle Martiniano Leguizamon 1221, piso 1 "c" de Capital Federal, CUIT 30-71049735-0, en autos caratulados: "Argyvial S.R.L. Su Quiebra (Expte. 56349)", siendo el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185, piso 10 "B" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se designa como fecha para el 9 de marzo de 2010 el plazo hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 21 de mayo de 2010 y 15 de julio de 2010 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 03/03/2010 Nº 19314/10 v. 09/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24 cargo del Dr. Jorge S. Sicoli Secretaria No. 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que en autos "Agüero Rogelio Ricardo s/concurso preventivo - expte. 54.169" que con fecha 14/12/2009 se dispuso que las fechas correspondientes a la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ. se postergarán conforme lo dispuesto en el concurso preventivo de Casalongue Susana Nilda es decir hasta el día 28 de Mayo de 2010 y 14 de Julio de 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de febrero de 2011 a las 10.00 hs. y el periodo de exclusividad vence el día 9 de febrero de 2011 (art. 45 de la LCQ.).

Buenos Aires, 3 de febrero de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 02/03/2010 Nº 19204/10 v. 08/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24 cargo del Dr. Jorge S. Sicoli Secretaria No. 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que en autos "Casalongüe Susana Nilda s/concurso preventivo - expte. 54.438" que con fecha 14/12/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Casalongüe Susana Nilda (DNI. 11.657.675 - CUIT 27-11.657.675-4) con domicilio en España 635 de Burzaco Pcia de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Haydee Alicia Lipka con domicilio en Corrientes 1628 Piso 3º, 2do. Cuerpo de la Ciudad de Buenos Aires donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/04/2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/05/2010 y 14/07/2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 02/02/2011 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 02/03/2010 Nº 19209/10 v. 08/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría nº48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Proa Verde S.A. s/quiebra", que con fecha 15 de febrero de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Vandenfil S.A., con CUIT Nº 30-50294826-8; así como la de los demás integrantes del grupo económico Vanar S.A. con CUIT Nº 30-59853280/6 y Proa Verde S.A. con CUIT Nº 30-63609042-1, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Av. Conientes Nº 2963 pº 13 dto. "H", de esta ciudad, recepcionará hasta el día 30 de abril de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts.35 y 39 L.C.Q. los días 15 de junio de 2010 y 12 de agosto de 2010 respectivamente. Se íntima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LCQ, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la sindicatura los bienes objeto de desapoderamiento.- Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Año del Bicentenario, Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 04/03/2010 Nº 20017/10 v. 10/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Vanar S.A. s/quiebra", que con fecha 15 de febrero de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Vandenfil S.A., con CUIT Nº 30-50294826-8; así como la de los demás integrantes del grupo económico Vanar S.A. con CUIT Nº 30-59853280/6 y Proa Verde S.A. con CUIT Nº 30-63609042-1, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Av. Corrientes Nº 2963 pº 13 dto. "H", de esta ciudad, recepcionará hasta el día 30 de abril de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 15 de junio de 2010 y 12 de agosto de 2010 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LCQ, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la sindicatura los bienes objeto de desapoderamiento.- Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Año del Bicentenario, Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 04/03/2010 Nº 20016/10 v. 10/03/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Juez Subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Vandenfil S.A. s/quiebra" (antes s/pedido de quiebra por Lanxess S.A.) que con fecha 15 de febrero de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Vandenfil S.A., con CUIT Nº 30-50294826-8; así como la de los demás integrantes del grupo económico Vanar S.A. con CUIT nº30-59853280/6 y Proa Verde S.A. con CUIT Nº 30-63609042-1, haciéndose saber a los acreedores que la síndico Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Av. Corrientes Nº 2963 pº13 dto. "H", de esta ciudad, recepcionará hasta el día 30 de abril de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts.35 y 39 L.C.Q. los días 15 de junio de 2010 y 12 de agosto de 2010 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LCQ, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la sindicatura los bienes objeto de desapoderamiento.- Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Año del Bicentenario, Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 04/03/2010 Nº 20014/10 v. 10/03/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Veron María Cecilia s/Quiebra", se ha decretado con fecha 13 de noviembre de 2009 la quiebra de María Cecilia Verón, CUIT 23-05957216-4, siendo designado síndico Carlos Alberto Campodónico, con domicilio en la calle Uruguay 667, piso 3º "D", Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767/4373-8576, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2010. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 5 de mayo de 2010 y 17 de junio de 2010 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18224/10 v. 05/03/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 15 de Febrero de 2010 ha sido decretada la quiebra de "Alucard Management Group SRL s/Quiebra Expte. 052779 con CUIT Nro. 30-69476019-4". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Alicia Gloria Zurron con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2963 13 Piso Depto H Capital Federal, hasta el día 17.5.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 30.6.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30.8.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenso Aires, 18 de febrero de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18461/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Gustavo Adrián Perchick (D.N.I. Nº 14.495.329) y Darío Javier Perchick (D.N.I. Nº 20.404.911), lo dispuesto con fecha 27 de noviembre de 2009 en los autos Nº 968/2007 (773) caratulados "Perchick Gustavo; Perchick Dario Sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2009. Y Vistos y Considerando…: Se resuelve: I.- Sobreseer totalmente en la causa y con respecto a Gustavo Adrián Perchick (D.N.I. Nº 14.495.329), Darío Javier Perchick (D.N.I. Nº 20.404.911) ...en orden a los hechos descriptos en la consideración 1º. (arts. 334 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.). III.- Declarar que la formación del proceso respecto de los hechos descriptos en la consideración 1º no afecta el buen nombre y honor de que hubiesen gozado Gustavo Perchick, Darío Perchick ...(art. 336, última parte del C.P.P.N.). IV.- Sin costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.).... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Consideración 1º de la resolución transcripta precedentemente: "1º) Que las presentes actuaciones se iniciaron en fecha 18/9/2009 en virtud de la denuncia formulada por Claudia Nélida Lucía Pombo ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico contra los señores Gustavo Perchick y Darío Perchick por la posible comisión del delito de evasión agravada en los términos del art. 2, inc. b. de la ley 24.769. Conforme surge de la reseña de los hechos efectuada en el escrito de denuncia, las personas citadas no extendían constancias legales que respaldasen los pagos que la denunciante efectuaba en concepto de anticipos de la compra de un lote y construcción de una vivienda en el barrio cerrado "La Causalidad" ubicado en la localidad del Pilar, pcia. de Buenos Aires. Asimismo, la nombrada Pombo indicó que el boleto de compraventa fue firmado con Keyboard S.A. y no con la empresa La Capitana Real State, con la cual habría convenido la operación; que el monto consignado en el boleto de compraventa (U$S 169.730) y el consignado en la escritura (U$S 158.000) no eran coincidentes; que en el acto de escrituración se estipuló un pago de U$S 5.276, lo cual no fue real y que por el saldo a pagar se constituyó

una hipoteca a favor de Keyboard S.A., la cual transfirió dicho crédito a Lakiren Inversiones S.A. y que se hizo constar en la escritura de cesión de derechos que la cesionaria abonó a la cedente dinero efectivo al momento de suscripción, lo cual resultó falso. Además, la señora Pombo destacó que los inmuebles (lotes y en algunos casos casas) del barrio “La Causalidad” son de propiedad de Gustavo y Darío Perchick; que estos interponen, como propietarios de aquéllos, a sociedades uruguayas constituidas para actuar fuera de su país de origen como propietarias de aquéllos y, de esta forma, evitan tributar los impuestos correspondientes (Impuesto sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta); que por la forma en que extienden los recibos de pagos eluden otros tributos (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorias, Impuesto a las Ganancias, etc.) y que el valor de la totalidad de las propiedades que figuran a nombre de Keyboard S.A., o Lakiren Inversiones S.A. o Porto Boniton S.A. —algunas de las sociedades comerciales que se utilizan— asciende a más de U$S 2.000.000”.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Patricia Roxana Mieres, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18193/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaria Nº 107 cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente, a fin de que Rosa Iannitelli, se presente ante este Tribunal en la causa que lleva el Nº 38.243/2009 a fin de recibirle declaración indagatoria; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.
Secretaria nº107.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 04/03/2010 Nº 20018/10 v. 08/03/2010

Buenos Aires, 22 de febrero de 2010… líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Juan Cáceres por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada.” Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18219/10 v. 05/03/2010

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010… líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Ricardo Luis Heredia por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada.” Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 04/03/2010 Nº 20019/10 v. 10/03/2010

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010… líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Sebastián Martín Monotebruno por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada..” Fdo: Dr. Omar Aníbal Peralta. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18215/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Chung Shi Chang (D.N.I. Nº 18.208.711) lo dispuesto por el auto de fs. 442 dictado en los autos Nº 432/2006 (535) caratulados “Digital Stores S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 25 de febrero de 2010... II.- notifíquese a Chung Shi Chang (D.N.I. Nº 18.208.711) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 6 de abril de 2010 a las 12.00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio” Fdo: Diego García Berro. Juez. P.R.S. Ante mí: María Desirée Barczuk, secretaria”.
e. 04/03/2010 Nº 20078/10 v. 10/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Héctor Luis Vlahusic (D.N.I. 4.548.692, con últimos domicilios conocidos en Avellaneda 84, Cap. Fed. y en Montiel 178, piso 5º “A” de la Pol. Fed.)-, a efectos de notificarlo de lo resuelto a fs. 102/3, auto que dice: “///nos Aires, 30 de diciembre de 2.009. Y Vista:... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a Héctor Luis Vlahusic, de las demás condiciones personales obrantes en el expediente, en orden al delito de lesiones leves culposas, dejando constancia que la formación de la presente, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, con costas en el orden causado (art. 94 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 3º, 530 y 531 del C.P.P.). Notifíquese ... y en virtud de no poderse dar con el domicilio del imputado, para el caso de que el presente interlocutorio sea recurrido, publíquense edictos… “Fdo. Walter José Candela (Juez) ante mi: Edgardo F. Bistolfi (Secretario)” como así también que elija defensor dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial.- Fdo. Walter José Candela (Juez) ante mi: Edgardo F. Bistolfi (Secretario) Queda Ud. notificado.
Natalia Lorena Pérez, secretaria ad-hoc.
Edgardo F. Bistolfi, secretario.
e. 02/03/2010 Nº 19764/10 v. 08/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 11. Se solicita se cite Jorgelina Vera Miguelez (DNI nro. 93.648.943) a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se señala para el día 18 de marzo de 2010, a las 10 horas.: Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: “///nos Aires, 15 de febrero de 2010 Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos a la imputada Jorgelina Vera Miguelez (DNI nro. 93.648.943) -conf. fs. 1029 vta., 1125vta., 1126/1131, 1166, 1167/1169, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a la nombrada a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 18 de marzo de 2010, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia, injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2010.
Javier Krause Mayol, secretario.
e. 03/03/2010 Nº 19176/10 v. 09/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Janet Gómez Antezana a que comparezca a la sede del Tribunal dentro de los próximos cinco días, a fin de cumplir con la diligencia de embargo que se dispusiera a su respecto en esta causa, haciéndole saber a la requerida que dicha citación es bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
María Inés D’Esposito, secretaria.
e. 02/03/2010 Nº 18707/10 v. 08/03/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la Causa Nº 8912 caratulada Néstor Adrian Sablich s/art. 239 del C.P.” cita a Néstor Adrián Sablich D.N.I. Nº 23.553.838 a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires,18 de febrero de 2010.
María Inés D’Espósito, secretaria.
e. 02/03/2010 Nº 18713/10 v. 08/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 17.462/2006 caratulada “Lazarte Jorge Ángel y otro S/Falsificación de documentos públicos”, cita y emplaza a Jorge Ángel Lazarte (D.N.I. Nº 10.865.743), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente. A continuación, y conforme lo normado en el segundo párrafo del Art. 150 del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: “///nos Aires, 19 de febrero de 2010...Atento al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a fs. 225 y 231, y conforme a lo normado en el Art. 150 del C.P.P., ofíciese al Boletín Oficial a los efectos de publicar edictos por el término de cinco días, a fin de emplazar a Jorge Ángel Lazarte (D.N.I. 10.865.743) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días contados desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.).”. Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil diez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 01/03/2010 Nº 18466/10 v. 05/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a William Ambrocio Loyola, en causa Nº 51.982/09, seguida en su contra por el delito de lesiones leves para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar la averiguación de su paradero, en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 22 de febrero del 2010.
Constanza Borghini, secretaria “ad-hoc”.
e. 04/03/2010 Nº 19948/10 v. 10/03/2010

N° 9

El Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Blanca Elvira Cuneo Espinosa, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, a fin de participar como sujeto pasivo de una rueda de roconocimiento con fila de personas (art. 270 del CPPN.), bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2010.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 03/03/2010 Nº 19193/10 v. 09/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal .y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 18.235/07, cita y emplaza a María Estela Morel DNI 93.572.968 y a Derlys Gustavo Morel DNI 93.922.959, quienes en el término de tres días a partir de la última publicación deberán comparecer ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas e inmediatas capturas.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 01/03/2010 Nº 18194/10 v. 05/03/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Achucarro González, Brígido, paraguayo, con C.I. paraguaya Nº 5.766.010, nacido el 28/07/1990, hijo de Lorenzo Achucarro y de Hilda González, soltero, desocupado, con último domicilio en manzana 3, casa 32 de la Villa 31 bis de esta Capital Federal, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 15.737/09 caratulada “Achucarro González, Brígido s/Infracción ley 23.737”, bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 03/03/2010 Nº 19275/10 v. 09/03/2010

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Carina Andrea Azcano —dni 21.058.552 – de lo dispuesto en la causa nro. 17.120/08 caratulada “Accolade Pool s/defraudación por administracion fraudulenta” y que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 11 de febrero de 2010 …atento la incomparecencia de Carina Andrea Azcano a la audiencia fijada a efectos de recibirle declaración indagatoria y no contando con un domicilio donde citar a la nombrada, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando la publicación del edicto pertinentes, por el término de cinco días, conforme lo señala el art. 150 del C.P.P.PN., y en el cual se haga saber a Carina Andrea Azcano —dni 21.058.552— que en el término del tercer día deberá presentarse ante este Tribunal, bajo apercibimiento ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario”.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.
Jorge Alejandro Zabala, secretario.
e. 03/03/2010 Nº 19191/10 v. 09/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

“///nos Aires, 24 de febrero de 2010. A fin de cumplimentar con las declaraciones indagatorias de … y Darío Ezequiel Arena, cíteselos por edictos a fin de que en el término de 48 horas de finalizada la publicación comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo agravado por el uso de armas cuya aptitud para el disparo no puede de ningún modo tenerse por acreditada, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Líbrese oficio”. Asimismo, hágole saber que deberá remitirse al Tribunal las constancias de publicación.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
Alejandro H. Ferro, secretario.
e. 04/03/2010 Nº 20022/10 v. 10/03/2010

"///nos Aires, 24 de febrero de 2010. A fin de cumplimentar con las declaraciones indagatorias de Jorge Daniel Cóceres …, cíteselos por edictos a fin de que en el término de 48 horas de finalizada la publicación comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo agravado por el uso de armas cuya aptitud para el disparo no puede de ningún modo tenerse por acreditada, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Líbrese oficio.".
Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
Alejandro H. Ferro, secretario.
e. 04/03/2010 Nº 20021/10 v. 11/03/2010

"///nos Aires, 24 de febrero de 2010. A fin de cumplimentar con las declaraciones indagatorias de Jorge Ramón Cóceres …, cíteselos por edictos a fin de que en el término de 48 horas de finalizada la publicación comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo agravado por el uso de armas cuya aptitud para el disparo no puede de ningún modo tenerse por acreditada, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Líbrese oficio.".
Buenos Aires, 24 de febrero de 2010.
Alejandro H. Ferro, secretario.
e. 04/03/2010 Nº 20026/10 v. 10/03/2010

N° 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, notifica al Sr. Mario Oscar Monzón que con fecha 16 de febrero de 2010 este Juzgado resolvió en la Causa Nº 40.058/2009: "... pudiendo verificarse en la especie y respecto del nombrado Mario Oscar Monzón (titular del D.N.I. Nº 13.991.747) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de los derechos que le confieren los artículos 104 y concordantes del C.P.P.N.; y de su deber de proveer a su defensa, en un plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de mantener en el ejercicio de tal rol a la Dra. Graciela de Dios, titular de la Defensoría Oficial Nº 15, en caso de omisión injustificada.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 19/02/2010 Nº 16040/10 v. 25/03/2010

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Ariel Antonio Galvan -D.N.I. Nº 26.154.604- para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 135, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil diez.
Gastón Lernoud, secretario ad hoc.
e. 02/03/2010 Nº 18826/10 v. 08/03/2010

N° 48

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita a Hugo Aytia (con último domicilio conocido en la Avda. La plata 1051, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires) para que preste declaración indagatoria a los mismos fines dispuestos a fs. 120, en la causa 59.350/07, caratulada: "Mamani, Domingo Sergio s/Encubrimiento. Verónica Marcus. Secretaria ad hoc.
Buenos Aires, 25 de enero de 2010.
e. 01/03/2010 Nº 18363/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 30 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Número 30, a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Perón 990 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos de Oscar Alberto López DNI 4.599.339 por el término de cinco días a fin de presentarse a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2010.
María del Rosario Méndez, secretaria.
e. 04/03/2010 Nº 19731/10 v. 05/03/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en la ciudad Río Gallegos, sito en calle Avenida San Martín 709, citese mediante edicto a la demandada Navarro Claudio Andres 29.754.093 para que comparezca y la conteste dentro de los 5 dias desde la última publicacion del edicto, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Navarro Claudio Andres s/Sumarísimo", (Expte. Nº 82-122-08). El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial de la Nacion y en La Opinion Austral (Art- 146 ssgtes CPCN).
Río Gallegos, 5 de noviembre de 2009.
Walter D. Yuazkiewicz, secretario federal.
e. 04/03/2010 Nº 18976/10 v. 05/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NEUQUEN-NEUQUEN

María Carolina Pandolfi, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Neuquén, Secretaría Civil y Comercial, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Gauna Néstor Hugo s/Ordinario" (Expte. 08-371-2004) notifica a Néstor Hugo Gauna D.N.I. 11.896.260, la siguiente sentencia: "Neuquén, 27 de noviembre de 2009. Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda interpuesto por el Banco de la Nación Argentina contra el Sr. Néstor Hugo Gauna condenándolo a abonar a la actora dentro del término de diez días de quedar firme la presente la suma de Pesos Dos Mil Doscientos Cuarenta y Uno con Noventa y Tres Centavos ($ 2.241.93.-) suma que será integrada desde la mora (26/12/02) y hasta su efectivo pago con los intereses convenidos por las partes, a la tasa señalada en el resumen de fs. 11.... Fdo. Dra. María Carolina Paldolfi. Juez Federal". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Neuquén, 4 de diciembre de 2009.
Andrea Paola Cámpora, secretaria federal.
e. 04/03/2010 Nº 18859/10 v. 05/03/2010

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita a Pamela Etelvina Guzmán Milano (chilena, nacida el 29/6/1973, D.N.I. 92.848.975, hija de Eduardo Andrés Guzmán y de Celia Cristina Millanao Calvia), para que, en el término de tres días a contar desde la primera publicación, comparezca a derecho en la causa nro. 45.742/08 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su actual paradero y ordenar su citación.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2010
Lorena Lamas, secretaria.
e. 02/03/2010 Nº 19759/10 v. 08/03/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 ROSARIO

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri, cita y emplaza a Rodríguez Berrutti Stella Maris DNI 18.842.848 para que dentro del término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente Edicto comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Banco de la Nación Argentina c/Rodríguez Stella Maris s-Ejecutivo Expte. 6433/B, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial.- Publíquese por 2 días.
Rosario, 08 de febrero de 2010.
Eleonora Pelozzi, secretaria.
e. 04/03/2010 Nº 18898/10 v. 05/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 4 SECRETARIA NRO. 13

Se hace saber que en los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP DGA) c/Benítez del Pilar s/Ejecución Fiscal", Expte.: 22.462/07ue tramitan ante el Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 4, desempeñado por el Dr. Fernando Sanz de Urquiza, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en la calle Paraguay 923 Piso 6º de Capital Federal, se ha ordenado publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación citando al demandado para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio (conf. art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 21 de Agosto de 2.009... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación citando al demandado para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio (conf. art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Firmado: Fernando Sanz De Urquiza. Juez Federal".
Buenos Aires, 1º de marzo de 2010.
Patricia A. Rota, secretaria.
e. 04/03/2010 Nº 20307/10 v. 05/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 1 SECRETARIA C ROSARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, a cargo del dr Hector Alberto Zucchi, Secretaría "C" de la Suscripta , sito en la calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c-González Daniel Aníbal s-Ejecutivo Expte. 14299, cita y emplaza al Sr. González Daniel Aníbal, DNI Nº 16770426, para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente Edicto comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Rosario, 5 de febrero de 2010.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.
e. 04/03/2010 Nº 18873/10 v. 05/03/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, a cargo dr Hector Alberto Zucchi, Secretaría "C" de la Suscripta , sito en la calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c-Ruiz Díaz Juan Carlos s-Ejecutivo" Expte 14417, cita y emplaza al Sr. Ruiz Diaz Juan Carlos, DNI Nº 10516807, para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente Edicto comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Rosario, 5 de febrero de 2010.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.
e. 04/03/2010 Nº 18892/10 v. 05/03/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los 10 días del mes de febrero de dos mil, diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Mariano F. Larrea, cita y emplaza a Bernabe Rosendo Estrada, titular de la cédula perúana 2.087.993, con último domicilio conocido en la calle Tucumán 730 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el nro. 5165 caratulada: "Estrada, Bernabe Rosendo s/292/296 C.P."del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 10 de febrero de 2010… Por otra parte, atento a lo que surge de las actuaciones de fs. 49, 56 y 92/4, cítese por edictos a Bernabe Rosendo Estrada a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Estrada y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.-". Fdo. Mariano F. Larrea. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18096/10 v. 05/03/2010

En San Martín, a los 15 días del mes de febrero de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel, Omar Gutierrez, cita y emplaza a Flavio Damián González, titular del D.N.I. Nº 20.480.995, en la causa que tramita bajo el Nº 5276 caratulada "S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/ / /Martín, 15 de febrero de 2010…III.- No obstante lo dispuesto en el punto precedente cítese por edictos a Paula Soledad Purvis y a Flavio Damián González a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Purvis y González y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 01/03/2010 Nº 18112/10 v. 05/03/2010

En San Martín, a los 15 días del mes de febrero de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Paula Soledad Purvis, titular del D.N.I. Nº 28.095.691 ó 28.095.697, en la causa que tramita bajo el Nº 5276 caratulada "s/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 15 de febrero de 2010 No obstante lo dispuesto en el punto precedente cítese por edictos a Paula Soledad Purvis y a Flavio Damián González a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Purvis y González y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.-Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, secretaria.
San Martín, 13 de febrero de 2010.
e. 01/03/2010 Nº 18105/10 v. 05/03/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Mariano F. Larrea, cita y emplaza a Juan Manuel Mares Ramírez, en la causa que tramita bajo el nro. 5129 caratulada "s/inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de

recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 11 de febrero de 2010... cítese a Juan Manuel Mares Ramirez por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Mares Ramirez, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Mariano F. Larrea, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 01/03/2010 Nº 18142/10 v. 05/03/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA PENAL NRO. 1 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1. Cita y emplaza al Sr. Marcelo Daniel Arellano DNI 16.287.630, ultimo domicilio en calle Rondeau n°1770, 7mo A de Capital Federal, por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la avenida 12 de octubre nro. 3.300 de Quilmes, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del art. 292, segundo párrafo del C.P. Publíquese por cinco días.

Quilmes, 12 de febrero de 2010.

Fernando José Arturi, secretario federal.

e. 01/03/2010 N° 18175/10 v. 05/03/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 31 SECRETARIA NRO. 119

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita a Carlos Davalos a fin de que preste declaración indagatoria en la Causa N° 35637/09, caratulada: "Davalos Carlos s/ Abuso", bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de que no comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación.

Natalia N. Le Pera, secretaria.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.

e. 04/03/2010 Nº 21133/10 v. 11/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	23/12/2008	JOSE GRANERO, MARIA TERESA ANGELA GINER, TERESA GRANERO Y EMILIO BARONE	19175/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/02/2010	ALDO FRANCISCO BOTTARO	19230/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/02/2010	ALFONSO ENRIQUE SANCHEZ	19246/10
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/12/2009	JULIA PEON	19226/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/02/2010	JOSE ARMESTO	19096/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2010	JESUS MARIANO VEGA	19116/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/02/2010	EMMA QUESADA	19117/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	24/02/2010	LETICIA BORGHELLO	19114/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	19/02/2010	ELENA MARIA GRASSI	19251/10
17	UNICA	MARIEL GIL	22/02/2010	ENRIQUE CARLOS LAURA Y HERMELINDA IMPERATRICE	19232/10
17	UNICA	MARIEL GIL	24/11/2009	ANGEL DARIO TRIGO	19165/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/12/2009	ELISABETH JUDITH SAENZ Y RAMON FERNANDO BELMONT	19106/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/02/2010	VARGAS RICARDO	19309/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/02/2010	ARMANDO VILLAR	19123/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/02/2010	SUSANA EDITH BENSADON	19124/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/02/2010	PAZOS ANTONIO Y MEINARDO LAURA ESTHER	19115/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/02/2010	EMILIO LUIS GIACHELLO	19154/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/02/2010	MARIA CARMEN MOURE	19184/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/02/2010	EMILO MOURE	19186/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/02/2010	JOSE MOURE	19188/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/02/2010	FERREIRA CELANIRA	19293/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/02/2010	DELIA HAYDEE VELO	19268/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/02/2010	JOSE ANTONIO IGLESIAS	19214/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/02/2010	ELIAS GAETA	19136/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/02/2010	BERNARDO SOROCO	19318/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/09/2009	VAIRO AIDA	19324/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/02/2010	AURORA PEROTTI Y ENRIQUE OSCAR CORNELIO OHLSON	19300/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/02/2009	MARIA LIVIA GAITAN	19305/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/12/2009	SANCHEZ GERMAN	19168/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	19/02/2010	CARMEN POMPEYA MANCINI	19109/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2009	JOSE ARENAS Y MARTA NOEMI PANACCA DE ARENAS	19135/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/02/2010	ARAIZ CESAREA	19200/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/10/2009	BERRA ETEL ELVA	19130/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/02/2010	DOLORES TERESA SEBASTIANA MASRAMON	19100/10
50	UNICA	JUAN C. INSUA	10/08/2009	CELSO MORONO y CARMEN ORTEGA	19302/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/02/2010	NELIDA SAHIDI AMED Y BEATRIZ ALICIA BRATE	19112/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/02/2010	ABELINO CALVO LORENZO	19227/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2010	ROBERTO CASTRO	19299/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/02/2010	JACOBO GRYZEK	19241/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	24/02/2010	CARLOS HECTOR NINA	19218/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	22/02/2010	TERESA MARIA EMILIO	19149/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/02/2010	SUSANA ISABEL DELUCA	19118/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/02/2010	EMMA ROMUALDA FERNANDEZ Y JUAN RAMIREZ	19206/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/02/2010	MARIA SILVIA REZCK	19283/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/02/2010	CARLOS KOMAR	19099/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/12/2009	JOSE DAVID GOTTDANK SOJFER y MIRIAM BOMSZTEIN DE GOTTDANK	19337/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2009	MIGUEL SMAL	19122/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/02/2010	ALBA BARROSO	19231/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/10/2009	ANGELICA OROÑO	19178/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/09/2010	CARLOS CASALE	19164/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/02/2010	PALADINO DE FREIGEIRO LUCIA ZULEMA	19202/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/02/2010	MIGUEL OSCAR MENUTTI	19281/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/02/2010	MARCUZZO AMELIA	19101/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2009	ADAM HIRSFELD	19105/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/02/2010	OMAR ROBERTO DAURIA	19252/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/02/2010	MASSINI JORGE	19298/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/12/2009	SALVADOR SESA	19219/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/12/2009	JOSE FRANCISCO ARDUINI	19310/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/02/2010	MOISES JONTEF Y ANA ROTH	19173/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/02/2010	VICENTE MARIO PANTALONE Y ELIDA ALBA CHIAIA	19198/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	22/02/2010	ANGELICA MAJUL	19177/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/02/2010	CATTANEO ERMINDA AMANDA MARGARITA	19269/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/02/2010	MARIA DEL CARMEN VIOLA	19290/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/12/2009	DOMINGO FOGLIANI	19248/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/02/2010	LILIA ESTELA MABEL LOPEZ	19157/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/02/2010	PLINIO FLAVIO DAMONTE	19142/10

e. 03/03/2010 Nº 1544 v. 05/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/11/2009	DELIA EMILIA ORIGAEN y JOSE CARUSO	19686/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/02/2010	ALFREDO HORACIO ALMEIDA	19762/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/08/2009	SOFIA DELA FAIKA	19626/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/02/2010	ENRIQUE FERNANDO BAYSRE	19643/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	15/12/2009	FRANCISCO DOMINGUEZ	19611/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/11/2009	CARMEN FILOMENA FERNANDEZ	19578/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	22/02/2010	JOSEFINA HAYDEE SANTAGOSTINO Y ENZO GUILLERMO BERTOLDI	19583/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/02/2010	VICTOR MANUEL HOYOS SALAZAR	19662/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/2009	ELSA RAMOS	19821/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/02/2010	ENRIQUE FERMIN CORONEL	19608/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/02/2010	ELOISA MATILDE ELORDI BARROS	19777/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/12/2009	FROJAN ELIDA AMANDA	19663/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/02/2010	ROCA LUIS ALFONSO	19606/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	19/02/2010	VINCIERI ENRIQUETA LUCIA	19649/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/02/2010	ELISABETH PARRILLA	19624/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	24/02/2010	ENRIQUE FINKIELSZTEIN	19612/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/11/2009	ALEJANDRO ABRAHAN OVIEDO Y SARA ROSA CASTRO	19657/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/11/2010	MATILDE CATALINA BORGHETTI	19744/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/12/2009	HORACIO AUGUSTO TOGNOCCHI	19691/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/02/2010	LEON SCHONHOLZ	19765/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/02/2010	ISIDRO JOSE ORRIOLS	19791/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2010	MABEL AURORA BULNES	19738/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2010	RAQUEL NICOLINI	19734/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/10/2009	STEISKAL GABRIEL ROBERTO	19704/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/2010	LIDIA GUNTHER	19741/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/2010	ISSI BRAHIM, RAIMUNDO BRAHIM Y MAGDALENA TOFALO	19945/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/02/2010	HAYDEE FERRECCIO	19597/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/12/2009	HORACIO RAUL BACH	19768/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/02/2010	SARA ROSA JAUREGUI	19805/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/02/2010	CARMEN DIONISIA REGUEIRO SILVA	19577/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/02/2010	GRACIELA EMILIA PENTITO	19732/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/02/2010	ALICIA MARGARITA PLAITANO	19630/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/02/2010	ARSENIO FERNANDEZ y FILOMENA CARIOLO	19605/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/12/2009	ROSINA RIOZZI	19778/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/02/2010	JACOBO STRATIEVSKY	19723/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/02/2010	WASHINGTON MARCELO CANSTATT	19818/10
69	UNICA	LAURA I. GONZALEZ (JUEZ)	12/02/2010	MANUEL BARROS	19637/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	08/02/2010	ALFIO SCAMPORRINO Y ROSA GILIBERTO	19622/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/02/2010	CARLOS ENRIQUE PALMA	19584/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/02/2010	TOMAS ATILIO CELESIA Y MARIA ASUNCION PIRES	19573/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/02/2010	ELENA MARIA GUMIELA	19757/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/02/2010	FRANCISCO GARRAMMONE Y ELDA PUPPIN	19659/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/11/2009	MARIA FERNANDA URRUTIA	19615/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/02/2010	MARIA ROSARIO BUSACCHIO	19793/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/02/2010	EDUARDO OSCAR GATTI Y MARIA LUISA MACHARGO	19638/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/02/2010	ENRIQUE CARLOS PEREZ	19690/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/02/2010	GLADYS AGUILAR	19653/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/02/2010	WALTER GARCIA VILLASANTE	19586/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/02/2010	SOLEDAD INSUA y JUAN ABEL VELAZCO	19613/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/02/2010	SAINI MARIA ESTHER	19715/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2010	MAZZOTTA JOSEFINA MARIA CARMEN	19839/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2009	FLORENTINO RIPPA E IRMA ISABEL AREVALO	19794/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/02/2010	AMANDA ROSA CERRO	19790/10
107	UNICA	JAIME MENDEZ	11/02/2010	ALBERTO SEBASTIAN FERRARI, D.N.I. 4.295.017	19770/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	25/02/2010	JORGE FERNANDEZ VEGA	19851/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/02/2010	ANA POMERANTZ	19579/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/02/2010	ALICIA BEATRIZ DENDA y ADOLFO GAGO	19798/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/02/2010	DARIA MODESTA VICENTE	19735/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/12/2009	AURELIA ROSA DIPP	19576/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/11/2009	NILDA JUANA NUÑEZ	19651/10

e. 04/03/2010 Nº 1545 v. 08/03/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18, Secretaria Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5to., de Capital Federal, en autos: “Nobhills S.A. c/Carlini Juan Carlos Cesar y Otros s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 104.829/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 22 de Marzo de 2010, a las 10:30 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures Nro. 545, de Capital Federal, una Finca ubicada en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Heredia Nro. 833, entre las calles Fraga y Guevara, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 134, Parc. 15, Pda. 0.238.736, Matricula Nro. FR. 15-18698. Según constatación de Fs. 316 vta., se encuentra ocupado por la Sra. María del Carmen Vinabal, con su esposo y madre, en carácter de ocupantes, constando de: es una casa de cuatro ambientes, hall de entrada, hall de distribución, dos baños, cocina, comedor diario, patio, jardín al fondo, quincho techado y otra habitación. Según constancias de Fs. 318, se encuentra en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 8,66 m de Frente por 43,30 m de Fondo. Base, a Fs. 325, Pesos Cuatrocientos Ocho Mil ($ 408.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%) Acordada 10/99, y Sellado de Ley del 0,8% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la-Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia la vigencia del Fallo Plenario dictado por la Excma. Cámara del Fuero, en los autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. Deudas, con OSN a Fs. 241, sin deuda al 19-6-09, con A.A. a Fs. 264, sin deuda al 16-7-09, con AYSA a Fs. 261, $ 39,03 al 24-6-09, con GCBA a Fs. 252, $ 5.024,22 al 24-6-09. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de Marzo de 2010, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2010.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 04/03/2010 Nº 20144/10 v. 05/03/2010

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Pº 4º de esta ciudad Comunica por dos días en autos “Lenisud S.A. c/Rimoldi, Carlos Alberto s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 76.050/2007, que el Martillero Hugo A. Silva, rematará el día 12 de Marzo de 2010 a las 10,15 hs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble Sito en Avda. Triunvirato 4351/61, entre Mendoza y Juramento, Unidad Funcional 92, piso 1º y Unidad Complementaria VIII, matrícula 16-46603/92. Superficies: U.F. 92: 138 m2 88 dm2 porcentual 73 centésimos; U.C. VIII: 1 m2 56 dm2 porcentual 0 con 01 centésimos según informe de fs. 224 se trata de un departamento identificado con la letra “G” del Pº 1º, tanto en el portero eléctrico como en su puerta de ingreso, y se trata de una unidad al contrafrente que consta de pequeño hall de ingreso, living comedor con balcón, tres dormitorios, baño completo, toilette, cocina que da a un lavadero cubierto, un patio y un quincho cerrado con parrilla; se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación debido a signos de humedad en algunas paredes y los pisos deteriorados en algunas partes; se encuentra ocupado por el demandado, su esposa Liliana Perla Caruzo y sus hijos Diego y Andrés, en calidad de propietarios. Según fs. 134 las superficies del departamento son: cubierta 71,61 m2, descubierta 52,05 m2 y balcón de 15,22 m2 para un total de 138,88 m2. La U.C. VIII del Pº 1º se trata de una baulera. Deudas: Expensas fs. 87 ambas unidades al 3/09/08 $ 540. Expensas de Agosto de 2008 $ 240. Aguas Argentinas al 29/08/08 fs. 90 U.F. 92 y fs. 91 U.C. 8 $ 0,00, AySA al 19/08/08 fs. 95 U.F. 92 $ 409,21 y fs. 96 U.C. 8 $ 36,41. Gob. Cdad. de Bs. As. al 29/08/08 fs. 100 U.F. 92 $ 1.192,40 y fs. 102 U.C. 8 $ 37,44- OSN al 01/10/08 fs. 115/16 ambas unidades con partidas sin deuda. Base: $ 245.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,8% a/c comprador. Arancel: 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Atento lo dispuesto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” “no corresponde que el adquirente en subaste judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (conf. C.N.Civ. en pleno febrero 18 de 1999 “in re”). Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC así como constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Visitas: días 8, 9, 10 y 11/03/2010 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 04/03/2010 Nº 20358/10 v. 05/03/2010

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79 a cargo del Dr. Jorge E. Beade, Secretaria Única, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “Benincasa Francisca c/Arkadier Fabiana Patricia s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Reserv. Nº 141095/95), que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, rematará el día 11 de Marzo de 2010 a las 12,30 hs. En Punto, en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Arenales 2.021, entre Junín y Ayacucho, U.F. 51, Piso 7º de Capital Federal. Matrícula 19-28/51. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 56; Parc. 27. Según constatación del Martillero se trata de un departamento de un ambiente al frente con placard, un baño completo e instalado y una kichinet. El mismo tiene dos ventanas que dan al frente sobre la calle Arenales, no tiene balcón y se encuentra totalmente desocupado y libre de muebles y enceres. Se deja constancia que la parte actora detenta la tenencia del inmueble. Se encuentra en muy mal estado de conservación y habitabilidad con signos de abandono, no posee gas natural y tiene una superficie de 18,63 mts.2 aprox. Base: $ 63.000; Seña 25%; Comisión 3% y el Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99, al contado y mejor postor en el acto de subasta. No procederá la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra dicho Banco, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a tales efectos. En el caso de resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de recurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir la suma pertinente. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Expensas hasta el 27/11/2009: sin deuda según informe de Fs. 248. Exhibición: 4 y 5 de Marzo de 2010 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 04/03/2010 Nº 20240/10 v. 05/03/2010

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 80, Secretaría única, (Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º Piso CABA), comunica por dos días en los autos “Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Di Pasqua, Hugo Horacio s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 68154/2002, que el Martillero Rubén Alberto Martorilli, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el 11 de marzo de 2010 a las 10:30 horas —en punto— en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, El Inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, Localidad de El Palomar, calle D’amico Nº 1440/42/44,entre Palacios y Bulnes - Unidad Funcional 2 - Dpto. “2”.- Matrícula: 7808/2. Catastro: Circ.: III - Secc.: B - Manz.: 47 – Parc.: 13 - Subparc.: 2.- Polígonos: 00-02 y 00-01.- Superficie total: 105 m 55 dm2.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble es ocupado por Claudia Gabriela Álvarez su esposo demandado Hugo Horacio Di Pasqua y tres hijas, Saya Magali, Melisa Natalia y Ornella Mariel Di Pasqua, en carácter de propietarios.- Consta de: Living comedor, cocina, toilette, patio; en altos dos dormitorios y baño, tiene entrada independiente por D’amico 1442 y su estado de conservación se puede considerar como bueno.- Base $ 67.180,07.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, Sellado de ley 1%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: AySA S.A. (fs. 459) $ 118,06 al 24/2/10 - Municipalidad de Morón: (fs. 359) Desde 1999 hasta 2004 $ 1.207,96 y desde 2005 hasta la cuota 12º de 2007 $ 439,99 al 10/12/07.- Rentas: (fs. 342) $ 2.286,60 al 31/7/07 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 338) $ 0,00 al 30/10/07 - Obras Sanitarias de la Nación (e.l.): (fs. 337) No registra deuda al 16/8/07 - Expensas: (fs. 259) El edificio carece de consorcio de propietarios.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley.- Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa.- Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O.- por la Ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233, Código de Comercio) y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria”, con fecha 18/2/99, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.- Se exhibe 9 y 10 de marzo de 2010 de 15 a 17 horas.- Más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel. 4605- 9560).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de marzo de 2010.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 04/03/2010 Nº 20364/10 v. 05/03/2010

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 99, secretaría única, comunica por 2 días en los autos “Pereira Susana Beatriz c/ Dorigo Rubén Valentín y otro s/ejec hip” exp. N* 104161/00 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 11 de marzo de 2010 a las 9:30 hs, en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Tejedor 51/53/55 unidad 4 piso 1* de Capital Federal Nom Cat: Circ: 6 sec: 40 mzna: 137 Pla: 31D Matrícula: 6-12081-4 Sup. Total: 55,27 m2 Porc: 4,85% y que según informe de fs 229 el bien se encuentra ocupado por Rubén Valentín Dorigo con su esposa y dos hijas en calidad de propietario. Se trata de un departamento con acceso por escalera, compuesto de hall de entrada, comedor, patio cerrado, cocina, baño completo, hall y dormitorio con balcón a la calle. En buen estado general. Conforme fs. 286 se procedió al desalojo del inmueble y entrega de tenencia a la Sra. Susana Beatriz Pereira. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 8 y 9 de marzo de 2010 de 10:30 a 12 hs. Base: U$S 25.000, seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado 0,8%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, a cargo del comprador. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de Juez como perteneciente a éstos autos. Asimismo el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución hipotecaria). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesa (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros Deudas: GCBA fs 300 al 16/7/09 $ 1006,64 Ag. Arg. fs 316 al 28/7/09 $ 7885,65 Expensas fs 343/4 al 10/7/09 $ 6270 AySA fs. 304 al 15/7/09 $ 649,40.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 04/03/2010 Nº 20352/10 v. 05/03/2010

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Vázquez de Gene María c/Perugini Esteban Miguel s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 70579/2003, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 10 de Marzo de 2010 a

las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Av. Santa Fe 4501/03/05/07/09, U.F. 354, del décimo primer piso, identificado con la letra "K", Matrícula: FR 18-12078/354, Nomenclatura Catastral: C: 18, S: 21, Manz: 18, Parc 20A. Superficie total: 45,37 m2. Según constatación efectuada (fs. 421), el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario; y consta de cocina y lavadero, living y un dormitorio con dos placares y baño completo, en regular estado de conservación, con servicios centrales. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de Marzo próximos, en el horario de 10 a 12 hs. Base $ 140.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Abl (fs. 241) por $ 1636,97 al 24/04/07, Aguas Argentinas (fs. 257) por $ 2877 al 5/06/07; AySA (fs. 251) por $ 279,01 al 2/05/07; expensas por $ 33.220,38 al mes de febrero de 2010; habiendo debido abonar por el mes de Enero de 2010 la suma de $ 313,83; no registrando deudas en OSN (fs. 253) al 9/05/07. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo del año 2010.

Alejandro Cappa, secretario.

e. 04/03/2010 Nº 20858/10 v. 05/03/2010

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Cons. de Prop. Juncal 2259/61/63 Cap. Fed. c/ Catanzaro y Moujan Cristian Ricardo s/Ejecución de Expensas" Expe. Nº 83.081/95, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 10 de Marzo del 2010 a las 10 hs. En punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El 50% indiviso, correspondiente a Lucas Alejandro Catanzaro, de: El inmueble sito en Juncal 2259/61/63 entre Azcuenaga y Larrea, Unidad 7, Piso 2º, CABA Matrícula Nº 19-3398/7; de superficie total 125,64 m2, porcentual 5,25%; la Unidad Complementaria XXVI Pta. Subsuelo. Superficie total 1,12 m2, porcentual 0,03%; y la 1/22 ava parte indivisa de la Unidad 1, de Planta Baja y Subsuelo, Matrícula Nº 19-3398/1, de superficie total 308 m2 82 dm2, porcentual 8,24 centésimos.- Según constatación efectuada, el bien se ubica como calle Juncal 2259, piso 2do. "A"; y se compone de palier privado, hall de distribución, living comedor con balcón a la calle, cocina, lavadero (con pisos en mal estado), dependencia de servicio con baño, tres habitaciones con placard, pisos de parquet, dos baños completos, observándose deterioros por manchas de humedad en techos y paredes, al igual que en pasillo de distribución, todo en regular estado de uso y conservación.- Cuenta con cochera Nro. 10 y baulera Nro. 26 en subsuelo.- Se encuentra ocupado por Pittameglio, Mirta Liliana, junto con sus hijos Luciano Augusto y Lucas Alejandro, en carácter de propietarios.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de Marzo, en el horario de 14 a 16 hs.- Base: $ 180.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para, solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC.- No procederá la compra en comisión.- Deudas: Expensas por $ 374.871,83 a enero de 2010, habiendo debido abonar por dicho mes de enero 2010 la suma de $ 1.539,01; ABL (fs. 589) por $ 3198,89 al 10/03/08 para la UF 7, mas (fs. 862) $ 26,88 al 12/08/08 para la UC 26, mas (fs. 842) $ 765,14 al 20/06/08 para la UC 26; Aguas Argentinas (fs. 877/8) por $ 2.057,56 al 20/08/08 para la UC 26, mas (fs. 626) $ 7,46 al 16/07/08 para la unidad 1; mas $ 82.722,63 al 16/10/09 para la UF 7; AySA (fs. 587) por $ 1.480,55 al 11/03/08 para la UF 7, mas (fs. 630) $ 133,39 al 12/06/08 para la unidad 1, mas $ 93,07 al 16/10/09 para la UC 26; sin deudas en OSN (fs. 588) al 11/03/08, ni (fs. 846) al 30/07/08.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2010.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 04/03/2010 Nº 20866/10 v. 05/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Port Vanesa Lorena s/Quiebra" Expte. Nº 82.783, (DNI fallida 24.296.978) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día viernes 12 de marzo de 2010 a las 13.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Alberdi Nº 132, de la localidad de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, de propiedad de la fallida, sobre Lote 19 de la Manz. P, con una superf. de 917,80 m2. Se trata de una casa de una planta en el fondo del terreno, que consta de estar con hogar a leña y cocina americana, living-comedor, 2 dormitorios y baño completo. Por una escalera de madera que nace en el exterior se llega a una terraza transitable. Además el frente del inmueble tiene un gran jardin con una pileta de material de 4,5 x 8 mts. aprox. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupado por la fallida, juntamente con el Sr. Alejandro Lou De Hoz y sus dos hijos menores de edad. Matrícula 7594. Nom. Cat. Circ. II; Sec. E; Manz. 15; Parc. 19. Exhibición: los dias 8 y 9 de marzo de 2010 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá se depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del reglamento para la justicia comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/03/2010 Nº 20366/10 v. 05/03/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, secretaria Nro. 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Banco Itau Buen Ayre SA c/Teodoro, Lagala s/Ejecutivo" Expediente Nro. 56.393 (LE demandado-4.487.240), que el martillero Monica Cristina Esquenazi, (Cuit. 27-04604356-7), rematará el día 11 de marzo de 2010 a las 9.15 hs-. (En Punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón 2695 esquina San Luis, Unidad Funcional Nro. 24, Piso 9º "C" de la Ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. B. Manz. 151. Parc. 18 B: Subparcela 24. Matrícula: 7390/24. Superficie: 38 mts2. 87 dm2. PH 45-156-72. El inmueble está compuesto por living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. El living comedor y la cocina dan a la calle, el dormitorio y baño al contrafrente. Es muy luminoso y se encuentra en condiciones de uso normales con instalaciones y sanitarios de época y pisos de mosaicos. Los ambientes externos dan a la calle San Luis con vista a la Plaza Mitre. No cuenta con teléfono, con servicios individuales y el edificio cuenta con dos ascensores. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una señora que no se identificó y dijo ser inquilina, del citado inmueble, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 106.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 8-10-08 $ 220 - Fs. 996. O.S.N al 23-9-08 fuera del radio de servicio Fs. 954. Aguas Argentinas fuera del radio de servicio Fs. 964. Aysa fuera del radio de servicio Fs. 947. OS MGP al 24-9-08 $ 1.047,98 Fs. 950. Arba al 31-8-08 $ $ 1.197,30 Fs: 957. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.) Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de marzo de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2010.

Claudio Marianovic Telebak, secretario interino.

e. 04/03/2010 Nº 20341/10 v. 05/03/2010

N° 10

El Juzg. El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. 19, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Planta Baja, de Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos carat. "Terapia Integral s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes, Exp. 097643" que los Martilleros Carlos Alberto Izaguirre, Martillero Público, Matricula número 165, CUIT número: 020-04500607-08, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Talcahuano 464, piso 3ero. "B", de la Capital Federal y Graciela Mabel Lairihón, Martillera Pública, Matrícula número 274,Folio 338, Libro 79, CUIT número 27-13062350-1, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, piso 8vo," E "Capital Federal, rematará el 29 de Marzo de 2010 a las 9:45 hs En Punto en la Ofic. de Subastas Judiciales Sito en Jean Jaures nro. 545, Cap. Fed. la Clínica denominada "Santa Ana", compuesta por los inmuebles sito en la calle Manzone 181 y 191/193, Estanislao del Campo 42/50, 66/72 y Avda Santa Fe 200, Estanislao del Campo 65/69 y Santa Fe 266/270, San Isidro, Bs. As. conjuntamente con los bienes muebles que se encuentran dentro se cada inmueble conforme loteo definitivo que obra en autos y la habilitación vigente para continuar funcionando como clínica médica Base U$S 2.570.229.- Y si no hubiere postores a la media hora se procederá al remate por separado de los bienes de la fallida a saber: -Clínica principal- inmuebles sito en calle Manzone 181 y 191/193, Estanislao del Campo 42/50,66/72 y Avda. Santa Fe 200 con mas los bienes muebles y habilitación vigente Base: U$S 2.113.120.- Inmueble sito en calle Estanislao del Campo 65/69 con mas los bienes muebles Base U$S 222.219.- Y el inmueble sito en Avda Santa FE 266/70 con mas los bienes muebles. Base U$S 234.890.- El estado de conservación es regular. Los inmuebles se encuentran desocupados excepto el que ocupa la firma Imago S.A. al cual se accede por el nro. 193 de la calle Manzone. La venta es al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 3% Seña: 30%. Sellado de Ley 1% y el 0,25% sobre el precio de venta CSNJ: Acordada 10/99. Se autoriza la recepción de cheques certificados en el acto del remate. Y en caso que el comprador abonara en pesos deberá tomarse la cotización de la moneda -dólar- tipo vendedor en el Bco. Ciudad de Bs. As., al día anterior a los depósitos que se- efectuaren. No se admite la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período, anterior al decreto, falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que le corresponda, y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se hace saber al acreedor hipotecario y al eventual comprador que, para el caso, que el fallido no revista el carácter de inscripto en el Impuesto a las Ganancias deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de Inmuebles -ley 23905- con el precio que se obtenga en el remate.De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Se hace constar que sobre el inmueble de la calle Manzone nros. 191/93 pesa una servidumbre administrativa de electroducto en los términos del art. 4 de la ley 19552. Respecto al contrato existente de locación del inmueble relacionado entre la fallida y la empresa 'MAGO S.A, agregado en autos, el comprador en caso de utilizar el inmueble para una explotación similar,- deberá indicar al abonar el saldo de precio de venta si tiene intención de continuar con esa locación, conforme la cláusula Sera del contrato de locación que obra en autos. El saldo. del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de, otra notificación ni intimación mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los terminos del cpr. 584. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. cod. pros. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Día de exhibición de la clínica principal los días 15, 16 y 17 de marzo de 2010, de 9 a 12 hs. Y los mismos días en el horario de 14 a 17 hs. se exhibirán los inmuebles y muebles ubicados en Avda. Sta. Fe 266/270 y Estanislao del Campo 65/69.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 03/03/2010 Nº 19815/10 v. 09/03/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo de Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mí cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 4º Piso Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "Díaz de Cortina, Elda Estela s/Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" Expte. Nº 033415, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 10 de Marzo de 2010 a las 11,45 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el Inmueble sito en la calle 11 de Septiembre Nº 1742/50/60/68 Piso 20º y 21º Duplex Unidad Funcional Nº 121 y Unidad Complementaria CXV 1º Subsuelo - baulera - ambas con Matrícula 17-14189/121 y el 2/67 avas partes indivisas de la Unidad Funcional 1 Planta baja 1º y 2º Subsuelo - 2 espacios guardacoches - y Unidad Complementaria CXXIV - baño de cochera - ambas con Matrícula 17-14189/1 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - Secc. 23 - Manz. 65 - Parcela 12. Superficie: 167,75 mts2, según Certificado de Dominio fs. 1094. Los Inmuebles se encuentra únicamente Ocupados por la Sra. Elda Estela Diaz de Cortina D.N.I. Nº 11.702.501 fs. 1479/80. Se trata de un Departamento - Semipiso, tipo Duplex con balcon al frente, Piso 20º Living y Comedor, toilette, cocina y dependencias de servicio, Piso 21º 3 dormitorios (1 en suitte), baño completo y balcon aterrazado. Posee 2 Espacios Guardacoches y Baulera, según constataciones fs. 509/10 y fs. 1159. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 600.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Arancel: 0,25% (Acord.10/99 CSJN), Sellado 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Se deja aclarado que queda prohibida la compra "en comisión" del bien a subastar como así también la ulterior "cesión del Boleto" que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Deudas: son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Distinta solución se impone en torno a las deudas por expensas, fs. 566/67, el Consorcio de Propietarios podrá requerir el pago de lo adeudado en concepto de expensas al adquirente, si lo obtenido del remate no resulta suficiente para cubrir esas deudas, ello conforme al plenario dictado en sede civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecucion Hipotecaria" del 12.2.99 Deuda Expensas al 30/06/09 $ 358.389,49.- Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del

día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art.162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: los días 5 y 8 de Marzo 2010 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, ... de febrero de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/03/2010 Nº 18887/10 v. 08/03/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de primera Instancia en lo Laboral Nº 24, a cargo, de la Dra. Liliana M. Tarbuch, Secretaría única, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 760, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "Tetaz Hermindo Germán c/Gioia Miguel Angel s/Despido" (Expediente Nro. 15233/97), que el Martillero Paulo Daniel Kapacevich, rematará el día 22 de Marzo de 2010, a las 9.15. hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Lascano 5032/36, entre las de Bermudez y Cervantes, Montecastro, Villa Devoto, de la Capital Federal y que responde a la siguiente nomenclatura catastral: Circ 15, Secc 87, Manz 29, Parc 16. Dominio Matrícula - FR 1556839. Base $ 300.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% arancel acordada 10/99, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio se abonará dentro del término de 5 días de aprobada la subasta. No se acepta la compra en comisión (art. 75, inc "c" de la ley 24441), que se prohíbe la cesión del boleto y asimismo las deudas existentes por impuestos, tasas y servicios, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Según mandamiento de constatación el inmueble a subastar se encuentra desocupado. Reconoce embargo que se ejecuta, otros e hipoteca a favor de terceros. Se hace constar que la sucesión del demandado Miguel Angel Gioia y su cónyuge María Lina Gongora, tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, siendo su única heredera la Sra. Emilse Ursula Gioia. El bien podrá visitarse el día 19 de Marzo de 2010 en el horario de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por dos días, sin cargo, ante el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2010.

Santiago A. Zarza, secretario.

e. 04/03/2010 Nº 20041/10 v. 05/03/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 80, Secretaría única, comunica por dos días en autos "Galinsky, Boris c/Sandobal, Liliana Margarita s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 121.125/04, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de Marzo del 2.010, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, Una Finca ubicada en la Ciudad de Villa Tesei del Partido de Hurlingham de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Einstein Nº 662 entre las de Mariano Acha y Húsares, edificada en el lote de terreno designado según su título con el número cinco – a de Manzana 301, N.C.: C. IV, S. J, M. 301, P. 5-a, partida 13.186, matrícula 2618; que mide: 8,66m de fte x 38,97m de fdo. Sup. 377,48 m2; que adeuda: Municipalidad (fs. 438/440) Serv. Grales. $ 3.328,27 al 21/10/09; ARBA: $ 5.659,60 al 23/9/09 (fs. 405), sin deuda de Aguas Argentinas al 11/9/09 (fs. 415/6) y AYSA $ 0,15 al 14/9/09 (fs. 417); Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la madre de la demandada propietaria. Posee una reja de ingreso sobre la línea municipal, patio con piso de cemento, una galería con techo de tejas, por la que se accede a una casa de material con techo de losa y chapa metálica acanalada, con cielo raso de placas de telgopor montadas sobre un armazón de hierro con piso de mosaico, que se compone de living comedor, cocina comedor, tres dormitorios y dos baños, con fondo cultivado, y entrada de vehículos. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 52.128.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233 Código de Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento a la doctrina plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. En caso de no haber postores (fs. 361), a la media hora se subastara el inmueble Sin Base.- Exhibición: días hábiles del 8 al 10 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2010.

Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 04/03/2010 Nº 21429/10 v. 05/03/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 entre piso de Capital Federal, a cargo d interinamente del Dr. Eduardo A. Caruso comunica por dos días en autos: "Lu Ming Chang c/ Luna Claudia Lidia y Otro s/Ejecución Hipotecaria Exp. N* 73842/99 que el Martillero Roberto Plorutti (t.e. 4816-4625) Rematara al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 2010 a las 11.30 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en General Hornos 1542/46/48 entre Australia y California, Unidad No 2 de Planta Baja, matrícula 3-7947/2, de la Capital Federal, el que según constatación Se trata de un edificio en P.H. de 45 años apróx., de P.B. y 2º pisos por escalera , servicios individuales.- La unidad constatada se encuentra ubicada en la planta baja al fondo, interno y consta de un patio, livcom. cocina, 1 dormitorio y baño ompleto. Pisos de parquet y cerámico. Sup. total de la unidad 57,25 M2. Regular estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Al momento de la visita fui atendido por el Sr. Norberto Yanuzzi D.N.I. 17.761.646 (que no exhibió), en su carácter de copropietario, quién me informó que el departamento se encuentra ocupado por el únicamente. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: ABL Fs. 145 al 21/5/09, s/deuda, Aysa fs. 152 $ 1.168,86 al 9/6/09. A.A. s/deuda fs. 137 al 19/5/09. a Fs. 167 se hizo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3 CPCCN disponiendo que el inmueble se subaste como libre de deudas por expensas comues.- No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. No se aceptaran ofertas inferiores a $ 100., en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo, el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Exhibición: días 8 y 9 de Marzo 2010 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 2010.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 04/03/2010 Nº 21479/10 v. 05/03/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO VOS CAMBIO Y ACCION

Distrito Provincia de Tucumán

Edicto artículo 10 ter. Ley 23.298 incorporado por Ley 26571. El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, Juez Federal Subrogante Nº 1, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 10 ter. de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en fecha 10 de Febrero de 2010 acordaron fusionarse en los términos de la Ley cit. los partidos de distrtito Voluntad Objetiva de Servir, Cambio Democrático y Acción Provinciana con la denominación Partido Vos Cambio y Acción. En caso de oposición, la misma deberá presentarse en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Tucumán dentro de los 20 días de la presente publicación. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

San Miguel de Tucumán, a los 24 días del mes de Febrero del año 2010.

Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

e. 04/03/2010 Nº 19944/10 v. 08/03/2010

PARTIDO ALIANZA NUEVO ENCUENTRO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la Alianza "Nuevo Encuentro" en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" y en el sitio www.partidoencuentro.org.ar . Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de febrero de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/03/2010 Nº 19259/10 v. 05/03/2010

PARTIDO ALIANZA ACUERDO CIVICO Y SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la Alianza "Acuerdo Cívico y Social" en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" y en el sitio www.acuerdo.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de febrero de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/03/2010 Nº 19273/10 v. 05/03/2010

PARTIDO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD (EN ALIANZA NUEVO ENCUENTRO)

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Encuentro por la Democracia y la Equidad" (en Alianza "Nuevo Encuentro") en la elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" y en el sitio www.partidoencuentro.org.ar . Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 23 de 2010.-

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/03/2010 Nº 19261/10 v. 05/03/2010

PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de mayo de 2008 y el 30 de abril de 2009, del Partido "Renovador de la Provincia de Buenos Aires" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de febrero de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/03/2010 Nº 19220/10 v. 05/03/2010